



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025

SECTOR 01: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Octubre 2024



ÍNDICE

1. Visión	4
2. Misión de los Pliegos del Sector	4
3. Objetivos Estratégicos Sectoriales	6
4. Objetivos Institucionales	6
4.1. Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros	6
4.2. Pliego 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática	17
4.3. Pliego 010: Dirección Nacional de Inteligencia	18
4.4. Pliego 011: Despacho Presidencial	20
4.5. Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA.....	21
4.6. Pliego 016: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.....	25
4.7. Pliego 019: Organismo Superior de la Inversión Privada en Telecomunicaciones.....	26
4.8. Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería	29
4.9. Pliego 021: Superintendencia Nacional de servicios de Saneamiento	32
4.10. Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de uso Público....	34
4.11. Pliego 023: Autoridad Nacional del Servicio Civil	35
4.12. Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	37
4.13. Pliego 023: Autoridad Nacional de Infraestructura	38
4.14. Pliego 031: Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión	40
4.15. Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.....	41
4.16. Pliego 183: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	45
5. Análisis Comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura 2023, 2024 y Proyecto 2025.....	48
6. Análisis Comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura 2023, 2024 y Proyecto 2025 por Programas Presupuestales.....	52
7. Análisis de los Proyectos Aprobados en PESEM, programados en el Presupuesto 2025	55
8. Análisis Comparativo de Proyectos Programados en los Años 2023, 2024 y Proyecto 2025	56
9. Análisis de la Asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto de los años 2023, 2024 y Proyecto 2025 versus su Programación Multianual	57
10. Análisis de la Ejecución Presupuestal por Proyecto a nivel de Devengado al I Semestre de 2024.....	59
11. Conclusiones	66

INTRODUCCIÓN

SECTOR 01: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El presente Resumen Ejecutivo del proyecto de Presupuesto del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2025 se elabora en cumplimiento de la Directiva Técnica N° 01-CPCGR, “Directiva para la presentación de información de la administración económica y financiera de los pliegos del gobierno central e instancias descentralizadas contenidas en el proyecto del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025”, la cual establece pautas metodológicas y técnicas para la presentación de la información presupuestal y su respectiva sustentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

La Presidencia del Consejo de Ministros es un organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y constituye pliego presupuestal, que ejerce sus competencias a nivel nacional en las siguientes materias: Modernización de la Gestión Pública, Ética Pública, Integridad y Lucha contra la corrupción, Desarrollo Territorial, Descentralización, Demarcación Territorial, Diálogo y Concertación Social, Transformación Digital, Comunicación de las acciones del Poder Ejecutivo, así como la coordinación de las políticas nacionales de carácter sectorial y multisectorial del Poder Ejecutivo y la coordinación de las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, y la sociedad civil, y las demás competencias que le asigne la ley

Asimismo, es rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Sistema Nacional de Transformación Digital y Sistema Nacional de Demarcación Territorial. Constituye la más alta autoridad técnico - normativa sobre dichas materias.

El Sector 01. Presidencia del Consejo de Ministros está conformado por dieciséis (16) Pliegos Presupuestarios; Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, Pliego 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Pliego 010: Dirección Nacional de Inteligencia, Pliego 011: Despacho Presidencial, Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, Pliego 016: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, Pliego 019: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, Pliego 023: Autoridad Nacional del Servicio Civil, Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, Pliego 029: Autoridad Nacional de Infraestructura, Pliego 031: Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión, Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y Pliego 183: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.

1. VISIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Planeamiento institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD la Visión ya no es parte del contenido del Plan Estratégico institucional - PEI. Pág. 18

2. MISIÓN DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR

La misión del Sector Presidencia del Consejo de Ministros se plasma en cada uno de los Planes Estratégicos Institucionales de la Presidencia del Consejo de Ministros, de los Organismos Públicos ejecutores adscritos, los Organismos Técnicos Especializados adscritos y los Organismos Reguladores adscritos al sector, según detalle siguiente:



Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros

Construir un Estado descentralizado con enfoque de desarrollo territorial y con servicios públicos de calidad orientados al ciudadano, desarrollando mecanismos de coordinación para una mejor articulación de las políticas de Estado a nivel nacional, que contribuyan a la gobernabilidad y el crecimiento económico, competitivo y sostenible del país.



Pliego 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

producir y difundir información estadística oficial que el país necesitan con calidad, oportunidad y cobertura requerida, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socioeconómicos. el sector público y la comunidad en general.



Pliego 010: Dirección Nacional de Inteligencia

Ejercer la rectoría del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) con efectividad.



Pliego 011: Despacho Presidencial

Brindar asistencia técnica y administrativa al Presidente de la República, para el cumplimiento de las competencias y funciones del mandatario de manera eficiente y transparente.



Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA

Diseñar, conducir e implementar la Política Nacional y estrategias para el control de drogas, articulando a las entidades públicas, privadas, comunidad internacional y población en general, reduciendo los impactos de la oferta y demanda de drogas, de manera efectiva y sostenible.



Pliego 016: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Ejercer la rectoría y orientar a las entidades del SINAPLAN, en una gestión eficaz y eficiente, para alcanzar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible.

**Pliego 019: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones**

Promover la buena calidad de los servicios y la buena atención a los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones para su mayor satisfacción en un entorno de libre y leal competencia.

**Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería**

Regular y fiscalizar el sector energía, así como fiscalizar la seguridad de la infraestructura en el sector minero con predictibilidad y autonomía contribuyendo al desarrollo sostenible y la creación de valor público.

**Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento**

Asegurar la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural, en condiciones de calidad, para contribuir a la inclusión social y a la conservación del ambiente.

**Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público**

Promover el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la infraestructura de transporte de uso público concesionada, en beneficio de toda la población contribuyendo a la generación de conectividad eficiente y de calidad.

**Pliego 023: Autoridad Nacional del Servicio Civil**

Liderar el Sistema Administrativo de Gestión de los Recursos Humanos y consolidar el servicio civil en los servidores civiles, oficinas de recursos humanos y entidades públicas de los tres niveles de gobierno, en atención a los atributos de pertinencia y oportunidad para brindar mejores servicios a las personas.

**Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**

Supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, y los servicios ecosistémicos, en beneficio de la población, de forma objetiva, eficiente y transparente.

**Pliego 029: Autoridad Nacional de Infraestructura**

Contribuir al cierre de la brecha de infraestructura para garantizar la efectiva prestación de servicios públicos y dinamizar la economía en beneficio de la población y sus medios de vida con enfoque territorial, de prevención y de sostenibilidad ambiental.

**Pliego 031: Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión**

Construir un Estado descentralizado con enfoque de desarrollo territorial y con servicios públicos de calidad orientados al ciudadano, desarrollando mecanismos de coordinación para una mejor articulación de las políticas de Estado a nivel nacional, que contribuyan a la gobernabilidad y el crecimiento económico, competitivo y sostenible del país

**Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica**

Formular políticas públicas, promover y gestionar acciones para generar y transferir conocimiento científico y tecnológico, así como la innovación tecnológica para los miembros del SINACYT de manera oportuna y eficiente.



Pliego 183: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

Garantizar una cultura de libre y leal competencia, el Equilibrio en las relaciones de consumo, el Respeto y Promoción de la Propiedad Intelectual, para beneficio de la sociedad y del país, a través de un accionar institucional transparente, oportuno y predecible.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

En el marco de Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2024-2030 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 317-2023-PCM, el Sector 01: Presidencia del Consejo de Ministros, cuenta con **cuatro (04) Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)**, los cuales tienen las siguientes metas:

Objetivo Estratégico Sectorial	Nombre del Indicador	Línea Base	Logros esperados	
			2024	2025
OES 1: Mejora de la gobernanza territorial a nivel nacional	Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	1 (2023)	1.01	1.02
OES 2: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional	Porcentaje de Población en condición de vulnerabilidad	38% (2023)	38%	38%
OES 3: Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional	Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe)	0.0625 (2022)	0.0625	---
	Posición del Perú en el índice global de innovación	70 (2020)	67	66
OES 4: Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional	Índice global de gestión de las políticas nacionales evaluadas	0.1 (2023)	0.2	0.3
	Porcentaje de servicios priorizados mejorados	26% (2023)	35%	45%

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

A continuación, se presentan los Objetivos Institucionales y los principales resultados obtenidos en el año 2023; los avances y proyecciones del año 2024, y las metas propuestas para el 2025 de los pliegos presupuestales del Sector PCM.

4.1 PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – PCM

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI

CUADRO N° 01

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025	UO RESP.
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META	
OEI 01 Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de proyectos normativos con acuerdos consensuados con al menos una observación en la Comisión de Coordinación Viceministerial.	86%	81%	87%	82%	88%	SC
OEI 02 Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.	Número de entidades del nivel nacional que implementan el Sistema de Alerta Temprana.	19	19	19	19	19	SGSD
OEI 03 Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país	Porcentaje de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización.	70%	60%	72%	60%	76%	SD

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**RESUMEN EJECUTIVO**
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025	UO RESP.
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META	
OEI 04 Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos innovadores generados por la Secretaría de Gestión Pública	80%	240%	100%	100%	100%	SGP
	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital.	100%	87%	ND	ND	ND	SGTD ¹
OEI 05 Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.	Porcentaje de entidades públicas del nivel nacional, regional y local que cumplen con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	55%	ND	ND	ND	ND	DVGT ²
OEI 06 Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM	Porcentaje de acciones estratégicas que lograron el cumplimiento de sus metas.	100%	86%	100%	100%	100%	OGPP

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS**UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL – PCM****a. Año 2023: (Logros)**

- 205 proyectos normativos con acuerdo consensuado en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- 38 normas con rango legal reglamentadas a cargo de los sectores del Poder Ejecutivo.
- Se aprobó el Decreto Supremo N° 082-2023-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- 261 entidades implementan el Modelo de Integridad Pública³.
- 379 entidades implementaron el registro estándar de visitas en línea.
- 1,296 entidades y sus dependencias (incluye sus organismos desconcentrados y/o oficinas regionales y/o unidades territoriales y/o sus equivalentes) implementaron la Plataforma de Debida Diligencia del sector público.
- 323 entidades implementaron la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Aprobación de la Guía para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública para el desarrollo del componente de gestión de riesgos del Modelo de Integridad Pública, mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°001-2023-PCM/SIP.
- Aprobación de la Directiva para la gestión de denuncias y solicitudes de medidas de protección al denunciante de actos de corrupción recibidas a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano, mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°005-2023-PCM-SIP.
- Implementación del 67.1% de las recomendaciones efectuadas al Perú por el Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE en el Informe de la Fase 2 de evaluación, (25 recomendaciones implementadas; 20 parcialmente implementadas y 22 no implementadas.).

¹ No es posible determinar una meta para el año sobre la base del mismo indicador, toda vez que el avance alcanzado en los últimos años en la Transformación Digital del Estado Peruano, demanda un cambio en el OEI y su indicador.

² El indicador del OEI 05 tiene como fuente de reporte una metodología que a la fecha ya no se encuentra vigente, pues se vinculaba a la anterior Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

³ Entidades públicas acumuladas a 2023: 19 Ministerios, 133 entidades adscritas, 25 Gobiernos Regionales, 9 Organismos Constitucionalmente Autónomos, Poder Judicial 2, Poder Legislativo 1, 72 entidades de proyecto piloto.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025**

- 22 instrumentos técnico normativo elaborados en materia de gestión del riesgo de desastres.
- 34 eventos realizados (fortalecimiento, seguimiento, evaluación, entre otros) en materia gestión de riesgos de desastres.
- 68 % del total de alertas tempranas de conflictos sociales atendidas por los sectores a cargo del caso (364 emitidas y 246 atendidas).
- Intervención en 2,079 procesos de diálogo, logrando contribuir a la gobernabilidad democrática y promover las condiciones para el desarrollo territorial.
- 15 Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) implementadas⁴.
- 4,483 asistencias técnicas realizadas a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades, para el fortalecimiento de la descentralización.
- 05 eventos de articulación regional y local realizados entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales para la construcción y gestión de las Agendas de Desarrollo Territorial.
- Se implementó el Observatorio Nacional del Descentralización, sistema de información oportuno, relevante y de calidad que busca generar investigación y análisis sobre el proceso de descentralización en el Perú, se encuentra en la plataforma GOB.PE.
- 10 propuestas normativas elaboradas para el saneamiento de límites y la mejor organización del territorio.
- 15 Centros MAC en operación⁵.
- 103 Centros MAC Express en operación⁶.
- 3,045,267 atenciones brindadas a través de la Plataforma MAC⁷.
- 248 asistencias técnicas brindadas a los tres niveles de gobierno sobre materia de organización, estructura y funcionamiento del Estado.
- Aprobación del instrumento que contiene los servicios administrativos e indicadores de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2023-PCM/SGP (27.04.23).

⁴ Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) acumuladas a 2023: Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Cusco, Apurímac, Ancash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancavelica, Loreto, Arequipa y Ucayali.

⁵ Centros MAC acumulados a 2023: Lima Norte, Lima Este, Callao, Piura, Ventanilla, Arequipa, Lima Sur, Cajamarca, Loreto, Huánuco, Moquegua, La Libertad, Ucayali, Junín y Cusco.

⁶ Centros MAC Express acumulados a 2023: Municipalidad Distrital de Santa Anita (Lima), Municipalidad Distrital de Comas (Lima), Municipalidad Distrital de Pomahuaca (Cajamarca), Tambo Camicachi (Puno), Tambo Cubantia- VRAE (Junín), Tambo San Antonio del Estrecho (Loreto), Tambo San José de Apata (Junín), Tambo Tocco Tocco (Puno), PIAS Lago Titicaca I (Puno), PIAS Morona (Loreto), PIAS Napo (Loreto); PIAS Putumayo I (Loreto), PIAS Putumayo II (Loreto), MAC Arequipa - MAC Express, MAC Callao - MAC Express, MAC Lima Este - MAC Express, MAC Lima Norte - MAC Express, MAC Lima Sur - MAC Express, MAC Ventanilla - MAC Express (Lima - Callao), Municipalidad Distrital de Cátac (Ancash), Municipalidad Distrital de Chorrillos (Lima), Municipalidad Distrital de Orcotuna (Junín), Municipalidad Distrital de Río Negro (Junín), Municipalidad Distrital de San Borja (Lima), Municipalidad Distrital de Santa Rosa (Ayacucho), Municipalidad Distrital de Tambogrande (Piura), Municipalidad Distrital de Yanama (Ancash), Municipalidad Provincial de Acobamba (Huancavelica), Municipalidad Provincial de Jaén (Cajamarca), Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres (San Martín), Tambo Acllahuasi - Ancarpata (Ayacucho), Tambo Albana Orccon (Huancavelica), Tambo Anansaya (Cusco), Tambo Ancarumi (Huancavelica), Tambo Andaray (Arequipa), Tambo Antayaje (Cusco), Tambo C.C. de Raquina (Junín), Tambo Canocota (Arequipa), Tambo Huancabamba (Pasco), Tambo Lucmapampa (Pasco), Tambo Miopata (Apurímac), Tambo Panti (Junín), Tambo Paucará (Huancavelica), Tambo Payapunku (Cusco), Tambo Potaca (Junín), Tambo Puerto Bermudez (Pasco), Tambo Qoto Pujio (Cusco), Tambo Quillahuata (Cusco), Tambo San Antonio de Cachi (Apurímac), Tambo San Antonio de Chuca (Arequipa), Tambo Soplin Vargas (Loreto), Tambo Ticapampa (La Libertad), Tambo Villa Coris (Ancash), Tambo Yuraq Punko (Ayacucho), MAC Piura - MAC Express, Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Pachacútec (Callao), Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Víctor Raúl Haya de la Torre (Callao), Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Villa Los Reyes (Callao), Municipalidad del Centro Poblado de Cachicoto (Huánuco), Municipalidad Delegada del Centro Poblado de Casa Blanca (Tumbes), Municipalidad Distrital de Ate (Lima), Municipalidad Distrital de Huicungo (San Martín), Municipalidad Distrital de Ite (Tacna), Municipalidad Distrital de La Molina (Lima), Municipalidad Distrital de Salas (Ica), PIAS Yavari (Loreto), MAC Cajamarca - MAC Express, Municipalidad Distrital de Huayllabamba (Ancash), Municipalidad Distrital Las Lomas (Piura), Municipalidad Distrital de Ninacaca (Pasco), Municipalidad Distrital de Santiago (Ica), Municipalidad Distrital de Tacabamba (Cajamarca), Municipalidad Distrital de Yavari (Loreto), PIAS BAP Yahuas (Loreto), MAC Huánuco - MAC Express, MAC La Libertad - MAC Express, MAC Loreto - MAC Express, MAC Moquegua - MAC Express, MAC Ucayali - MAC Express, Municipalidad Distrital de Quiches (Ancash), Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique (Piura), Municipalidad de Centro Poblado San Ramon de Pangoa (Junín), Municipalidad Distrital de Kimbirí (Cusco), Municipalidad Distrital de Kishuara (Apurímac), Municipalidad Distrital de Monzon (Huánuco), Municipalidad Distrital de San Felipe (Cajamarca), Municipalidad Distrital de Santa María del Valle (Huánuco), Municipalidad Distrital de Yunga (Moquegua), Municipalidad Distrital San Cristóbal - Calacoa (Moquegua), Municipalidad Distrital San Jose Molinos (Ica), Municipalidad Provincial de Condorcanqui (Amazonas), Tambo Arenales (Piura), Tambo Bichanack (Amazonas), Tambo La Pajilla - CC Santa Apolonia (La Libertad), Tambo Nuevo Andoas (Loreto), Tambo Puerto Pacuy (Amazonas), Tambo San Juan de Carhuac (Huancavelica), Tambo San Pablo de Pillao (Huánuco), Tambo Santa Clotilde (Loreto), Tambo Santa Cruz (Ancash), Tambo Saucepampa (Ancash), MAC Junín - MAC Express
MAC Cusco - MAC Express.

⁷ Comprende las atenciones brindadas en los diferentes canales de atención: Canal Presencial (Centros MAC), Canal Mixto (MAC Express), Canal No Presencial (ALÓ MAC). Las atenciones en el canal presencial corresponden a los Centros MAC bajo administración directa de la PCM.

- 440 entidades públicas implementaron al 100% la plataforma digital “Libro de Reclamaciones” a nivel nacional.
- 242,767 reclamos ciudadanos atendidos a través de la nueva plataforma digital “Libro de Reclamaciones”.
- 9,786 servidores civiles a nivel nacional fortalecieron capacidades en materia de gestión de reclamos.
- Se incrementó en un 15% la satisfacción del ciudadano respecto a la atención y respuesta que vienen recibiendo sobre sus reclamos.
- Reducción del plazo de atención de los reclamos ciudadanos a través de la plataforma digital “Libro de Reclamaciones” a 12 días hábiles (el plazo máximo legal es de 30 días hábiles).
- 11,144 servidores civiles de los tres niveles de gobierno recibieron capacitación en materia de Calidad de Servicios.
- 658 millones de visitas realizadas a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (GOB.PE), la cual se constituye como el único punto de contacto digital del Estado Peruano con los ciudadanos y personas en general.
- 2,788 servicios digitales informativos prestados por el Estado a la ciudadanía a través de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (GOB.PE).
- 207 Servicios Web activos en el catálogo de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad; a su vez, 774 Servicios de Información se encuentran pendientes de implementación por parte de las entidades públicas.
- 122 entidades implementan sus equipos de respuestas ante incidentes de seguridad digital (ERISD).
- 192 entidades públicas inician el intercambio de información a través de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD) y/o la Plataforma Nacional de Gobierno de Datos (DATOS PERÚ).
- 1,042 mapas digitales (capas de información) disponibles en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ), agrupados en 29 categorías.
- 174 Entidades de la administración pública se encuentran interoperando sus sistemas de trámite documentario mediante la Plataforma Nacional de Interoperabilidad en cumplimiento al Decreto Legislativo N°1310 y su Modelo de Gestión Documental (MGD).
- 1,166 asistencias técnicas a ciudadanos y entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno, en materia de servicios digitales.
- 16,367 personas capacitadas a través de eventos y actividades impulsados por el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital.
- 12,045 asistencias técnicas a entidades y ciudadanos realizadas en materia de tecnologías y seguridad digital, a ciudadanos y entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno.

b. Año 2024: (Logros y proyecciones)

Enero - Junio 2024 (Logros)

- 67 proyectos normativos consensuados en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- 17 normas con rango legal reglamentados por los sectores del Poder Ejecutivo (15 Leyes y 02 Decretos Legislativos).
- 271 entidades implementan el Modelo de Integridad Pública⁸.
- 428 entidades implementaron el registro estándar de visitas en línea.
- 1,388 entidades y sus dependencias (incluye sus organismos desconcentrados y/o oficinas regionales y/o unidades territoriales y/o sus equivalentes) implementaron la Plataforma de Debida Diligencia del sector público.
- 361 entidades implementaron la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Aprobación de la Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la administración pública, mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°001-2024-PCM/SIP.
- 12 instrumentos técnico normativo elaborados en materia de gestión del riesgo de desastres.

⁸ Entidades públicas acumuladas al mes de junio de 2024: 19 Ministerios, 127 entidades adscritas, 63 Gobiernos Regionales, 25 entidades de los gobiernos locales, 9 Organismos Constitucionalmente Autónomos, Poder Judicial 26 entidades del poder judicial, Poder Legislativo 1 y 1 otros organismos autónomos.

- 10 eventos realizados (fortalecimiento, seguimiento, evaluación, entre otros) en materia gestión de riesgos de desastres.
- 60.2% de alertas tempranas de conflictos sociales atendidas por los sectores a cargo del caso (201 emitidas y 121 atendidas).
- Intervención en 946 procesos de diálogo, logrando contribuir a la gobernabilidad y promover las condiciones para el desarrollo territorial.
- 15 Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) implementadas⁹.
- 2,341 asistencias técnicas realizadas a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades, para el fortalecimiento de la descentralización.
- 11 eventos de articulación realizados entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales para la construcción y gestión de las Agendas de Desarrollo Territorial.
- 17 Centros MAC estarán en operación¹⁰.
- 111 Centros MAC Express en operación¹¹.
- 2,054,712 atenciones brindadas en los Centros MAC¹².
- 128 asistencias técnicas a los tres niveles de gobierno sobre materia de organización, estructura y funcionamiento del estado.
- 468 entidades públicas implementaron al 100% la plataforma digital “Libro de Reclamaciones” a nivel nacional.
- 292,550 reclamos ciudadanos atendidos a través de la nueva plataforma digital “Libro de Reclamaciones”.
- 1,790 servidores/as civiles a nivel nacional fortalecieron sus capacidades en materia de gestión de reclamos.
- 3,038 servidores civiles de los tres niveles de gobierno capacitados en materia de Calidad de Servicios.
- 366 millones de visitas realizadas a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (GOB.PE), la cual se constituye como el único punto de contacto digital del Estado Peruano con los ciudadanos y personas en general.
- 5,505 servicios digitales de orientación y transaccionales en articulación con los actores del Sistema Nacional de Transformación Digital, a fin de promover la ciudadanía digital y el gobierno digital.

⁹ Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) acumuladas a junio de 2024: Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Cusco, Apurímac, Ancash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancavelica, Loreto, Arequipa y Ucayali.

¹⁰ Centros MAC acumulados a junio de 2024: Lima Norte, Lima Este, Callao, Piura, Ventanilla, Arequipa, Lima Sur, Cajamarca, Loreto, Huánuco, Moquegua, La Libertad, Ucayali, Junín, Cusco, Ancash y Puno.

¹¹ Centros MAC Express acumulados a junio de 2024: Municipalidad de Centro Poblado San Ramon de Pangoa, Municipalidad del Centro Poblado de Cachicoto, Municipalidad del Centro, Municipalidad Delegada del Centro Poblado de Casa Blanca, Municipalidad Distrital de Ate, Municipalidad Distrital de Cúcuta, Municipalidad Distrital de Chorrillos, Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de Huayllabamba, Municipalidad Distrital de Huicungo, Municipalidad Distrital de Ite, Municipalidad Distrital de Kimbiri, Municipalidad Distrital de Kishuara, Municipalidad Distrital de la Molina, Municipalidad Distrital de las Lomas, Municipalidad Distrital de Monzon, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Distrital de Orcotuna, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Quiches, Municipalidad Distrital de Río Negro, Municipalidad Distrital de Salas, Municipalidad Distrital de San Antonio, Municipalidad Distrital de San Borja, Municipalidad Distrital de San Felipe, Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, Municipalidad Distrital de Santa Anita, Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Tacabamba, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Municipalidad Distrital de Yanama, Municipalidad Distrital de Yavari, Municipalidad Distrital de Yunga, Municipalidad Distrital San Cristobal – Calacoa, Municipalidad Distrital San Jose Molinos, Municipalidad Provincial de Acobamba, Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Municipalidad Metropolitana de Lima, MD Ventanilla – Agencia Pachacútec, MD Ventanilla - Agencia Víctor Raúl Haya de la Torre, MD Ventanilla - Agencia Villa Los Reyes, PIAS BAP Yahuas, PIAS Lago Titicaca I, PIAS Morona, PIAS Napo, PIAS Putumayo I, PIAS Putumayo II, PIAS Yavari, Tambo Acllahuasi-Ancapata, Tambo Albana Orcon, Tambo Anansaya, Tambo Ancarumi, Tambo Andaray, Tambo Antayaje, Tambo Arenales, Tambo Breña, Tambo Bichanack, Tambo C.C. de Raquina, Tambo Camicachi, Tambo Canocota, Tambo Ccasana – Corcuilla, Tambo Cubantia – VRAE, Tambo Felix Flores, Tambo Huancabamba, Tambo La Pajilla - CC Santa Apolonia, Tambo Lucmapampa, Tambo Miopata, Tambo Nuevo Andoas, Tambo Panti, Tambo Paucará, Tambo Payapunku, Tambo Potaca, Tambo Puerto Bermudez, Tambo Puerto Pacuy, Tambo Qoto Pujio, Tambo Quillahuata, Tambo San Antonio de Cachi, Tambo San Antonio de Chuca, Tambo San Antonio del Estrecho, Tambo San José de Apata, Tambo San Juan de Carhuac, Tambo San Pablo de Pillao, Tambo Santa Clotilde, Tambo Santa Cruz, Tambo Saucepampa, Tambo Soplin Vargas, Tambo Ticapampa, Tambo Tocco Tocco, Tambo Villa Coris, Tambo Yuraq Punko, MAC Áncash - MAC Express, MAC Arequipa - MAC Express, MAC Cajamarca - MAC Express, MAC Callao - MAC Express, MAC Cusco - MAC Express, MAC Huánuco - MAC Express, MAC Junín - MAC Express, MAC La Libertad - MAC Express, MAC Lima Este - MAC Express, MAC Lima Norte - MAC Express, MAC Lima Sur - MAC Express, MAC Loreto - MAC Express, MAC Moquegua - MAC Express, MAC Piura - MAC Express, MAC Puno - MAC Express, MAC Ucayali - MAC Express, MAC Ventanilla - MAC Express.

¹² Comprende las atenciones brindadas en los diferentes canales de atención: Canal Presencial (Centros MAC), Canal Mixto (MAC Express), Canal No Presencial (ALÓ MAC). Las atenciones en el canal presencial corresponden a los Centros MAC bajo administración directa de la PCM.

- 201 Servicios Web activos en el catálogo de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad; a su vez, 777 Servicios de Información se encuentran pendientes de implementación por parte de las entidades públicas.
- 35 entidades implementan sus equipos de respuestas ante incidentes de seguridad digital (ERISD).
- 21 entidades públicas iniciaron el intercambio de información a través de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD) y 35 entidades a través de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA).
- 1,121 mapas digitales (capas de información) disponibles en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ).
- 178 Entidades de la administración pública se encuentran interoperando sus sistemas de trámite documentario mediante la Plataforma Nacional de Interoperabilidad en cumplimiento al Decreto Legislativo N°1310 y su Modelo de Gestión Documental (MGD).
- 7,917 asistencias técnicas a entidades realizadas en materia de diseño de servicios digitales, talento digital, innovación digital y otras materias.
- 93 eventos y/o actividades para fomentar el talento digital en los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, en materia de seguridad digital, innovación digital, servicios digitales, economía digital, datos abiertos, gobierno digital, entre otras.
- 5,511 asistencias técnicas a entidades y ciudadanos realizadas respecto a tecnologías digitales, seguridad y confianza digital.

Julio - Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 140 proyectos normativos serán consensuados en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- 17 normas de rango legal serán reglamentadas por los sectores del Poder Ejecutivo.
- 380 entidades implementarán el Modelo de Integridad Pública¹³.
- 435 entidades implementarán el registro estándar de visitas en línea.
- 1,430 entidades y sus dependencias (incluye sus organismos desconcentrados y/o oficinas regionales y/o unidades territoriales y/o sus equivalentes) implementarán la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público.
- 390 entidades implementarán la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- 06 instrumentos técnicos normativos serán elaborados en materia de gestión del riesgo de desastres.
- 03 eventos serán realizados (fortalecimiento, seguimiento, evaluación, entre otros) en materia gestión de riesgos de desastres.
- 74% del total de alertas tempranas de conflictos sociales serán atendidas por los sectores a cargo del caso.
- Se intervendrá hasta en 954 procesos de diálogo, logrando contribuir a la gobernabilidad y promover las condiciones para el desarrollo territorial.
- 15 Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) se encuentran implementadas¹⁴.
- 2,049 asistencias técnicas serán realizadas a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades, para el fortalecimiento de la descentralización.
- 11 eventos de articulación serán realizados entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales para la construcción y gestión de las Agendas de Desarrollo Territorial.
- 10 propuestas normativas serán elaboradas para el saneamiento de límites y la mejor organización del territorio.
- 18 Centros MAC estarán en operación¹⁵.
- 130 Centros MAC Express en operación¹⁶.

¹³ Entidades públicas acumuladas al cierre de 2024: 19 Ministerios, 172 entidades adscritas, 91 entidades de los Gobiernos Regionales, 9 Organismos Constitucionalmente Autónomos, 37 entidades del Poder Judicial, Poder Legislativo 01 y 48 entidades de los gobiernos locales y 3 de otros grupos de entidades.

¹⁴ Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) acumuladas al cierre de 2024: Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Cusco, Apurímac, Ancash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancavelica, Loreto, Arequipa, Ucayali.

¹⁵ Centros MAC acumulados al cierre del 2024: Lima Norte, Lima Este, Callao, Piura, Ventanilla, Arequipa, Lima Sur, Cajamarca, Loreto, Huánuco, Moquegua, La Libertad, Ucayali, Junín, Cusco, Ancash, Puno e Ica.

¹⁶ Centros MAC Express acumulados al cierre del 2024: PIAS Lago Titicaca I, PIAS Putumayo I, PIAS Putumayo II, PIAS Morona, PIAS Napo, PIAS Yavarí, PIAS Yahuas, Tambo Acllahuasi-Ancapata, Tambo Albana Orcon, Tambo Anansaya, Tambo Ancarumi, Tambo Andaray, Tambo Antayaje, Tambo Arenales, Tambo BichanaCK, Tambo Camicachi, Tambo Canocota, Tambo CC Raquina, Tambo Cubantia – VRAE, Tambo Huancabamba, Tambo La Pajilla - C.C. Santa Apolonia, Tambo Lucmapampa, Tambo Miopata, Tambo Nuevo Andoas, Tambo Panti, Tambo

**RESUMEN EJECUTIVO**
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

- 3,729,840 atenciones serán brindadas en los Centros MAC¹⁷.
- 120 asistencias técnicas brindadas a los tres niveles de gobierno sobre materia de organización, estructura y funcionamiento del Estado.
- 495 entidades públicas implementarán al 100% la plataforma digital “Libro de Reclamaciones” a nivel nacional.
- 315,000 reclamos ciudadanos serán atendidos a través de la nueva plataforma digital “Libro de Reclamaciones”.
- 1,900 servidores/as civiles a nivel nacional fortalecerán sus capacidades en materia de gestión de reclamos.
- Implementación de la nueva versión de la plataforma digital de reclamos que integrará en un único canal: reclamos, quejas, sugerencias, felicitaciones, y otros mecanismos de participación ciudadana. (versión 2.0 de la plataforma digital “Libro de Reclamaciones”).
- Reducción de reclamos ciudadanos no atendidos dentro del plazo legal en un 30%, en 10 entidades con incumplimientos.
- 3,250 servidores/as civiles de los tres niveles de gobierno recibirán capacitación en materia de Calidad de Servicios.
- 350 millones de visitas serán realizadas a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (GOB.PE), la cual se constituye como el único punto de contacto digital del Estado Peruano con los ciudadanos y personas en general.
- 4,545 servicios digitales de orientación y transaccionales en articulación con los actores del Sistema Nacional de Transformación Digital, a fin de promover la ciudadanía digital y el gobierno digital.
- 100 Servicios Web activos en el catálogo de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad.
- 30 entidades implementarán sus equipos de respuestas ante incidentes de seguridad digital (ERISD).
- 25 entidades iniciarán el intercambio de información a través de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA)
- 100 nuevos mapas digitales (capas de información) disponibles en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ).
- 188 Entidades de la administración pública se encontrarán interoperando sus sistemas de trámite documentario mediante la Plataforma Nacional de Interoperabilidad en cumplimiento al Decreto Legislativo N°1310 y su Modelo de Gestión Documental (MGD).
- 3,846 asistencias técnicas a entidades serán realizadas en materia de diseño de servicios digitales, talento digital, innovación digital y otras materias.

Paucará, Tambo Payapunku, Tambo Potaca, Tambo Puerto Bermúdez, Tambo Puerto Pacuy, Tambo Qoto Pujio, Tambo Quillahuata, Tambo San Antonio de Cachi, Tambo San Antonio de Chuca, Tambo San Antonio del Estrecho, Tambo San José de Apata, Tambo San Juan de Carhuac, Tambo San Pablo de Pillao, Tambo Santa Clotilde, Tambo Santa Cruz, Tambo Saucepampa, Tambo Soplín Vargas, Tambo Ticapampa, Tambo Tocco Tocco, Tambo Villa Coris, Tambo Yuraq Punko, Tambo Bretaña, Tambo Ccasana - Corculla, Tambo Felix Flores, Municipalidad Centro Poblado Cachicoto, Municipalidad Centro Poblado de Casa Blanqueada, Municipalidad de Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Municipalidad Distrital de Ate, Municipalidad Distrital de Cátaç, Municipalidad Distrital de Chorrillos, Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de Huayllabamba, Municipalidad Distrital de Huicungo, Municipalidad Distrital de Ite, Municipalidad Distrital de Kimbirí, Municipalidad Distrital de Kishuará, Municipalidad Distrital de La Molina, Municipalidad Distrital de Las Lomas, Municipalidad Distrital de Monzón, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Distrital de Orcotuna, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Quiches, Municipalidad Distrital de Río Negro, Municipalidad Distrital de Salas, Municipalidad Distrital de San Borja, Municipalidad Distrital de San Cristóbal – Calacoa, Municipalidad Distrital de San Felipe, Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, Municipalidad Distrital de Santa Anita, Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Tacabamba, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Pachacútec, Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Villa Los Reyes, Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Víctor Raúl Haya de la Torre, Municipalidad Distrital de Yanama, Municipalidad Distrital de Yavarí, Municipalidad Distrital de Yunga, Municipalidad Provincial Acobamba, Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Municipalidad Centro Poblado de Chen Chen, Municipalidad Distrital de San Antonio, Municipalidad Metropolitana de Lima, Centro MAC Lima Norte MAC Express, Centro MAC Callao MAC Express, Centro MAC Ventanilla MAC Express, Centro MAC Lima Este MAC Express, Centro MAC Lima Sur MAC Express, Centro MAC Arequipa MAC Express, Centro MAC Cajamarca MAC Express, Centro MAC Huánuco MAC Express, Centro MAC La Libertad MAC Express, Centro MAC Moquegua MAC Express, Centro MAC Loreto MAC Express, Centro MAC Piura MAC Express, Centro MAC Ucayali MAC Express, Centro MAC Junín MAC Express, Centro MAC Cusco MAC Express, Centro MAC Ancash MAC Express, Centro MAC Puno MAC Express, Municipalidad Centro Poblado de la Isla Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Buenavista, Municipalidad Distrital de Chuquibamba, Municipalidad Distrital de Pira y 15 MAC Express adicionales por definir.

¹⁷ Comprende las atenciones brindadas en los diferentes canales de atención: Canal Presencial (Centros MAC), Canal Mixto (MAC Express), Canal No Presencial (ALÓ MAC). Las atenciones en el canal presencial corresponden a los Centros MAC bajo administración directa de la PCM.

- 64 eventos y/o actividades para fomentar el talento digital en los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, en materia de seguridad digital, innovación digital, servicios digitales, economía digital, datos abiertos, gobierno digital, entre otras.
- 3,500 asistencias técnicas a entidades y ciudadanos serán realizadas para la gestión integral de las materias del Gobierno Digital enfocados en: a) Interoperabilidad, b) Seguridad digital, c) Gobierno de datos, d) Arquitectura digital, y e) Identidad digital en el Estado.

c. Año 2025: (Metas)

- 187 proyectos normativos serán consensuados en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- 40 normas con rango legal serán reglamentadas por los sectores del Poder Ejecutivo.
- 450 entidades implementarán el Modelo de Integridad Pública¹⁸.
- 500 entidades implementarán el registro estándar de visitas en línea.
- 1,550 entidades y sus dependencias (incluye sus organismos desconcentrados y/o oficinas regionales y/o unidades territoriales y/o sus equivalentes) implementarán la Plataforma de Devida Diligencia del Sector Público.
- 450 entidades implementarán la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- 18 instrumentos técnicos normativos serán elaborados en materia de gestión del riesgo de desastres.
- 13 eventos serán realizados (fortalecimiento, seguimiento, evaluación, entre otros) en materia gestión de riesgos de desastres.
- 74% del total de alertas tempranas de conflictos sociales serán atendidas por los sectores a cargo caso.
- Se intervendrá hasta en 1,700 procesos de diálogo, logrando contribuir a la gobernabilidad y promover las condiciones para el desarrollo territorial.
- 18 Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) estarán implementadas¹⁹.
- 4,583 asistencias técnicas serán realizadas a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades, para el fortalecimiento de la descentralización.
- 29 eventos de articulación serán realizados entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales para la construcción y gestión de las Agendas de Desarrollo Territorial.
- 10 propuestas normativas serán elaboradas para el saneamiento de límites y la mejor organización del territorio.
- 19 Centros MAC estarán en operación²⁰.
- 150 Centros MAC Express en operación²¹.

¹⁸ Entidades públicas acumuladas al cierre de 2025: 19 Ministerios, 172 entidades adscritas, 114 entidades de los Gobiernos Regionales, 9 Organismos Constitucionalmente Autónomos, 37 entidades del Poder Judicial, Poder Legislativo 1, 48 entidades de los gobiernos locales y 20 entidades a ser evaluadas mediante proyecto piloto.

¹⁹ Agencias Regionales de Desarrollo (ARDs) acumuladas al cierre de 2024: Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Cusco, Apurímac, Ancash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancavelica, Loreto, Arequipa, Ucayali, Lambayeque, Junín y Amazonas.

²⁰ Centros MAC acumulados al cierre del 2025: Lima Norte, Lima Este, Callao, Piura, Ventanilla, Arequipa, Lima Sur, Cajamarca, Loreto, Huánuco, Moquegua, La Libertad, Ucayali, Junín, Cusco, Ancash, Puno, Ica y Ayacucho.

²¹ Centros MAC Express acumulados al cierre del 2025: PIAS Lago Titicaca I, PIAS Putumayo I, PIAS Putumayo II, PIAS Morona, PIAS Napo, PIAS Yavarí, PIAS Yahuas, Tambo Acllahuasi-Ancapata, Tambo Albana Orcon, Tambo Anansaya, Tambo Ancarumi, Tambo Andaray, Tambo Antayaje, Tambo Arenales, Tambo BichanaCk, Tambo Camicachi, Tambo Canocota, Tambo CC Raquina, Tambo Cubantía – VRAE, Tambo Huancabamba, Tambo La Pajilla - C.C. Santa Apolonia, Tambo Lucmapampa, Tambo Miopata, Tambo Nuevo Andoas, Tambo Panti, Tambo Paucará, Tambo Payapunku, Tambo Potaca, Tambo Puerto Bermúdez, Tambo Puerto Pacuy, Tambo Qoto Pujio, Tambo Quillahuata, Tambo San Antonio de Cachi, Tambo San Antonio de Chuca, Tambo San Antonio del Estrecho, Tambo San José de Apata, Tambo San Juan de Carhuac, Tambo San Pablo de Pillao, Tambo Santa Clotilde, Tambo Santa Cruz, Tambo Saucepampa, Tambo Soplin Vargas, Tambo Ticapampa, Tambo Tocco Tocco, Tambo Villa Coris, Tambo Yuraq Punko, Tambo Breña, Tambo Ccasana - Corculla, Tambo Felix Flores, Municipalidad Centro Poblado Cachicoto, Municipalidad Centro Poblado de Casa Blanca, Municipalidad de Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Municipalidad Distrital de Ate, Municipalidad Distrital de Cártac, Municipalidad Distrital de Chorrillos, Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de Huayllabamba, Municipalidad Distrital de Huicungo, Municipalidad Distrital de Ite, Municipalidad Distrital de Kimbiri, Municipalidad Distrital de Kishuará, Municipalidad Distrital de La Molina, Municipalidad Distrital de Las Lomas, Municipalidad Distrital de Monzón, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Distrital de Orcotuna, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Quiches, Municipalidad Distrital de Río Negro, Municipalidad Distrital de Salas, Municipalidad Distrital de San Borja, Municipalidad Distrital de San Cristóbal – Calacoa, Municipalidad Distrital de San Felipe, Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, Municipalidad Distrital de Santa Anita, Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Tacabamba, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Pachacútec, Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Villa Los Reyes, Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Víctor Raúl Haya de la Torre, Municipalidad Distrital de Yanama, Municipalidad Distrital de Yavarí, Municipalidad

- 4,023,595 atenciones serán brindadas en los Centros MAC22.
- 250 asistencias técnicas brindadas a los tres niveles de gobierno sobre materia de organización, estructura y funcionamiento del estado.
- 510 entidades públicas implementarán al 100% la plataforma digital “Libro de Reclamaciones” a nivel nacional.
- 395,000 reclamos ciudadanos serán atendidos a través de la nueva plataforma digital “Libro de Reclamaciones”.
- 2,000 servidores/as civiles a nivel nacional fortalecerán sus capacidades en materia de gestión de reclamos.
- 2,500 servidores/as civiles de los tres niveles de gobierno recibirán capacitación en materia de Calidad de Servicios.
- 700 millones de visitas realizadas a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (GOB.PE), la cual se constituye como el único punto de contacto digital del Estado Peruano con los ciudadanos y personas en general.
- 1,100 servicios digitales de orientación y transaccionales en articulación con los actores del Sistema Nacional de Transformación Digital, a fin de promover la ciudadanía digital y el gobierno digital.
- 200 Servicios Web activos en el catálogo de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad.
- 60 entidades implementarán sus equipos de respuestas ante incidentes de seguridad digital (ERISD).
- 100 entidades iniciarán el intercambio de información a través de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA)
- 200 nuevos mapas digitales (capas de información) disponibles en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ).
- 210 Entidades de la administración pública se encontrarán interoperando sus sistemas de trámite documentario mediante la Plataforma Nacional de Interoperabilidad en cumplimiento al Decreto Legislativo N°1310 y su Modelo de Gestión Documental (MGD).
- 6,500 asistencias técnicas a entidades serán realizadas en materia de diseño de servicios digitales, talento digital, innovación digital y otras materias.
- 96 eventos y/o actividades para fomentar el talento digital en los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, en materia de seguridad digital, innovación digital, servicios digitales, economía digital, datos abiertos, gobierno digital, entre otras.
- 7,500 asistencias técnicas a entidades y ciudadanos serán realizadas para la gestión integral de las materias del Gobierno Digital enfocados en: a) Interoperabilidad, b) Seguridad digital, c) Gobierno de datos, d) Arquitectura digital, y e) Identidad digital en el Estado.

UNIDAD EJECUTORA 018: PROYECTO MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS – PROMSACE (Finaliza en el año 2024)

a. Año 2023: (Logros)

- 300 procedimientos administrativos analizados y evaluados en el marco de la metodología actualizada del análisis de Calidad Regulatoria en los procedimientos de entidades públicas.
- 55 entidades con capacidades fortalecidas a través de cursos y acciones de asistencia técnica para la implementación del AIR ex ante.
- 28 gobiernos regionales y 461 gobiernos locales asistidos técnicamente para la implementación de instrumentos de calidad regulatoria (manejo del aplicativo informático SUT y, en caso corresponda, en la aplicación de metodologías de simplificación administrativa, determinación de derechos de tramitación, los lineamientos para el proceso de elaboración y aprobación del TUPA).

Distrital de Yunga, Municipalidad Provincial Acobamba, Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Municipalidad Centro Poblado de Chen Chen, Municipalidad Distrital de San Antonio, Municipalidad Metropolitana de Lima, Centro MAC Lima Norte MAC Express, Centro MAC Callao MAC Express, Centro MAC Ventanilla MAC Express, Centro MAC Lima Este MAC Express, Centro MAC Lima Sur MAC Express, Centro MAC Arequipa MAC Express, Centro MAC Cajamarca MAC Express, Centro MAC Huánuco MAC Express, Centro MAC La Libertad MAC Express, Centro MAC Moquegua MAC Express, Centro MAC Loreto MAC Express, Centro MAC Piura MAC Express, Centro MAC Ucayali MAC Express, Centro MAC Junín MAC Express, Centro MAC Cusco MAC Express, Centro MAC Áncash MAC Express, Centro MAC Puno MAC Express, Municipalidad Centro Poblado de la Isla Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Buenavista, Municipalidad Distrital de Chuquibamba, Municipalidad Distrital de Pira y 35 MAC Express adicionales por definir.

²² Comprende las atenciones brindadas en los diferentes canales de atención: Canal Presencial (Centros MAC), Canal Mixto (MAC Express), Canal No Presencial (ALÓ MAC). Las atenciones en el canal presencial corresponden a los Centros MAC bajo administración directa de la PCM.

- Centro de Mejor Atención al Ciudadano Junín – MAC Junín, en operación.
- Centro de Mejor Atención al Ciudadano Cusco – MAC Cusco, en operación.
- Centro de Mejor Atención al Ciudadano Ancash - MAC Ancash, culminada la habilitación física al 100%, equipos y mobiliarios adquiridos.

b. Año 2024: (Logros y proyecciones)**Enero - Junio 2024 (Logros)**

- Centro de Mejor Atención al Ciudadano Puno - MAC Puno habilitado e implementado, entregado para el inicio de operaciones.
- Centro de Mejor Atención al Ciudadano Ica - MAC Ica habilitado con equipamiento y mobiliarios 100% contratados.
- Centro de Mejor Atención al Ciudadano Ayacucho - MAC Ayacucho con suscripción de contrato de habilitación física.

Julio - Diciembre 2024 (Proyecciones)

- Centro de Mejor Atención al Ciudadano – MAC Ica habilitado e implementado, será entregado para el inicio de operaciones.
- Centro de Mejor Atención al Ciudadano – MAC Ayacucho habilitado e implementado, será entregado para el inicio de operaciones.
- Una Plataforma Digital de Gestión de Conflictos Sociales implementada.

UNIDAD EJECUTORA 020: SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN AD HOC CREADA POR LA LEY N° 29625**a. Año 2023: (Logros)**

- 95,581 cuentas individuales construidas en el proceso de Reconstrucción del Historial Laboral de Fonavistas.
- 16,537 empresas notificadas para que remitan información de aportantes al FONAVI, en el proceso de Gestión de Empleadores.
- 357,049 atenciones en plataforma virtual, y 98,655 atenciones en plataforma presencial.
- S/ 170,463,685.20 recuperados, provenientes de la cartera regular y, en mora, de préstamos otorgados con recursos del FONAVI, referida a conexiones domiciliarias y personas jurídicas.
- S/ 18,521,726.20 recuperados en recursos líquidos de entidades administradoras de recursos del FONAVI.
- 207 procesos judiciales atendidos de manera satisfactoria donde el FONAVI tiene la calidad de demandado y 256 procesos judiciales en calidad de demandante.
- S/ 2,879,903.23 recuperados por concepto de contribución FONAVI.
- S/ 176,878,281.96 por concepto de rentabilización de los fondos del FONAVI depositados en bancos.

b. Año 2024: (Metas)**Enero - Junio 2024 (Logros)**

- 153,182 cuentas individuales construidas en el proceso de Reconstrucción del Historial Laboral de Fonavistas.
- 180,657 atenciones en plataforma virtual, y 132,161 atenciones en plataforma presencial.
- S/ 66,618,132.54 recuperados, provenientes de la cartera regular y, en mora, de préstamos otorgados con recursos del FONAVI, referida a conexiones domiciliarias y personas jurídicas.
- S/ 9,907,842.20 recuperados en recursos líquidos de entidades administradoras de recursos del FONAVI.
- 730 procesos judiciales atendidos de manera satisfactoria donde el FONAVI tiene la calidad de demandado y 267 procesos judiciales en calidad de demandante.
- S/ 946,873.68 recuperados por concepto de contribución FONAVI.
- S/ 68,772,097.30 por concepto de rentabilización de los fondos del FONAVI depositados en bancos.

Julio - Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 207,470 cuentas individuales construidas en el proceso de Reconstrucción del Historial Laboral de Fonavistas.
- 6,000 empresas notificadas para que remitan información de aportantes al FONAVI, en el proceso de Gestión de Empleadores.
- 59,343 atenciones en plataforma virtual, y 27,839 atenciones en plataforma presencial.
- S/ 28,326,636 recuperados, provenientes de la cartera regular y, en mora, de préstamos otorgados con recursos del FONAVI, referida a conexiones domiciliarias y personas jurídicas.
- S/ 7,881,739.56 recuperados en recursos líquidos de entidades administradoras de recursos del FONAVI.
- 780 procesos judiciales atendidos de manera satisfactoria donde el FONAVI tiene la calidad de demandado y 277 procesos judiciales en calidad de demandante.
- S/ 3,699,553.35 recuperados por concepto de contribución FONAVI.
- S/ 51,182,888.17 por concepto de rentabilización de los fondos del FONAVI depositados en bancos.

c. Año 2025: (Metas)

- 120,000 cuentas individuales serán construidas en el proceso de Reconstrucción del Historial Laboral de Fonavistas.
- 6,000 empresas serán notificadas para que remitan información de aportantes al FONAVI, en el proceso de Gestión de Empleadores.
- 240,000 requerimientos de orientación y registro serán atendidos en la Plataforma Única de atención Virtual, y 160,000 vía correo electrónico.
- S/ 54,406,251.05 soles serán recuperados, provenientes de la cartera regular y, en mora, de préstamos otorgados con recursos del FONAVI, referida a conexiones domiciliarias y personas jurídicas.
- S/ 9,291,939.10 serán recuperados en recursos líquidos de entidades administradoras de recursos del FONAVI.
- 880 procesos judiciales serán atendidos de manera satisfactoria donde el FONAVI tiene la calidad de demandado y 290 procesos judiciales en calidad de demandante.
- S/ 7,716,558.07 se proyectan recuperar por concepto de contribución FONAVI.
- S/ 42,980,524.92 por concepto de la rentabilización de los fondos del FONAVI serán depositados en bancos.

UNIDAD EJECUTORA 021: PROYECTO ESPECIAL LEGADO**a. Año 2023: (Logros)**

Con Decreto Supremo N° 084-2023-PCM (20.07.2023) se aprobó el cambio de dependencia del Proyecto Especial legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Presidencia del Consejo de Ministros, formalizando la creación de la Unidad Ejecutora 021: Proyecto Especial Legado, con Resolución Ministerial N° 187-2023-PCM (06.09.23).

b. Año 2024: (Logros y proyecciones)**Enero - Junio 2024 (Logros)**

- 128 eventos deportivos nacionales e internacionales organizados por las Federaciones Deportivas Nacionales llevados a cabo en las sedes de Legado.
- 449 talleres realizados a través de sus 5 sedes, beneficiando a 45,893 personas.
- 2,500 beneficiarios en el Primer Festi bolivariano, que es un festival familiar abierto a la comunidad realizado en Ayacucho, en el marco de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024.
- Aprobación del Plan Operacional de Patrocinios y Licencias Comerciales para los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024.
- 237 voluntarios apoyaron en las actividades y eventos programados por el Proyecto Especial Legado.

Julio - Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 35 eventos deportivos nacionales e internacionales organizados por las Federaciones Deportivas Nacionales serán llevados a cabo en las sedes de Legado.
- 85 talleres serán realizados a través de sus 5 sedes, que beneficiarán a 20,000 personas.
- Se realizará los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 en Ayacucho (28 noviembre al 08 de diciembre), que contará con la participación de 1,300 atletas, que competirán en 25 deportes y 36 disciplinas.
- 450 voluntarios apoyaran en los eventos programados para el desarrollo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 en Ayacucho.

c. Año 2025: (Metas)

- 100 eventos deportivos nacionales e internacionales organizados por las Federaciones Deportivas Nacionales serán llevados a cabo en las sedes de Legado.
- 90 talleres serán realizados a través de sus 5 sedes, que beneficiarán a 60,000 personas.

4.2 PLIEGO 002: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI**i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI****CUADRO N° 02**

ALIN. PGG ²³	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
			META	RESULT.	META	PROYECT.	META
No priorizado	OEI 01: Mantener actualizada la infraestructura estadística	Número de actividades estadísticas estructurales actualizadas	3	2	2	6	2
No priorizado	OEI 02: Satisfacer los requerimientos de la Producción Estadística	Número de productos estadísticos elaborados y difundidos.	1,165	1,241	1,151	1,258	1,276
No priorizado	OEI 03 : Fortalecer el liderazgo y posicionamiento del Sistema Estadístico Nacional	Número de documentos aprobados que mejoran la organización y procesos del Sistema Estadístico Nacional.	5	5	5	4	7

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS**a. Año 2023: (Logros)**

- Inicio de los preparativos para los Censos Nacionales XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, se cuenta con la base de datos de la Actualización Cartográfica y del Directorio de Viviendas y Establecimientos, de los distritos con menos de veinte mil habitantes.
- 1 241 productos estadísticos elaborados y difundidos.
- V Censo Nacional Económico 2022, se presentó los resultados del Censo Nacional de Establecimientos (primera fase).
- Nuevo Año Base de las Cuentas Nacionales, se analizó las fuentes de información para la Matriz de Producción, Cuadro de Oferta y Utilización y Cuadro Económico Integrado.
- Resultados sistema de precios elaborados y difundidos oportunamente.
- Información económica y sociodemográfica a nivel nacional/ subnacional y anual /trimestral /mensual elaborada y difundida oportunamente.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)**Enero – Junio 2024 (Logros)**

- 603 productos estadísticos elaborados y difundidos.

²³ Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.

- V Censo Nacional Económico, se presentó el documento “Perú: V Censo Nacional Económico, Resultados Definitivos que comprende los resultados del Censo Nacional de Establecimientos (Primera fase) y de la Encuesta Nacional a Grandes, Medianas, Pequeñas y Micro Empresas (Segunda fase).
- Resultados sistema de precios elaborados y difundidos oportunamente.
- Información económica y sociodemográfica a nivel nacional/ subnacional y anual /trimestral /mensual elaborada y difundida oportunamente.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 655 productos estadísticos serán elaborados y difundidos.
- Avance de la fase preparatoria para la ejecución Censos Nacionales XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, se dispondrá de la base de datos de la Actualización Cartográfica y del Directorio de Viviendas y Establecimientos, de 325 distritos de 20 000 y más habitantes.
- Nuevo Año Base de las Cuentas Nacionales, avanzará los trabajos relacionados a la Matriz de Producción y Cuadro de Oferta y Utilización.
- Resultados sistema de precios elaborados y difundidos oportunamente.
- Información económica y sociodemográfica a nivel nacional/ subnacional y anual /trimestral /mensual elaborada y difundida oportunamente.

c. Año 2025: (Metas)

- Se ejecutarán los Censos Nacionales XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, se contará con las Bases de Datos con resultados Preliminares de los citados Censos Nacionales.
- 1,276 productos estadísticos serán elaborados y difundidos.
- Nuevo Año Base de las Cuentas Nacionales, avanzará los trabajos relacionados al Cuadro Económico Integrado.
- Resultados sistema de precios elaborados y difundidos oportunamente.
- Información económica y sociodemográfica a nivel nacional/ subnacional y anual /trimestral /mensual elaborada y difundida oportunamente.

4.3 PLIEGO 010: DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA – DINI**i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI****CUADRO N° 03**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 01	INFORMACIÓN SECRETA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15° NUMERAL 2 INCISO e) DE LA LEY N° 27806 “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”					
OEI 02						
OEI 03						
OEI 04						
OEI 05						

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS**a. Año 2023: (Logros)**

- Plan de Inteligencia Nacional (PIN) 2024 formulado y validado por el Consejo de Inteligencia Nacional (COIN); y aprobado por parte del COSEDENA, con la finalidad de incrementar el uso intensivo de la planificación en el desarrollo de las actividades del SINA.
- Documentos de inteligencia estratégica y contrainteligencia difundidos oportunamente al Presidente de la República y al Consejo de Ministros.
- Activos Críticos Nacionales (ACN) validados para su inclusión en el Inventario Nacional de Activos Críticos Nacionales, aprobado por el COSEDENA.
- Servicios de ciberseguridad gestionados y brindados a los ACN para apoyar en su protección.
- Información en materia de seguridad digital difundidos a los ACN.
- Personal del SINA capacitado y perfeccionado académicamente, con apoyo de la Escuela Nacional de Inteligencia.

- Sensibilización y concientización sobre la Seguridad Digital para las Capacidades Nacionales.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)**Enero – Junio 2024 (Logros)**

- Plan de Inteligencia Nacional (PIN) 2025 formulado y validado por el Consejo de Inteligencia Nacional (COIN); y aprobado por parte del COSEDENA, con la finalidad de incrementar el uso intensivo de la planificación en el desarrollo de las actividades del SINA.
- Documentos de inteligencia estratégica y contrainteligencia difundidos oportunamente al Presidente de la República y al Consejo de Ministros.
- Activos Críticos Nacionales (ACN) validados para su inclusión en el Inventario Nacional de Activos Críticos Nacionales.
- Servicios de ciberseguridad gestionados y brindados a los ACN para apoyar en su protección.
- Información en materia de seguridad digital difundidos a los ACN.
- Personal del SINA capacitado y perfeccionado académicamente, con apoyo de la Escuela Nacional de Inteligencia.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- Los documentos de inteligencia estratégica y contrainteligencia continuarán siendo difundidos oportunamente al Presidente de la República y al Consejo de Ministros.
- Activos Críticos Nacionales (ACN) validados para su inclusión en el Inventario Nacional de Activos Críticos Nacionales.
- Servicios de ciberseguridad que continúan siendo gestionados y brindados a los ACN apoyar en su protección.
- La información en materia de seguridad digital seguirá siendo difundida a los ACN.
- El personal del SINA seguirá siendo capacitado y perfeccionado académicamente, con apoyo de la Escuela Nacional de Inteligencia.
- Se sensibilizará y concientizará sobre la Seguridad Digital para las Capacidades Nacionales.

c. Año 2025: (Metas)

- Plan de Inteligencia Nacional (PIN) 2026 será formulado y validado por el Consejo de Inteligencia Nacional (COIN); y aprobado por parte del COSEDENA, con la finalidad de incrementar el uso intensivo de la planificación en el desarrollo de las actividades del SINA.
- Documentos de inteligencia estratégica y contrainteligencia serán difundidos oportunamente al Presidente de la República y al Consejo de Ministros.
- Activos Críticos Nacionales (ACN) serán validados para su inclusión en el Inventario Nacional de Activos Críticos Nacionales.
- Los servicios de ciberseguridad serán gestionados y brindados a los ACN para apoyar en su protección.
- La información en materia de seguridad digital será difundida para los ACN.
- El personal del SINA será capacitado y perfeccionado académicamente, con apoyo de la Escuela Nacional de Inteligencia.
- Se sensibilizará y concientizará sobre la Seguridad Digital para las Capacidades Nacionales

4.4 PLIEGO 011: DESPACHO PRESIDENCIAL– DP**i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI****CUADRO N° 04**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 01 Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República.	Número de Actividades presidenciales.	433	487	437	437	437
OEI 02 Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de cumplimiento de actividades y/o acciones implementadas según los lineamientos de la Política de Modernización del Estado.	86.9	86.1	88.4	88.4	89.2
OEI 03 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en la entidad.	Porcentaje de vulnerabilidad de riesgos de desastres en el Despacho Presidencial.	14%	16%	14%	15%	13%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS**a. Año 2023: (Logros)**

- 487 actividades ejecutadas relacionadas a la Agenda Presidencial y Coordinación Institucional, dando prioridad de las actividades de los sectores prioritarios en beneficio de los ciudadanos.
- 360 reportes informativos, 1669 actividades de prensa y 4,852 claquetas emitidas en relación a las actividades del Señor Presidente de la República, en coordinaciones con los diferentes medios para cubrir las actividades presidenciales.
- Diversas actividades ejecutadas en virtud a la Seguridad integral del Señor Presidente de la República, su familia, e instalaciones de Palacio de Gobierno.
- Actividades ejecutadas para el Fortalecimiento institucional y Modernización, como es el avance en el proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)**Enero – Junio 2024 (Logros)**

- 244 actividades ejecutadas relacionadas a la Agenda Presidencial y Coordinación Institucional, dando prioridad de las actividades de carácter protocolar, inspección de obras, relacionadas con la Agenda Presidencial. Se difundió la información sobre las actividades presidenciales dentro y fuera de Palacio de Gobierno.
- 180 reportes informativos, 693 actividades de prensa y 1,832 claquetas emitidos en relación a la difusión de actividades del Señor Presidente de la República, en coordinaciones con los diferentes medios para cubrir las actividades presidenciales.
- Diversas actividades ejecutadas en virtud a la Seguridad integral del Señor Presidente de la República, su familia, e instalaciones de Palacio de Gobierno.
- Actividades ejecutadas para el Fortalecimiento institucional y Modernización como es el avance en el proceso de reorganización del Despacho Presidencial.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 193 actividades presidenciales serán ejecutadas incluyendo actividades protocolares en el exterior, así como tanto dentro como fuera de palacio, y al interior del país.
- 180 reportes informativos, 345 actividades de prensa y 2700 claquetas y post informativos en las redes sociales serán emitidos con el objetivo de difundir las actividades presidenciales.
- Diversas actividades serán ejecutadas en virtud a la Seguridad integral del Presidente de la República, su familia, e instalaciones de Palacio de Gobierno.



- Actividades de Prevención de Riesgos y Desastres, y Charlas de concientización de Seguridad y Salud del Trabajo serán desarrolladas.

c. Año 2025: (Metas)

- 437 actividades de la Agenda Presidencial serán ejecutadas incluyendo la difusión de las actividades tanto protocolares tanto dentro como fuera de Palacio de Gobierno, así como en las diversas regiones del país y actividades protocolares en el exterior.
- Actividades presidenciales serán ejecutadas en ciudades al interior del país, conforme al compromiso asumido por el Presidente de la República, de recorrer todas las regiones del país a fin de escuchar las necesidades de la población, ponerse en contacto con las autoridades locales y tomar decisiones específicas sobre lo que se debe ejecutar en cada región.
- Las actividades presidenciales serán difundidas a través de las 490 notas de prensa, 360 reportes informativos, 4500 claquetas y post informativos en las redes sociales.
- Diversas actividades serán ejecutadas en virtud a la Seguridad integral del Presidente de la República, su familia, e instalaciones de Palacio de Gobierno.
- Actividades de Prevención de Riesgos y Desastres, y Charlas de concientización de Seguridad y Salud del Trabajo serán desarrolladas.

4.5 PLIEGO 012: COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 05

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025	
		META PEI	RESULT.	META PEI	PROYECT. (con PIM)	META PEI	PROYECT. (con PIA)
OEI 01							
Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática.	Ingresos lícitos totales anuales de las familias que participan en el PIRDAIS.	19,600	25,777	21,200	25,777	22,800	25,777
OEI 02							
Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas, a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención.	Número de toneladas de cocaína evitada por acciones de erradicación como resultado de las intervenciones interinstitucionales promovidas por DEVIDA.	269.00	207.00	133.00	228.99	274.80	210.67
OEI 03							
Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población.	Número de personas que participan en las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas.	27,000	282,063	273,000	311,000	276,000	311,000
	Prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en la población escolar de educación secundaria intervenida.	3.20	2.90	3.05	2.70	2.90	2.70
	Prevalencia anual de consumo de drogas legales en la población escolar de educación secundaria intervenida.	24.20	19.50	23.70	19.00	23.20	19.00
OEI 04							
Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de drogas, en beneficio de la población.	Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas a la Lucha contra las Drogas que ejecutan actividades en el marco de los Programas Presupuestales: PIRDAIS, PTCD Y GIECOD	141	112	155	115	170	120
OEI 05							
Modernizar la gestión institucional orientada a resultados sostenibles y efectivos en la entidad.	Porcentaje de actividades operativas del POI en el marco de los PP con prioridad muy alta, con niveles de ejecución igual o mayor al 100%.	85.00	87.01	90.00	90.00	95.00	95.00
OEI 06							
Fortalecer la Gestión de riesgos y desastres en la entidad.	Porcentaje de acciones de prevención y respuesta implementadas desde DEVIDA, ante riesgos y desastres en la Entidad.	55.00	50.00	60.00	50.00	65.00	50.00

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: (Logros)

Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS

- 33,747 familias beneficiadas, de las cuales 22,679 familias se realizaron a través de ejecución directa en diversificación productiva y cadena de valor de productos alternativos lícitos (café, cacao, cítricos, acuicultura, apicultura y sanidad vegetal); y 11,068 familias por ejecución indirecta a través de transferencias financieras para proyectos de inversión a gobiernos locales.
- 477 organizaciones comunales asistidas en fortalecimiento de capacidades en gestión comunal.
- 444 organizaciones de productores agrícolas y no agrícolas (cacao, café, piscicultura, panificación) asistidas en temas de asociatividad, con la finalidad de fortalecer sus organizaciones y acercarlos al mercado.
- S/ 11 298 223.84 soles transferidos a gobiernos locales para la ejecución de 12 proyectos de inversión productivos y de reforestación.
- S/ 8 796 127.00 soles transferidos a gobiernos locales para la ejecución de 15 actividades, logrando realizar el mantenimiento de 220.03 Km. de caminos vecinales

Programa Presupuestal 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD.

- 36,181 personas atendidas a través del servicio Habla Franco, el cual consiste en brindar información, orientación y consejería psicológica para prevenir el consumo de drogas, mediante diversas modalidades como: telefónica, itinerante, virtual y presencial.
- 991 actores de la comunidad capacitados con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y capacidades para la prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario.
- 1,074 actores de la comunidad educativa capacitados (docentes tutores, auxiliares de educación, cuerpo directivo de las I.E y especialistas de las Direcciones Regionales de Educación), con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y herramientas para mejorar las acciones preventivas del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en los estudiantes.
- 1,123 personas capacitadas en temas referidos a la reducción de la demanda de drogas a nivel nacional a través los cursos de formación que desarrolla DEVIDA.

Programa Presupuestal 0074: Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú

- 22,599.56 hectáreas erradicadas de hoja de coca con fines ilícitos como resultado de las intervenciones interinstitucionales promovidas por DEVIDA (Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga - CORAH).
- 02 eventos de coordinación, para el diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas.
- 414 personas capacitadas en las unidades especializadas a fin de mejorar las competencias del personal.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2024 (Logros)

Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS

- 30,588 familias beneficiadas, de las cuales 9,844 familias se realizaron a través de ejecución directa en diversificación productiva y cadena de valor de productos alternativos lícitos (café, cacao, fariña, acuicultura, apicultura, plátano y avícola); y 20,744 familias por ejecución indirecta a través de transferencias financieras para proyectos de inversión a gobiernos locales.
- 83 organizaciones comunales asistidas en fortalecimiento de capacidades en gestión comunal.
- 59 organizaciones de productores agrícolas y no agrícolas (cacao, café, piscicultura, panificación) asistidas en temas de asociatividad, con la finalidad de fortalecer sus organizaciones y acercarlos al mercado.
- S/ 43 866 191.06 soles transferidos a gobiernos locales para la ejecución de 28 proyectos de inversión productivos y de reforestación, en el marco del desarrollo alternativo.
- S/ 13 678 857.87 soles transferidos a gobiernos locales para 28 actividades logrando realizar el mantenimiento de 325 Km de caminos vecinales.

Programa Presupuestal 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCd.

- 26,049 personas atendidas a través del servicio Habla Franco, el cual consiste en brindar información, orientación y consejería psicológica para prevenir el consumo de drogas, mediante diversas modalidades como: telefónica, itinerante, virtual y presencial.
- 379 personas capacitadas en temas referidos a la reducción de la demanda de drogas a nivel nacional a través los cursos de formación que desarrolla DEVIDA.
- 441 actores de la comunidad capacitados con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y capacidades para la prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario.
- 369 actores de la comunidad educativa capacitados (docentes tutores, auxiliares de educación, cuerpo directivo de las I.E y especialistas de las Direcciones Regionales de Educación), con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y herramientas para mejorar las acciones preventivas del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en los estudiantes.
- 48 familias fortalecidas en habilidades parentales, el cual consiste en el desarrollo de talleres, charlas, y capacitaciones orientadas a construir estrategias de protección para padres, tutores, hijos e hijas, a fin de evitar la aparición de conductas de riesgo relacionadas al consumo de drogas y otras conductas asociadas.
- S/ 2 684 632.00 millones de soles transferidos a 16 municipalidades distritales y 6 municipales provinciales para el fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas.

Programa Presupuestal 0074: Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú

- 16,200 hectáreas erradicadas de hoja de coca con fines ilícitos como resultado de las intervenciones interinstitucionales promovidas por DEVIDA (Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga - CORAH).
- 319 personas capacitadas en las unidades especializadas a fin de mejorar las competencias del personal.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)**Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS**

- 26,290 familias serán asistidas en diversificación productiva y cadena de valor de productos alternativos lícitos (café, cacao, cítricos, acuicultura, apicultura y sanidad vegetal).
- 455 organizaciones comunales programadas para ser asistidas en temas de fortalecimiento de capacidades en gestión comunal.
- 419 organizaciones de productores agrícolas y no agrícolas programadas para ser asistidas en temas de asociatividad, con la finalidad de fortalecer sus organizaciones y acercarlos al mercado.

Programa Presupuestal 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCd.

- 17,951 personas serán atendidas a través del servicio Habla Franco, brindando información, orientación y consejería psicológica para prevenir el consumo de drogas, mediante diversas modalidades como: telefónica, itinerante, virtual y presencial.
- 800 personas serán capacitadas en temas referidos a la reducción de la demanda de drogas a nivel nacional a través los cursos de formación que desarrolla DEVIDA.
- 600 actores de la comunidad serán capacitados con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y capacidades para la prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario.
- 700 actores de la comunidad educativa serán atendidos para mejorar las acciones preventivas del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en los estudiantes.
- 1,200 familias serán beneficiadas a través de la actividad “fortalecimiento de habilidades parentales”.

Programa Presupuestal 0074: Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú

- 8,800 hectáreas erradicadas de hoja de coca con fines ilícitos como resultado de las intervenciones interinstitucionales promovidas por DEVIDA (Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga - CORAH).
- 281 personas son capacitadas, del personal de las unidades especializadas de las instituciones relacionadas al tráfico ilícito de drogas.
- 54 eventos, para el diseño, conducción e implementación de Comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas.

- 1 estudio elaborado, relacionados al control de la oferta de drogas.
- 1 campaña de sensibilización, para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas.

c. Año 2025: (Metas)

Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS

- 57,878 familias beneficiadas, de las cuales 46,353 familias se realizaron a través de ejecución directa en diversificación productiva y cadena de valor de productos alternativos lícitos tales como: café, cacao, plátano, avicultura, acuicultura, y apicultura; y 11,525 familias por ejecución indirecta a través de transferencias financieras para proyectos de inversión a Gobiernos Locales.
- 591 organizaciones comunales serán asistidas en temas de fortalecimiento institucional y estilos de vida saludable.
- 482 organizaciones de productores agrícolas y no agrícolas serán asistidas en temas de asociatividad, con la finalidad de fortalecer sus organizaciones, generar mayor valor agregado y acercarlos al mercado.
- S/ 16,3 millones para la continuidad de trece (13) inversiones por transferencias financieras hacia gobiernos locales.
- S/ 29,9 millones para financiar el mantenimiento de 322 Km de caminos vecinales a través de 19 transferencias, permitiendo el acceso a los productos del desarrollo alternativo a los mercados locales y regionales

Programa Presupuestal 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD.

- 46,400 personas serán atendidas a través del servicio Habla Franco (orientación y consejería), a través de las modalidades de: Telefónica, Itinerante, virtual y Presencial.
- 826 actores de la comunidad serán asistidos para mejorar sus capacidades en el marco de la prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario.
- 929 actores de la comunidad educativa serán capacitados para fortalecer sus conocimientos y herramientas para mejorar las acciones preventivas del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en los estudiantes.
- 1,335 familias serán beneficiadas a través de la actividad “fortalecimiento de habilidades parentales”.
- Actualización de un estudio de prevención y consumo de drogas, en población de estudiantes de secundaria y en comunidad vulnerable.
- Una campaña de comunicación, de difusión a nivel nacional del Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve, buscando generar conciencia en un número mayor de población adolescente.

Programa Presupuestal 0074: Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú

- 27,000 hectáreas de hoja de coca con fines ilícitos serán erradicadas, a través del Proyecto CORAH (cifra sujeta a ajuste por variación de costos logísticos).
- 600 personas son capacitadas, del personal de las unidades especializadas de las instituciones relacionadas al tráfico ilícito de drogas.
- 54 eventos de coordinación, para el diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas

4.6 PLIEGO 016: CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 06

Objetivo Estratégico Institucional ²⁴	Indicador	2023		2024		2025
		META	RES.	META	PROY	META
OEI 01: Fortalecer la gestión estratégica del Estado.	Índice de alineamiento del PEDN.	25	29.66	40	40	50
OEI 02: Fortalecer el planeamiento estratégico desarrollado en los órganos del SINAPLAN.	Porcentaje de políticas nacionales que aplican el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.	50%	71.79%	70%	100%	90%
	Índice de planes del SINAPLAN que aplican el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua	24.4	42.30	40.6	40.6	52.2
OEI 03: Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de implementación de los Pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	83%	58.33%	88%	88%	93%
OEI 04: Implementar la Gestión Interna de Riesgos de Desastre.	Porcentaje de personal de la entidad que no sufre daños por la ocurrencia de desastres en el centro de labores.	96%	96%	97%	97%	98%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: (Logros)

- 36 estudios estratégicos y prospectivos publicados en el portal web del CEPLAN, 19 de estos estudios fueron sobre el conocimiento integral de la realidad y los otros 17 trataron sobre el futuro deseado.
- 65 entidades del gobierno nacional priorizadas (19 ministerios), 14 Gobiernos Regionales y 32 Gobiernos Locales provinciales priorizados han recibido asistencia técnica en materia de análisis prospectivo.
- 1,545 entidades recibieron asistencia técnica para la formulación de Políticas Nacionales y Planes (Plan Estratégico Sectorial Multianual, Plan Estratégico Multianual, Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional), a 500 entidades del Gobierno Nacional, 550 entidades de los Gobiernos Regionales y 495 entidades de los Gobiernos Locales.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2024 (Logros)

- Se aprobaron 9 Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales con informes técnicos con opinión favorable. Todos los Sectores del Gobierno Nacional cuentan con Pesem al 2030 alineado al PEDN.
- Se emitieron 281 informes técnicos de verificación y validación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de los tres niveles de gobierno.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 15 estudios estratégicos prospectivos se elaborarán, correspondientes a temáticas como vulnerabilidad territorial, capacidad estatal, reportes regionales y sectoriales, activos, potencialidades, análisis prospectivo, tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios.
- 128 Entidades Públicas del Gobierno Nacional (19 ministerios) y 15 gobiernos regionales y 94 gobiernos locales provinciales recibirán asistencia técnica en materia de análisis prospectivo.

²⁴ El PEI del CEPLAN 2022-2026 (vigente), aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00025-2022/CEPLAN/PCD (31.03.22); por lo que no aplica el registro de información de sus OEI para el año 2021 (“N.D: No Determinado”)

- 2,143 Entidades Públicas recibirán Asistencia técnica para la formulación de Políticas y Planes (PN, PRDC, PDL, PEI y POI) a los sectores, pliegos y unidades ejecutoras que lo necesiten (616 entidades del Gobierno Nacional, 664 entidades de los Gobiernos Regionales y 863 entidades de los Gobiernos Locales).

c. Año 2025: (Metas)

- Se publicarán 16 estudios estratégicos y prospectivos programados correspondientes a temáticas como vulnerabilidad territorial, capacidad estatal, competitividad, reportes regionales y sectoriales, activos, potencialidades, análisis prospectivo, tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios.
- 139 entidades del gobierno nacional priorizadas habrán recibido asistencia técnica en prospectiva (19 ministerios), 20 gobiernos regionales y 100 gobiernos locales provinciales priorizados.
- 2,456 entidades recibirán asistencias técnicas de manera continua relacionadas a Políticas Nacionales y Planes (PESEM, PEM, PRDC, PDL, PEI y POI) a 670 entidades del Gobierno Nacional, 900 entidades de los Gobiernos Regionales y 886 entidades de los Gobiernos Locales.

4.7 PLIEGO 019: ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 07

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 01 Fortalecer el empoderamiento de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones	% de trámites autogestionados	32%	40%	33%	33%	34%
	% de trámites o casos reportados a través del sistema de gestión de casos de usuarios del OSIPTEL, resueltos oportunamente por las empresas operadoras.	81%	71%	82%	82%	83%
OEI 02 Mejorar la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones en beneficio del usuario	Índice de calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones	1.01	1.019	1.01	1.01	1.01
OEI 03 Mejorar la calidad de la atención al usuario de los servicios públicos de telecomunicaciones	% de usuarios satisfechos con la calidad de atención brindada por el OSIPTEL	71%	73%	75%	75%	75.5%
	% de usuarios satisfechos con la calidad de atención brindada por las empresas operadoras	47%	57.5%	48%	48%	49%
OEI 04 Mejorar la intensidad competitiva en los mercados de los servicios públicos de telecomunicaciones	Índice de intensidad competitiva de telefonía móvil	1.058	1.00	1.057	1.057	1.057
	Índice de intensidad competitiva de internet móvil.	1.080	1.10	1.063	1.063	1.044
	Índice de intensidad competitiva de internet fijo.	1.1469	1.35	1.1465	1.1465	1.1465
OEI 05 Fortalecer la reputación del OSIPTEL frente a sus grupos de interés	Índice de reputación del OSIPTEL.	49%	47%	48%	48%	49%
OEI 06 Fortalecer la gestión institucional orientada a la satisfacción del usuario	% de colaboradores del OSIPTEL satisfechos con la provisión de servicios internos	80%	75%	81%	81%	82%
OEI 07 Implementar la gestión del riesgo de desastres en OSIPTEL	% de colaboradores sensibilizados en prácticas de gestión del riesgo de desastres	100%	100%	100%	100%	100%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS**a. Año 2023: (Logros)**

- 33,869 fiscalizaciones realizadas a la calidad de los servicios de telecomunicaciones en 15,761 localidades urbanas y rurales a nivel nacional relacionadas a indicadores de disponibilidad y continuidad, calidad y cobertura. (PP. 124)
- 814,680 orientaciones realizadas a 803,484 usuarios respecto a temas relacionados a inconvenientes con el servicio, sus derechos como usuarios, entre otros, con la finalidad de mantenerlos correctamente informados. (PP. 124)
- 197.34 millones de ahorro acumulado en términos reales acumulado por menores tarifas para los usuarios del servicio de telefonía fija.
- 3,938 actividades de acercamiento a usuarios a nivel nacional, de los cuales 498 actividades fueron en zonas de interés social.
- 145 actividades dirigidas a personas con discapacidad.
- 100% de las controversias fueron resueltas en un plazo menor al establecido.
- 358 programas radiales emitidos en todas las regiones para orientar y atender las diversas consultas de los usuarios.
- 40,361 apelaciones y 33,909 quejas resueltas por el regulador. (PP. 124)
- 124,965 celulares de origen ilícito bloqueados (IMEIs inválidos), en acción conjunta con el MININTER, como un mecanismo para combatir los robos de celulares.
- 31,043 acciones de seguimiento a las atenciones realizadas por las empresas operadoras para verificar la calidad de atención brindada.
- 194 fiscalizaciones realizadas respecto al cumplimiento de la normativa del usuario, que incluye el marco normativo de usuarios, canales no presenciales, bajas y migraciones y obligaciones contractuales respecto a la velocidad mínima del internet.
- 4 ajustes trimestrales de tarifas tope de los Servicios de Categoría I – Telefónica del Perú S.A.A. (Res. 22-2033-CD, 128-2023-CD, 247-2023-CD y 308-2023-CD)
- 49,490 consultas atendidas de los usuarios relacionadas al RENTESEG.
- Logramos conectarnos a los sistemas de alarma de las empresas operadoras, lo que permite contar con información en tiempo real sobre las estadísticas de las interrupciones en los servicios de internet móvil y fijo.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)**Enero – Junio 2024 (Logros)**

- 8,966 fiscalizaciones realizadas a la calidad de los servicios de telecomunicaciones en más de 3,523 localidades urbanas y rurales a nivel nacional relacionadas a indicadores de calidad móvil e internet, proyectos de redes regionales y compromisos contractuales. (PP. 124)
- Se realizaron 406,625 orientaciones realizadas a 402,096 usuarios respecto a temas relacionados a inconvenientes con el servicio, sus derechos como usuarios, entre otros, con la finalidad de mantenerlos correctamente informados. (PP. 124)
- 74 fiscalizaciones realizadas respecto al cumplimiento de la normativa del usuario, que incluye el marco normativo de usuarios, canales de atención y contratación y terminación del servicio.
- 52,431 celulares de origen ilícito bloqueados (IMEIs inválidos), como un mecanismo para combatir los robos de celulares.
- Se realizaron 47 actividades de capacitación y jornadas de orientación dirigidas a personas con discapacidad y usuarios en general
- 197.78 millones de ahorro acumulado en términos reales por menores tarifas para los usuarios del servicio de telefonía fija.
- Se resolvieron 10 recursos de apelación, relacionados a confidencialidades, resoluciones finales de primera instancia y otros, en el marco de expedientes en las materias de competencia desleal y libre competencia.
- 294 programas radiales emitidos en todas las regiones para orientar y atender las diversas consultas de los usuarios.
- Se atendieron 109,068 consultas atendidas de los usuarios relacionadas al RENTESEG.

- Se emitieron 18,992 resoluciones que resuelven recursos de apelación y 8,220 resoluciones que resuelven quejas. (PP. 124)
- Se realizaron 452 presentaciones en medios de comunicación alternativos, tales como programas televisivos, programas radiales, redes sociales, plataformas web y diarios.
- Para el fortalecimiento de la buena gobernanza, se aprobaron:
 - Lineamientos de Mejora Regulatoria del Osiptel, Manual del Análisis de Impacto Regulatorio, Manual de Técnica Normativa y el Formato de Agenda Regulatoria.
- Se llevó a cabo una simplificación normativa: norma que regula la obligación de los Concesionarios del Servicio de Telefonía Fija y del Servicio Público Móvil de proporcionar información a los concesionarios de Larga distancia y a los Concesionarios que brindan Servicios Especiales con Interoperabilidad.
- 2 ajustes trimestral de tarifas tope de los Servicios de Categoría I - Telefónica del Perú S.A.A. (Res. 46-2024-CD y 139-2024-CD) y el Ajuste de la tarifa social de telefonía móvil prepago - Telefónica del Perú S.A.A. (Res N° 78-2024-CD)
- Se implementó el sistema en línea del Registro Nacional de Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG).

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 24,934 fiscalización serán realizadas a la calidad de los servicios de telecomunicaciones en 12 277 localidades urbanas y rurales a nivel nacional relacionadas a indicadores de calidad móvil e internet, proyectos de redes regionales y compromisos contractuales. (PP. 124)
- 412,675 orientaciones aproximadamente serán realizadas a 407,704 usuarios respecto a temas relacionados a inconvenientes con el servicio, sus derechos como usuarios, entre otros, con la finalidad de mantenerlos correctamente informados. (PP. 124)
- 198.21 millones de ahorro acumulado en términos reales por menores tarifas para los usuarios del servicio de telefonía fija
- Ajuste trimestral de tarifas tope de los Servicios de Categoría I – Telefónica del Perú S.A.A. (Res. 201-2024-CD).
- Se aprobó el Reglamento General de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, con la finalidad de que las empresas operadoras optimicen su esfuerzo para la provisión de un nivel de calidad eficiente a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (Res 214-2024-CD).
- Se modificará el reglamento de solución de controversias entre empresas, así como presentarán los proyectos de modificación de la norma de Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, entre otros.
- 214 programas radiales serán emitidos en todas las regiones para orientar y atender las diversas consultas de los usuarios.
- 18,859 apelaciones y 8,833 quejas serán resueltas por el regulador. (PP. 124)
- 80% de los recursos de apelación contra las resoluciones que emitan en primera instancia la Gerencia General o el TRASU, en el marco del ejercicio de la función fiscalizadora y sancionadora, son resueltos por el Tribunal de Apelaciones dentro del plazo legal establecido.
- 92% de controversias (entre Cuerpos Colegiados Permanentes y Tribunal de Solución de Controversias) serán resueltas en un plazo menor al legalmente establecido.

c. Año 2025: (Metas)

- 34,000 fiscalizaciones serán realizadas en calidad de los servicios de telecomunicaciones serán ejecutadas en 15,900 localidades urbanas y rurales a nivel nacional, relacionadas a indicadores de calidad móvil e internet, proyectos de redes regionales y compromisos contractuales. (PP. 124)
- Se brindarán 823,400 orientaciones a 813,800 usuarios respecto a temas relacionados a inconvenientes con el servicio, sus derechos como usuarios, entre otros, con la finalidad de mantenerlos correctamente informados. (PP. 124)
- 199.25 millones de ahorro acumulados en términos reales por menores tarifas para los usuarios del servicio de telefonía fija.
- 152 fiscalizaciones del cumplimiento de la normativa del usuario, que incluye el marco normativo de usuarios, canales de atención y contratación y terminación del servicio.
- 385 programas radiales serán emitidos en todas las regiones para orientar y atender las diversas consultas de los usuarios.

- 30,000 apelaciones y 14,400 quejas serán resueltas por el regulador. Velando por el derecho de los usuarios al reclamar en caso no estar conforme con su servicio público de telecomunicaciones. (PP. 124).
- 85% de los recursos de apelación contra las resoluciones que emitan en primera instancia la Gerencia General o el TRASU, en el marco del ejercicio de la función fiscalizadora y sancionadora, son resueltos por el Tribunal de Apelaciones dentro del plazo legal establecido.

4.8 PLIEGO 020: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 08

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT	META	RESULT (*)	META
OEI.01: Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería	IND.01: Porcentaje de hogares que tienen acceso a fuentes de energía -electricidad	97%	96%	97%	97%	97%
	IND.02: Porcentaje de hogares que tienen acceso a fuentes de energía- gas natural	12%	13%	12%	12%	13%
OEI.02: Mejorar la seguridad y confiabilidad de los sectores energético minero para el bienestar de la sociedad	IND.01: Número de sistemas de transmisión eléctrica críticos	29	23	28	28	27
	IND.02: Porcentaje de accidentes que forman parte de las emergencias en el subsector Hidrocarburos	37%	39.2%	36%	36%	35%
	IND.03: Índice de Accidentabilidad del sector minero	1.35	0.8	1.30	1.30	1.25
OEI.03: Aumentar la satisfacción de los grupos de interés	IND.01: Tasa de reclamos por 1000 usuarios residenciales en el sector electricidad	6	5.6	5	5	5
	IND.02: Tasa reclamos por 1000 usuarios residenciales en el sector gas natural	3.7	2.8	3.6	3.6	3.5
OEI.04: Consolidar el liderazgo del OSINERGMIN como entidad especializada y autónoma	IND.01: Número de posición del Perú en el Ranking de variación de la tarifa eléctrica de los 15 países de Latinoamérica	11	9	10	10	10
	IND.02: Índice de satisfacción de los grupos de interés	50%	50%	50%	50%	55%
OEI.05: Fortalecer la gestión institucional	IND.01: Porcentaje de avance de metas físicas del POI	91%	98.7%	92%	92%	92%
OEI.06: Mejorar la gestión interna de riesgos de desastres	IND.01: Porcentaje de personal de la entidad que no sufre daños por la ocurrencia de desastres en el centro de labores	100%	100%	100%	100%	100%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: (Logros)

- 301,719 supervisiones realizadas a los operadores de energía y minería
- 340,312 orientaciones brindadas a través de los distintos canales de atención.
- 8,454,752 personas (acumuladas) fueron atendidas con suministro de Gas Natural, siendo Calidda que provea el 80% de este servicio a nivel Nacional.
- 2,113,688 conexiones (acumuladas) se realizó para suministrar Gas Natural (se ha iniciado en Piura las conexiones).
- En un 93% de estaciones de servicio (aproximadamente) aprobaron el control de cantidad y el 95.9% de Estaciones de servicio aprobaron el control de calidad, se espera que siga creciendo el universo de establecimientos a nivel nacional.
- En un 54% se redujo la cantidad de sistemas eléctricos críticos, respecto al año base 2016 donde se determinó 122 sistemas críticos del total de sistemas eléctricos a nivel nacional, que corresponden a 56 de 122 sistemas eléctricos que pasaron de críticos a no críticos; a fines del año 2023. (PP. 145)
- En un 50% se redujo la frecuencia de interrupciones promedio de media tensión, respecto al año base 2016, pasando de 8.27 interrupciones en el año 2016 a 4.14 interrupciones promedio a finales del año 2023. (PP. 145)

- En un 42% se redujo la duración de las interrupciones promedio de media tensión, respecto al año base 2016, pasando de 17.69 horas de interrupciones en el año 2016 a 10.26 horas de interrupciones promedio a finales del año 2023. (PP. 145)
- En un 100% se supervisaron los sistemas eléctricos e instalaciones de transmisión de empresas concesionarias supervisadas y fiscalizadas; es decir, la supervisión de los 122 sistemas críticos (PP. 145)
- Se aprobó una nueva opción de tarifa eléctrica, denominada BT5-I, que ofrece precios diferenciados según el horario de uso. Esta tarifa permite a los usuarios beneficiarse de precios más económicos en horarios específicos, con un potencial de ahorro en sus recibos de electricidad que oscila entre el 5% y el 19%.
- Se pone a disposición herramientas digitales y aplicaciones para el ciudadano. Facilito destaca entre las herramientas digitales y aplicaciones para optimizar el servicio de taxi en el Perú; también se implementó el portal de rendición de cuentas del Osinergmin.
- Ante las situaciones de emergencia por las condiciones climatológicas (ciclón "Yaku" y el Fenómeno del niño), se dispuso la supervisión permanente en las zonas afectadas, las mismas que estuvieron orientadas a: Fiscalización de la aplicación de los planes de contingencias operativos de las empresas de distribución de gas natural y la fiscalización de la continuidad del servicio.
- Se desarrollo del Foro Mundial de Regulación de Energía (WFER por sus siglas en inglés)
- Se puso a disposición de la ciudadanía el Portal Datos Abiertos y Seguimiento del Sector Energético-Minero – DASSEM, así como el Portal de rendición de Cuentas del Osinergmin.
- Propuesta para garantizar la ejecución del Plan de Inversiones de Transmisión y Propuesta de Plan de Seguridad energética nacional
- Propuestas normativas en el sector minero - energético que genere inversión privada y estabilidad jurídica.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)**Enero – Junio 2024 (Logros)**

- 180,380 supervisiones realizadas a los operadores de energía y minería.
- 157,504 orientaciones brindadas a través de los distintos canales de atención.
- 9,058,708 personas (acumuladas) con suministro de Gas Natural, fueron atendidas en agosto.
- 2,264,677 conexiones (acumuladas) se realizaron para suministrar Gas Natural, al mes de junio.
- El 93% de Estaciones de servicio (aproximadamente) aprobaron el control de cantidad y el 98.1% de Estaciones de servicio aprobaron el control de calidad.
- Osinergmin ha reforzado su compromiso con la ciudadanía al implementar un nuevo número de teléfono corto: el 1840. Esta línea gratuita y fácil de recordar se suma a los canales de atención existentes, contribuyendo con el acceso de los usuarios a la orientación y asistencia sobre servicios eléctricos, gas natural y comercio de combustibles.
- La Móvil de Osinergmin recorrió Carabayllo, Ate, Callao, Cañete e Ica, alcanzando a 10,180 usuarios. Durante su recorrido, se brindó información sobre ahorro de energía, prevención de accidentes eléctricos y manejo seguro del balón de gas.
- "Nuestra Energía por el Perú" es reconocida con el premio ANDA, alinea los comportamientos y acciones de nuestros colaboradores hacia una cultura organizacional centrada en el servicio al ciudadano. El logro refleja el compromiso organizacional, dirigido al servicio del país.
- Mediante la Resolución N° 112-2024-OS/CD, se aprobó el Plan de Inversiones en Transmisión para el período del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2029. Este plan incluye inversiones en los sistemas de transmisión para las catorce áreas de demanda del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), con el objetivo de asegurar la continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel nacional.
- En mayo, se concluyó la supervisión de los Planes de Contingencia Operativo (PCO) para el Fenómeno del Niño (FEN), que podría afectar a 2 millones de usuarios. Osinergmin, encargado de supervisar el cumplimiento normativo en distribución y comercialización de electricidad, hidrocarburos y gas natural, llevó a cabo una revisión especial de los planes de contingencia de las empresas distribuidoras. Se realizaron 31 acciones de supervisión, tanto en gabinete como en campo, a 20 empresas en regiones con riesgo de FEN. Esto garantizó que las empresas cuenten con planes específicos y equipos de reserva para una respuesta rápida ante eventos críticos.

- Osinergmin atendió más de 9,000 trámites de Registro de Hidrocarburos para inscribir o modificar la inscripción de agentes del sector en el país. El 69% de estos trámites concluyó con resultados favorables.
- OSINERGMIN, en coordinación con las municipalidades y empresas eléctricas, está llevando a cabo operativos a nivel nacional en sus 25 Oficinas Regionales. Estas acciones contribuyen a la seguridad ciudadana y al bienestar de la población. Se han fiscalizado más de 607 subestaciones de distribución eléctrica y 30,125 unidades de alumbrado público, detectando 489 deficiencias.
- La plataforma móvil única "Facilito" tiene más de 1,28 millones de descargas, a fin de poner a disposición del Usuario información y servicios que atienda sus expectativas y necesidades (24 por 7)
- Se viene implementando el Centro de Monitoreo de Osinergmin con priorización en la automatización de indicadores, sistema de emergencias y reportes de alertas para intervenciones oportunas del regulador.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 126,513 supervisiones serán realizadas a los operadores de energía y minería.
- 215,171 orientaciones serán brindadas a través de los distintos canales de atención.
- 9,562,240 personas (acumuladas) serán atendidas con suministro de Gas Natural.
- 2,390,560 conexiones (acumuladas) se realizarán para suministrar Gas Natural.
- El 93% de Estaciones de servicio (aproximadamente) aprobarán el control de cantidad y el 98% de Estaciones de servicio aprobarán el control de calidad.
- En un 62% se reducirá la cantidad de sistemas eléctricos críticos, respecto al año base 2016 donde se determinó 122 sistemas críticos del total de sistemas eléctricos a nivel nacional, que corresponden a 46 de 122 sistemas eléctricos que pasaran de críticos a no críticos; a fines del año 2024. (PP. 145)
- En un 48% se reducirá la frecuencia de interrupciones promedio de media tensión, respecto al año base 2016, proyectándose pasar de 8.27 interrupciones en el año 2016 a 4.30 interrupciones promedio a finales del año 2024. (PP. 145)
- En un 42% se proyecta reducir la duración de las interrupciones promedio de media tensión, respecto al año base 2016, pasando de 17.69 horas de interrupciones en el año 2016 a 10.26 horas de interrupciones promedio a finales del año 2024. (PP. 145)
- En un 100% se proyecta supervisar los sistemas eléctricos e instalaciones de transmisión de empresas concesionarias supervisadas y fiscalizadas; es decir, la supervisión de los 122 sistemas críticos. (PP. 145)
- Sistema de Trazabilidad de Balones de GLP (Plan Piloto) implementado, a fin de garantizar la seguridad y promover la formalidad en la comercialización de dicho producto.
- La plataforma móvil única "Facilito" tiene más de 1,28 millones de descargas desde el 2016, a fin de poner a disposición del Usuario información y servicios que atienda sus expectativas y necesidades (24 por 7)
- Centro de Monitoreo de Osinergmin implementado con indicadores priorizados, para intervenciones oportunas del regulador, gestión centralizada de monitoreo de mercados, así como la gestión de emergencias y eventos relevantes.
- Propuesta de proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de gestión del suelo y del subsuelo en el espacio público y la coordinación nacional para la gestión de infraestructura de servicios públicos.
- Sistema de Contratación de Empresas Supervisoras – SICOES con Tablero de control, para seguimiento de requerimientos, concursos y ejecución contractual con la finalidad de: i) reducir tiempos, ii) tener eficiencia en el gasto, iii) cumplimiento presupuestal y iv) transparencia en la contratación.
- Implementación de Sistema de Alertas por Interrupciones en el servicio eléctrico. Se esquematizó una nueva funcionalidad que permitirá una interacción automatizada con el usuario, para confirmarse la atención de la empresa concesionaria. La puesta en servicio de la funcionalidad para el sistema de alertas está prevista para la primera quincena de diciembre del 2024.
- Se viene desarrollando un proyecto tecnológico llamado Gemelo Inteligente lo cual va a permitir integrar el uso de las herramientas GIS y SCADA para visualizar las instalaciones y ejecutar la fiscalización mediante realidad virtual. A la fecha se ha presentado el proyecto y el plan de trabajo a las empresas del sector, de quienes se espera aceptación, colaboración y participación activa en este gran proyecto.
- Diseño del prototipo del tablero de mando para el seguimiento de producción de plantas de beneficio de la gran y mediana minería.

c. Año 2025: (Metas)

- 308,427 supervisiones serán realizadas a los operadores de energía y minería.
- 374,538 orientaciones serán brindadas a través de los distintos canales de atención.
- 9,562,240, personas (acumuladas) serán atendidas con suministro de Gas Natural.
- 2,390,560 conexiones (acumuladas) se realizarán para suministrar Gas Natural.
- El 92% de estaciones de servicio (aproximadamente) aprobarán el control de cantidad y el 95% de Estaciones de servicio aprobarán el control de calidad, se espera que siga creciendo el universo de establecimientos a nivel nacional.
- En un 63% se reducirá la cantidad de sistemas eléctricos críticos, respecto al año base 2016 donde se determinó 122 sistemas críticos del total de sistemas eléctricos a nivel nacional, que corresponden a 45 de 122 sistemas eléctricos que pasaran de críticos a no críticos; a fines del año 2025. (PP. 145)
- En un 49% se reducirá la frecuencia de interrupciones promedio de media tensión, respecto al año base 2016, proyectándose pasar de 8.27 interrupciones en el año 2016 a 4.22 interrupciones promedio a finales del año 2025. (PP. 145)
- En un 42% se proyecta reducir la duración de las interrupciones promedio de media tensión, respecto al año base 2016, pasando de 17.69 horas de interrupciones en el año 2016 a 10.26 horas de interrupciones promedio a finales del año 2024. (PP. 145)
- En un 100% se proyecta supervisar los sistemas eléctricos e instalaciones de transmisión de empresas concesionarias supervisadas y fiscalizadas; es decir, la supervisión de los 122 sistemas críticos. (PP. 145)
- Desarrollo de la plataforma integral de redes subterráneas.
- Plataforma integral de fiscalización de Osinergmin.
- Sistema de monitoreo en línea de depósitos de relaves.

4.9 PLIEGO 021: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO – SUNASS

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 09

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) ²⁵	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento en condiciones adecuadas con énfasis en agua potable para la población de las zonas periurbanas	Porcentaje de horas por día ininterrumpidas del servicio de agua en las zonas periurbanas	78.50%	77.53%	79.00%	79.00%	79.50%
	Porcentaje de muestras de agua con presencia de cloro residual tomadas en las zonas periurbanas con resultados satisfactorios	99.69%	99.71%	99.70%	99.70%	99.71%
OEI.02 Mejorar la oferta de servicios de saneamiento con énfasis en agua potable para la población de zonas urbanas	Ratio de reclamos operacionales y comerciales de los usuarios de saneamiento atendidos en zonas urbanas	110	106.99	108	108	107
OEI.03 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento en condiciones adecuadas con énfasis en agua potable y/o clorada para la población de pequeñas ciudades	Ratio de prestadores de servicios de saneamiento evaluados y/o fiscalizados en pequeñas ciudades que cuentan con adecuada cloración del agua	19%	31.45%	25%	25%	29%
OEI.04 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento en condiciones adecuadas con énfasis en agua clorada para la población de las zonas rurales	Ratio de cloración del agua en zonas del ámbito rural	27%	19%	28%	28%	29%
OEI.05 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres (GRD) en la Sunass y en las Empresas Prestadoras de Servicios	Porcentaje de empresas prestadoras que cuentan con metas de gestión en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)	50%	66%	70%	70%	90%

²⁵ El PEI vigente para el periodo 2023-2027 aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 132-2022-SUNASS-CD (30.12.2022) contiene los indicadores que se informan, en tal sentido no se cuenta con data para el periodo 2020-2022.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) ²⁵	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
	Número de horas para recuperación de los procesos críticos ante una crisis operativa	8	0.10	4	4	4
OEI.06 Fortalecer la gestión institucional con integridad en la Sunass	Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios provistos por las unidades de organización	76%	79.72%	80%	80%	83%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: (Logros)

- 123, 413 usuarias y usuarios fueron atendidos por los canales presencial, telefónico y virtual.
- 1,837 acciones de fiscalización se realizaron: 454 fiscalizaciones en aspectos operacionales y procesos de tratamiento de agua potable y aguas residuales a las Empresas Prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento y 1,383 acciones de fiscalización, evaluación y verificación de las recomendaciones impuestas a prestadores de ámbito rural y pequeñas ciudades.
- 43,654 apelaciones resueltas de los reclamos en segunda instancia interpuestos por los usuarios y usuarias.
- 458 caracterizaciones de prestadores realizadas para la determinación de áreas de prestación.
- 895 organizaciones comunales asistidas en aplicación de la metodología de cuota familiar.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2024 (Logros)

- 73,046 usuarias y usuarios fueron atendidos por los canales presencial, telefónico y virtual.
- 946 acciones de fiscalización se realizaron 201 fiscalizaciones en aspectos operacionales y procesos de tratamiento de agua potable y aguas residuales a las Empresas Prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento y 745 acciones de fiscalización a prestadores de ámbito rural y pequeñas ciudades.
- 25,322 apelaciones resueltas de los reclamos en segunda instancia interpuestos por los usuarios y usuarias.
- 221 caracterizaciones de prestadores de ámbitos urbano, periurbano y rural realizadas para la determinación de áreas de prestación.
- 418 organizaciones comunales asistidas en aplicación de la metodología de cuota familiar.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 68,167 usuarias y usuarios serán atendidos por los canales presencial, telefónico y virtual.
- 906 acciones de fiscalización se realizarán 222 fiscalizaciones en aspectos operacionales y procesos de tratamiento de agua potable y aguas residuales a las Empresas Prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento y 684 acciones de fiscalización a prestadores de ámbito rural y pequeñas ciudades.
- Se resolverán 27,368 apelaciones de los reclamos en segunda instancia interpuestos por los usuarios y usuarias.
- Se efectuarán 178 caracterizaciones de prestadores de ámbitos urbano, periurbano y rural para la determinación de áreas de prestación.
- Se asistirán a 372 organizaciones comunales en aplicación de la metodología de cuota familiar.

c. Año 2025: (Metas)

- 144,000 usuarias y usuarios serán atendidos por los canales presencial, telefónico y virtual.
- Se realizarán 1,939 fiscalizaciones en aspectos operacionales y procesos de tratamiento de agua potable y aguas residuales a las Empresas Prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento y en acciones de fiscalización a prestadores de ámbito rural y pequeñas ciudades.
- Se resolverán 54,000 apelaciones de reclamos en segunda instancia interpuestos por los usuarios y usuarias.



- Se efectuarán 491 caracterizaciones de prestadores de ámbitos urbano, periurbano y rural para la determinación de áreas de prestación.
- Se brindará asistencia a 820 organizaciones comunales en aplicación de la metodología de cuota familiar.

4.10 PLIEGO 022: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 10

OEI	INDICADORES POR OEI	2023 (*)		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROY.	META
OEI.1 Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP	Porcentaje de cumplimiento de los niveles del IRI (índice de rugosidad) en aquellas carreteras que se encuentran en la etapa de operación.	ND*	ND*	100%	100%	100%
	Porcentaje de obligaciones contractuales de los Aeropuertos cumplidos conforme a lo estipulado en los contratos dentro de cronograma establecido.	ND*	ND*	80%	80%	95%
	Porcentaje de Infraestructura Portuaria culminada que entra en explotación oportunamente.	ND*	ND*	90%	90%	90%
	Índice de cumplimiento de los niveles de servicio de L1 y L2 del Metro de Lima y Callao.	ND*	ND*	1	1	1
OEI.2 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Índice de satisfacción de los Usuarios de las ITUP.	ND*	ND*	61	61	62
	Índice de percepción de necesidades de los usuarios de las ITUP.	ND*	ND*	0.49	0.49	0.48
	Tasa de variación del conocimiento de los deberes y derechos de los usuarios de las ITUP.	ND*	ND*	5	5	5
OEI.3 Modernizar la gestión institucional	Índice de efectividad de la gestión institucional del Ositrán.	ND*	ND*	0.69	0.69	0.73
	Índice de percepción de los agentes relacionados a las ITUP sobre el Ositrán.	ND*	ND*	0.4	0.4	0.5
	Índice de Posicionamiento institucional del Ositrán.	ND*	ND*	0.15	0.15	0.2
OEI.4 Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán	Índice de Transformación Digital en el Ositrán.	ND*	ND*	60	60	65
OEI.5 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán	Porcentaje de riesgos reducidos en el Ositrán.	ND*	ND*	30%	30%	35%

(*) El PEI del Ositrán entró en vigor el 2024, por ende, no se cuenta con información disponible para el año 2023.

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: (Logros)

- 2,406 actividades de supervisión ejecutadas en las diferentes Infraestructuras de Transporte de Uso Público.
- 7,820 orientaciones desarrolladas a través de los distintos canales de atención implementados por el OSITRAN y 5 estudios elaborados en materia de protección de usuarios.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**RESUMEN EJECUTIVO**
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

- 01 curso de Extensión Universitaria virtual (Curso de Extensión Universitaria XIX del Ositrán) que benefició a 37 estudiantes de las carreras de Derecho, Economía e Ingeniería.
- Política de Mejora Regulatoria e implementación del RIA, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones programadas; mientras que en Desarrollo de tecnologías y Optimización de la supervisión y fiscalización se alcanzó un nivel de cumplimiento del 50% y 7,1% de las acciones programadas.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)**Enero – Junio 2024 (Logros)**

- 1,189 actividades de supervisión ejecutadas en las diferentes ITUPs.
- 4,054 orientaciones desarrolladas a través de los distintos canales de atención implementados por el OSITRAN y 1 estudio elaborado, en materia de protección de usuarios.
- 01 curso de Extensión Universitaria (XXI Curso de Extensión Universitaria del Ositrán) que benefició a 43 estudiantes de las carreras de Derecho, Economía e Ingeniería de todo el país; el cual les proporcionó conocimientos teóricos y prácticos en regulación y supervisión de infraestructura de transporte a fin de fortalecer sus capacidades profesionales en el sector.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 1,436 actividades de supervisión serán ejecutadas en las diferentes ITUPs.
- 3,966 orientaciones serán desarrolladas a través de los distintos canales de atención implementados por el OSITRAN y 6 estudios serán elaborados en materia de protección de usuarios
- En materia de Política de Mejora Regulatoria, se tiene previsto la implementación del 70% de las actividades del Plan de Comité para la Mejora Regulatoria del Ositrán.

c. Año 2025: (Metas)

- 2,719 actividades de supervisión serán ejecutadas en las diferentes ITUPs.
- 8,220 orientaciones serán desarrolladas a través de los distintos canales de atención implementados por el OSITRAN y 5 estudios serán elaborados en materia de protección de usuarios.
- El desarrollo del XXII Curso de Extensión Universitaria del Ositrán, el cual beneficiará a estudiantes de las carreras de Derecho, Economía e Ingeniería de todo el país a través de conocimientos teóricos y prácticos en regulación y supervisión de infraestructura de transporte los cuales fortalecerán sus capacidades profesionales en el sector.

4.11 PLIEGO 023: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR**i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI****CUADRO N° 11**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROY.	META
OEI.01. Consolidar la Reforma del Servicio Civil en las Entidades Públicas	Porcentaje de servidores civiles que se encuentran bajo el régimen del Servicio Civil	1%	0.28%	5%	0.31%	10%
OEI.02. Implementar el marco regulatorio del SAGRH en las entidades públicas, cautelando los principios de mérito, idoneidad e integridad de los servidores civiles	Porcentaje de entidades públicas que implementan procesos del SAGRH priorizados y mejorados	11%	10%	17%	17%	22%
OEI.03. Promover el desarrollo y retención de los servidores civiles, alineado a los objetivos de gestión y de política pública	Índice de servidores civiles con capacidades fortalecidas para el desempeño de sus funciones en base a las necesidades identificadas	0.29	0.36	0.34	0.36	0.39
	Tiempo promedio de permanencia de los Directivos Públicos del Gobierno Nacional y Regional	8	27	10	27	12

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROY.	META
OEI.04. Fortalecer la gestión institucional de SERVIR	Índice de fortalecimiento de gestión institucional	0.80	0.92	0.85	0.92	0.90
OEI.05. Desarrollar la gestión de riesgo de desastres en SERVIR	Porcentaje de implementación de los procesos de la gestión de riesgos de desastres	14%	100%	29%	100%	43%
OEI.06. Implementar la Transformación Digital en SERVIR	Índice de implementación de la transformación digital en SERVIR	0.49	0.45	0.61	0.61	0.78

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: (Logros)

- 29,927 servidores civiles y directivos capacitados en temas relacionados al SAGRH, tránsito a la LSC y Gestión Pública.
- 565 entidades implementaron Gestión del Rendimiento y/o Gestión de la Capacitación.
- 30 servidores civiles accedieron al Programa de Crédito-Beca “Reto Excelencia” con acceso al financiamiento de sus estudios de postgrado en las mejores universidades del extranjero.
- 68% de las consultas físicas y virtuales (13,546) sobre los procesos del SAGRH y temas del servicio civil, atendidas en el plazo previsto.
- 35 Gerentes Públicos asignados (nuevos y asignaciones modificadas) a entidades públicas del gobierno nacional y regional.
- 817 entidades asistidas técnicamente en temas del SAGRH, que implican asesorías, revisiones de productos, implementación de procesos.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2024 (Logros)

- 12,841 servidores civiles y directivos capacitados en temas relacionados al SAGRH, tránsito a la LSC y Gestión Pública.
- 6,214 consultas, sobre los procesos del SAGRH y temas del servicio civil, atendidas en el plazo previsto.
- 14 Gerentes Públicos asignados (nuevos y asignaciones modificadas) a entidades públicas del gobierno nacional y regional.
- 474 entidades asistidas técnicamente en temas de la LSC y del SAGRH, que implican asesorías, revisiones de productos, implementación de procesos, entre otras.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 17,159 servidores civiles y directivos serán capacitados en temas relacionados al SAGRH, tránsito a la LSC y Gestión Pública.
- 660 entidades implementarán Gestión del Rendimiento y/o Gestión de la Capacitación, a fines de año.
- 40 servidores civiles accederán al Programa de Crédito-Beca “Reto Excelencia” con acceso al financiamiento de sus estudios de postgrado en las mejores universidades del extranjero.
- 5,707 consultas sobre los procesos del SAGRH y temas del servicio civil serán atendidas en el plazo previsto
- 405 entidades serán asistidas técnicamente en temas de la LSC y del SAGRH, que implican asesorías, revisiones de productos, implementación de procesos, entre otras.
- Al menos 10 Gerentes Públicos serán asignados a entidades públicas del gobierno nacional y regional.
- 405 entidades serán asistidas técnicamente en temas de la LSC y del SAGRH, que implican asesorías, revisiones de productos, implementación de procesos, entre otras.
- 14,144 recursos de apelación resueltos.
- 178 entidades con CPE aprobado.

c. Año 2025: (Metas)

- 45,000 servidores civiles y directivos serán capacitados en temas relacionados al SAGRH, tránsito a la LSC y Gestión Pública.
- 750 entidades implementarán Gestión del Rendimiento y/o Gestión de la Capacitación.

- 40 servidores civiles accederán al Programa de Crédito-Beca “Reto Excelencia” con acceso al financiamiento de sus estudios de postgrado en las mejores universidades del extranjero.
- 25,000 consultas físicas y virtuales sobre los procesos del SAGRH y temas del servicio civil, serán atendidas en el plazo previsto.
- Al menos 10 Gerentes Públicos serán asignados (nuevos y asignaciones modificadas) a entidades públicas del gobierno nacional y regional.
- 435 entidades serán asistidas técnicamente en temas de la LSC y del SAGRH, que implican asesorías, revisiones de productos, implementación de procesos, entre otras.
- 14,400 recursos de apelación resueltos.
- 186 entidades con CPE aprobado.

4.12 PLIEGO 024: ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 12

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 01 Incrementar el aprovechamiento sostenible y la conservación, de los recursos forestales, de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos, por parte de los titulares de títulos habilitantes.	Porcentaje de planes de manejo con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.	24%	25%	25%	25%	25%
OEI 02 Optimizar la gestión institucional.	Índice de gestión institucional efectiva.	0.80	0.82	0.85	0.85	0.88
OEI 03 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	Porcentaje de servidores del OSINFOR con conocimiento de los lineamientos de la gestión del riesgo de desastres.	90%	93%	99%	99%	100%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: (Logros)

- 1,064 supervisiones y auditorías quinquenales a concesiones, permisos, autorizaciones forestales, CUSAF y de fauna silvestre, que equivalen a un total de 1,108,219 hectáreas.
- 3,515 actores forestales capacitados en temas vinculados a buenas prácticas de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre; los mismos que se concretaron en 117 eventos de capacitación.
- 286 casos resueltos en primera instancia administrativa y 21 casos en segunda instancia administrativa, en el marco de sancionar el incumplimiento del título habilitante otorgado que conlleva al mal manejo de los recursos.
- 193 constancias de cumplimiento de obligaciones emitidas a Titulares de Títulos Habilitantes

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2024 (Logros)

- 374 supervisiones y auditorías quinquenales ejecutadas a concesiones, permisos, autorizaciones forestales, CUSAF y de fauna silvestre, que equivalieron a un total de 616 201 hectáreas.
- 1 486 actores del sector forestal capacitados en temas relacionados a herramientas tecnológicas para el manejo sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre, cumplimiento de obligaciones de titulares de títulos habilitantes; las cuales se concretaron mediante 57 eventos de capacitación.
- 168 casos resueltos en primera instancia y 13 casos resueltos en segunda instancia administrativa, en el marco de sancionar el mal manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- 51 constancias de cumplimiento de obligaciones emitidas a Titulares de Títulos Habilitantes.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- 599 supervisiones y auditorías quinquenales serán ejecutadas a concesiones forestales, permisos, autorizaciones forestales, contratos CUSAF y de fauna silvestre, proyectándose a alcanzar un total de 1,343,604 hectáreas.
- 319 actores del sector forestal serán capacitados, a través de 19 eventos de capacitación, construyendo conocimiento en temas de materia forestal y de fauna silvestre.
- 230 casos serán resueltos en primera instancia y 12 casos en segunda instancia administrativa; estas acciones están enfocadas en sancionar el incumplimiento del título habilitante por el mal manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- 58 constancias de cumplimiento de obligaciones serán emitidas a Titulares de Títulos Habilitantes.

c. Año 2025: (Metas)

- 999 supervisiones y auditorías quinquenales serán ejecutadas a concesiones, permisos, autorizaciones forestales, CUSAF y de fauna silvestre, con la finalidad de alcanzar un total de 2,092,239 hectáreas supervisadas.
- 1 850 actores forestales capacitados a través de 85 eventos de capacitación, a fin de contribuir al cambio de conducta de los titulares de títulos habilitantes, con enfoque preventivo e intercultural.
- 400 casos serán resueltos en primera instancia y 24 casos en segunda instancia administrativa.
- 140 constancias de cumplimiento de obligaciones serán emitidas a Titulares de Títulos Habilitantes, en el marco de los beneficios identificados para los títulos habilitantes.

4.13 PLIEGO 029: AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 13

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROYECTADO	META
OEI.01. Fortalecer la planificación de la infraestructura para la prestación de servicios realizada por el gobierno nacional, regional y local para el territorio nacional	Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Gestión de la Cartera de Infraestructura	N/A	N/A	100%	25%	100%
OEI.02. Incrementar la provisión de infraestructura y su mantenimiento ejecutada eficientemente para el territorio nacional	Porcentaje de ejecución financiera de los PPI de infraestructura eficiente de la modalidad G2G	N/A	N/A	48%	48%	58%
OEI.03. Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de avance físico de las actividades operativas del POI de la ANIN	N/A	N/A	100%	100%	100%
OEI.04. Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de riesgos mitigados en los PPI de infraestructura de intervenciones multisectoriales conjuntas enmarcadas en situación de emergencias y desastres	N/A	N/A	38%	10%	50%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: Logros

- Continuidad en la ejecución de 134 intervenciones recibidas de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), las cuales están ahora bajo la responsabilidad de la ANIN para el 2024, 41 inversiones en soluciones Integrales, Educación con 69 inversiones en instituciones educativas, Salud con 18 inversiones en establecimientos de salud, y Vivienda, construcción y saneamiento con 6 inversiones en drenajes.

- Implementación de 05 Unidades Desconcentradas para el seguimiento y supervisión de las obras en los siguientes departamentos: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2024 (Logros)

- 13 obras culminadas: se entregó 11 centros educativos en los departamentos de Piura, Áncash, Cajamarca y La Libertad, 02 establecimientos de salud en Piura (Castilla y El Faique).
- Construcción de 19.22 km de diques y labores de limpieza y descolmatación de ríos en Lambayeque, Piura y Tumbes.
- Adjudicación del paquete de proyectos de soluciones integrales frente a inundaciones del Río Rímac (CUI 2558786 y CUI 2559071). Estos proyectos tienen un costo adjudicado de S/72 millones, para el diseño (expediente técnico) de las obras de construcción de 63.5 km de diques de protección en 39 puntos críticos en las riberas de los ríos Rímac y Santa Eulalia, que representará una inversión estimada en 1,700 millones, en beneficio de más de 178 mil habitantes en las provincias de Lima y Huarochirí.
- Transferencia de 13 predios y/o bienes inmuebles a favor de la ANIN. Esta acción contribuye directamente al avance en la gestión predial para la ejecución de proyectos de infraestructura.
- Se ha suscrito 11 convenios interinstitucionales entre la ANIN y entidades:
 - 04 convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la gestión de la ANIN. Se suscribió convenios interinstitucionales con el SENAMHI, mejorando la gestión de la información climática en los proyectos; con la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI), para promover el intercambio de conocimientos en construcción; con el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Directivo de Lima, para impulsar la cooperación interinstitucional; y con Forrest Trends Association, para desarrollar proyectos de infraestructura natural.
 - 06 convenios de delegación con Gobiernos Regionales. Estos convenios permitirán avanzar en la preparación de estudios de preinversión, expedientes técnicos, así como en la ejecución física y el mantenimiento de proyectos clave de infraestructura como son: Hospital La Caleta (Áncash), Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan (Amazonas), Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (Arequipa), Canal Miguel Checa y carretera EMP-1NR Yapatera-Frias (Piura), y la carretera San Antonio de Cachi-Pucaccasa (Apurímac).
 - 01 convenio de liberación de interferencias con la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Este convenio permitirá la reubicación de la Estación Hidrométrica Automática en el marco de la ejecución del proyecto de Mejoramiento y ampliación del servicio de protección ante inundaciones y movimientos de masas en la Quebrada Huaycoloro.
- Documentación de 13 procesos de la ANIN. Estos procesos abarcan áreas clave como: la gestión de ejecución y mantenimiento de proyectos de inversión en infraestructura, la gestión estratégica, la cartera de infraestructura, las relaciones interinstitucionales y estrategias de comunicación, la mejora continua, la gestión de recursos humanos, abastecimiento, presupuesto y finanzas, tecnologías de información, asuntos jurídicos, atención al ciudadano y gestión archivística, y la gestión predial.
- Aprobación de 04 instrumentos para implementación del enfoque de integridad en la gestión pública, siendo entre ellos: Directiva para la gestión de denuncias y protección al denunciante; el Código de Conducta de la ANIN; el Programa de Integridad de la ANIN del 2024; y la Política de Integridad y Antisoborno.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- Culminación de la ejecución de 28 obras de infraestructura. Se culminará las obras de infraestructura en los siguientes sectores: 07 obras en ríos y quebradas en los departamentos de Tumbes y La Libertad; Educación, 17 obras en los departamentos de Ancash, Lima, Huancavelica y Piura; Salud, 04 obras en los departamentos de Ancash, Lambayeque, Lima y Piura.
- Se culminará la elaboración de expedientes técnicos de 16 proyectos. Estos expedientes técnicos corresponden a 10 de ríos y quebradas en los departamentos de Lambayeque, La Libertad e Ica; 05 de salud en Áncash; y 01 de drenaje en Piura.
- Aprobación de la Cartera de Infraestructura de la Autoridad Nacional de Infraestructura. Se gestionará la aprobación de la Cartera de Infraestructura por el Consejo de Ministros, la misma que contendrá cinco (05) proyectos de inversión.

- Se prevé la firma de treinta y uno (31) convenios:
 - 04 convenios de cooperación interinstitucional, para fortalecer la gestión de riesgos y el desarrollo de proyectos de inversión. Estos acuerdos incluirán al INDECI para actividades conjuntas de Gestión Reactiva, a la ANA para cooperación técnica y científica, a la Cámara de Comercio de Lima para la ejecución de proyectos de inversión, y al GORE Moquegua para identificar y desarrollar nuevos proyectos de infraestructura en la cartera de la ANIN.
 - 20 convenios de liberación de interferencias. Estos convenios permitirán garantizar la ejecución de proyectos de infraestructura. Los convenios se efectuarán con HIDRANDINA S.A. para la reubicación de postes eléctricos, con la Junta de usuarios del sector hidráulico Menor La Leche y EPS GRAU S.A. para la reubicación de estructuras hidráulicas y sanitarias, con VIETTEL PERÚ S.A.C. para telecomunicaciones, y con SEDAPAL y CONELSUR para la liberación de interferencias de infraestructuras de agua potable, alcantarillado y energía, entre otros titulares de interferencias relevantes.
 - 06 **convenios** interinstitucionales de encargo de gestión para el mantenimiento de activos generados con la ejecución de los proyectos y programas de inversión a cargo de la ANIN. Estos convenios se efectuarán con los Gobiernos Regionales de Áncash (02) para salud y educación, Lima (02) para salud y educación y Piura (02) para salud y educación.
 - 01 convenio de delegación con el Gobierno Regional de La Libertad, que permitirá la elaboración de estudios de preinversión, expedientes técnicos, así como la ejecución física y mantenimiento de importantes proyectos de infraestructura en la región.

c. Año 2025: (Metas)

- Culminar un total de 27 proyectos de infraestructura:
 - 05 proyectos en salud, que incluyen el Hospital de Apoyo Casma II-1, el Hospital de Apoyo Recuay, el Centro de Salud San Nicolás I-4, el Hospital de Apoyo de Caraz San Juan de Dios y el Hospital Provincial de Cascas II-1. Estos proyectos beneficiarán a más de 223,000 personas en las regiones de Áncash y La Libertad.
 - 04 proyectos en educación, entre los que destacan la Institución Educativa (IE) N° 84156 en San Nicolás, la IE N° 86127 en Pariacoto, la IE N° 86499 Luis Torres Salazar en Huata y la IE N° 88023 Almirante Miguel Grau en Chimbote. Estos beneficiarán a 596 estudiantes en la región de Áncash.
 - 18 proyectos de protección ante inundaciones y sistemas de alerta temprana en diversas regiones, como las intervenciones en la Quebrada de San Idelfonso, la Quebrada de San Carlos, los ríos Casma, Sechín y Grande, y la Quebrada Huaycoloro. Además, se están implementando sistemas de alerta temprana en los ríos Tumbes, Piura e Ica, con las fases de diseño y procura para construcción ya culminadas.
- Culminar la elaboración de 30 expedientes técnicos de proyectos de infraestructura, siendo 21 de proyectos de ríos y quebradas, 03 de salud, 05 de drenaje y 01 de canal de riego.
- Iniciar el mantenimiento de un total de 17 obras de infraestructura. En el sector educación, se intervendrán 10 instituciones educativas; y en el sector salud, se dará mantenimiento a 07 establecimientos de salud.

4.14 PLIEGO 031: ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 14

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESUL.	META	PROY	META
OEI.1 Fortalecer Capacidades en la formulación y ejecución de inversiones de mediana complejidad a los Gobiernos Regionales y Locales OEI.2 Contribuir a la mejora de la calidad de inversiones y al cierre de brechas de acceso a servicios en los Gobiernos Regionales y Locales.	Número de convenios suscritos con los Gobiernos Regionales y Locales	-	-	2	2	60
	Número de Estudios de Preinversión y/o Expedientes Técnicos elaborados iniciados	-	-	0	0	15



RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESUL.	META	PROY	META
OEI.3 Fortalecer la gestión institucional con servicio de Calidad	Porcentaje de unidades orgánicas cumplen con el POI	-	-	90%	90%	95%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: Logros

Con Decreto Legislativo N° 1615-2023-PCM (21.12.2023) se crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (OEDI), como un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

b. Año 2024: (Logros y proyecciones)

Enero – Junio 2024 (Logros)

No se registran datos, puesto que, durante el primer semestre del año 2024, se han realizado actividades para la elaboración de documentos de gestión, y solicitud de credenciales de los aplicativos SIAF y SIGA – CLIENTE con la finalidad de iniciar las actividades operativas de la entidad, la misma que continúa su implementación. Asimismo, el OEDI no contaba con presupuesto ya que con fecha 24 agosto de 2024, recibe la primera transferencia de partir para el inicio de sus actividades.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

Suscripción de 2 Convenios con Gobiernos Regionales y Locales, esta actividad es el inicio de la elaboración de los Estudios de Pre-inversión y Expedientes Técnicos y/o Documento Equivalente con la finalidad de obtener instrumentos de ejecución de inversiones de calidad, de mediana complejidad. Así como asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades.

c. Año 2025: Metas

- Suscripción de 60 Convenios con Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales, concluido, que permitirá realizar la Asistencia Técnica para fortalecer las capacidades y al inicio de la elaboración y ejecución de inversiones de calidad de acuerdo con los lineamientos por sector de intervención.
- Inicio de Formulación de 15 Estudios de Preinversión y/o Expedientes Técnicos o Documento Equivalente según estándares de calidad y modernidad tecnológica. el OEDI elaborará los documentos competentes previa suscripción de convenio para garantizar un adecuado producto y cerrar la brecha de infraestructura y acceso a los servicios de la población en los dos niveles de gobierno.

4.15 PLIEGO 114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CONCYTEC

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 15

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT	META	PROYECT.	META
OEI 01 Fortalecer en el marco de la Política Nacional de CTI la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.	Número de planes de las instituciones del SINACYT alineados a la Política Nacional de CTI.	2	2	2	2	2
OEI 02 Fortalecer las capacidades de científicos, técnicos, tecnólogos, docentes universitarios.	Número de investigadores calificados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología.	300	388	400	829	300
	Número de gestores de CTI calificados.	30	47	30	30	30

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT	META	PROYECT.	META
OEI 03 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de la CTI.	Número de instituciones con laboratorios equipados adecuadamente e integrados a nivel nacional.	2	18	2	18	2
	Número de instituciones que han mejorado al menos un proceso de gestión en CTI.	2	18	2	5	2
OEI 04 Fortalecer los sistemas de información para el mejor desempeño de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.	Nivel de satisfacción de los usuarios de los sistemas de información del SINACYT.	90%	100%	90%	99%	90%
OEI 05 Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico en los centros de CTI.	Número de publicaciones en CTI en revistas indizadas.	200	3,760	200	4,123	6,000
	Número de solicitudes de registro de patentes nacionales.	10	8	10	20	11
	Número de instituciones de investigación que cuentan con oficinas de transferencia tecnológica acreditados.	5	7	5	5	5
	Número de instituciones de investigación con especialistas calificados en Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica.	5	10	5	5	5
OEI 06 Desarrollar incentivos que estimulen las actividades de CTI por parte de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.	Número de entidades del SINACYT que aplican incentivos gubernamentales en CTI.	4	17	4	13	4
OEI 07 Fortalecer el desarrollo institucional del CONCYTEC.	Porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas del PEI.	100%	96%	100%	100%	100%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: (Logros)

- 285 proyectos de I+D+i fueron subvencionados, con una inversión total de S/ 72,4 millones, destinados al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.
- 52 solicitudes evaluadas para calificación a incentivos tributarios, logrando alcanzar un total acumulado, al cierre del 2023, de 188 solicitudes atendidas en el marco de la Ley N° 30309, Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica.
- 8,807 investigadores calificados y clasificados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (RENACYT), quienes tienen acceso a literatura científica internacional de diversas editoriales como: IEEE Xplore, SAGE Journals, Wiley Online Library, ScienceDirect, IOPscience, Taylor & Francis Online.
- 139 beneficiarios que recibieron subvenciones como producto de los Concursos para el fortalecimiento de capacidades (Movilizaciones científicas, Pasantías en CTI, Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas, beneficiarios en Tesis de Pregrado y Posgrado en CTI), con una inversión total de S/ 7,9 millones.
- 9 eventos subvencionados en CTI, para actividades de difusión y sensibilización (ferias, talleres, conferencias, seminarios y congresos) y fortalecer la capacidad innovadora regional y/o nacional.
- 5 centros de Investigación científica, de desarrollo tecnológico e Innovación tecnológica fueron autorizados por CONCYTEC, para que se conviertan en aliados estratégicos de las empresas y puedan contribuir a ejecutar proyectos de I+D+i y éstas puedan acceder al beneficio tributario de la Ley N°30309.

- 71,168 nuevos usuarios inscritos en el CTI Vitae, logrando pasar de 273,928 (31.12.2022) a 345,096 (31.12.2023).
- 1,811 asistentes a la Semana de la Innovación 2023, la cual se basó en la temática de la “Innovación con propósito”.
- 1,925 clubes de ciencia y tecnología empadronados en el año en todas las regiones del país, haciendo un total acumulado de 10,860 clubes de CyT empadronados a nivel nacional; 108.3 mil estudiantes y 11,698 docentes de áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática).
- 06 estudios técnicos elaborados en el marco de la Política Nacional de CTI y la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).
- 5 instituciones integraron sus repositorios en el Repositorio Nacional Digital de CTI de Acceso Abierto (ALICIA), que contiene acceso abierto al patrimonio intelectual realizada por entidades públicas y o con financiamiento del Estado. Al cierre del año 2023, se encuentran registrados 221 instituciones.
- 71 instituciones (universidades nacionales, privadas, institutos públicos de investigación y centros de investigación) en proceso de adhesión a la Plataforma #PerúCRIS (Plataforma que contiene información sobre las actividades y capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) del Perú).
- 4’372,997 descargas de documentos de la Biblioteca Virtual. La Biblioteca Virtual de CTI es un servicio de información gratuito a la base de datos de la literatura científica.

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)**Enero – Junio 2024 (Logros)**

- 108 proyectos de I+D+i fueron subvencionados, con una inversión total de S/ 34,5 millones.
- 33 solicitudes evaluadas para calificación a incentivos tributarios, logrando alcanzar un total acumulado, al cierre de junio del 2024, de 221 solicitudes atendidas en el marco de la Ley N.º 30309, Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica.
- 9,464 investigadores calificados y clasificados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (RENACYT), quienes tienen acceso a literatura científica internacional de diversas editoriales como: IEEE Xplore, SAGE Journals, Wiley Online Library, ScienceDirect, IOPscience, Taylor & Francis Online.
- 08 beneficiarios que recibieron subvenciones como producto de los Concursos para el fortalecimiento de capacidades (Movilizaciones científicas).
- 4 centros de Investigación científica, de desarrollo tecnológico e Innovación tecnológica fueron autorizados por CONCYTEC, para que se conviertan en aliados estratégicos de las empresas y puedan contribuir a ejecutar proyectos de I+D+i y éstas puedan acceder al beneficio tributario de la Ley N°30309.
- 22,702 nuevos usuarios inscritos en el CTI Vitae, logrando registrar un acumulado de 367,798.
- 10,860 clubes de CyT empadronados a nivel nacional, los cuales están integrados por más de 108.3 mil estudiantes y 11,698 docentes de áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática).
- 01 estudio técnico elaborado (Estudio de Tecnologías Emergentes, que contiene las principales 3 tecnologías emergentes: Inteligencia Artificial / Machine Learning; Electrificación y energías renovables; y Realidad Inmersiva).
- 221 instituciones adheridas al repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto – ALICIA, la cual contribuye a conservar, preservar y ofrecer acceso abierto a la producción científica nacional.
- 10 instituciones nuevas (universidades nacionales, privadas, institutos públicos de investigación y centros de investigación) en proceso de adhesión a la Plataforma #PerúCRIS, que vienen trabajando de manera coordinada con el CONCYTEC.
- Mediante Decreto Supremo N° 076-2023-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30948, Ley de Promoción del Desarrollo del Investigador Científico.
- Mediante Resolución de Presidencia N°028-2024-CONCYTEC-P, se aprobó el “Código Nacional de Integridad Científica.
- Mediante Resolución de Presidencia N°007-2024-CONCYTEC-P, se aprobó la Directiva N°001-2024-CONCYTEC-P – “Lineamientos técnicos para la Fiscalización Posterior del Procedimiento para la calificación, clasificación y registro de investigadores en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT”.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- Subvencionar 260 proyectos para investigación en ciencia, tecnología e innovación tecnológica, lo que significaría una inversión de S/ 73.6 millones
- Atender 43 solicitudes evaluadas para calificación a incentivos tributarios, logrando alcanzar un total acumulado al cierre del 2024 de 231 solicitudes atendidas relacionados a proyectos de innovación tecnológica, investigación científica y desarrollo tecnológico, en el marco de la Ley N° 30309.
- Registrar 9,636 investigadores calificados y clasificados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (RENACYT).
- 211 beneficiarios para el fortalecimiento de capacidades en CTI, con una inversión de S/ 10,4 millones.
- Subvencionar 12 Eventos en CTI, para actividades de difusión y sensibilización (ferias, talleres, conferencias, seminarios y congresos), y fortalecer la capacidad innovadora regional y/o nacional.
- Atender 01 solicitud adicional de un centro de innovación tecnológica, el cual se espera sea autorizado y con ello sumar un total anual de 05 Centros autorizados.
- Registrar 11,351 nuevos usuarios inscritos en el CTI Vitae, logrando registrar un acumulado de 379,149.
- Registrar 12,000 clubes de CyT empadronados a nivel nacional, los cuales están integrados por más de 125.000 estudiantes y 13,000 docentes de áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática).
- Realizar 08 estudios técnicos elaborados en el marco de la Política Nacional de CTI y la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).
- Se mantiene la cifra de 221 instituciones adheridas al repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto – ALICIA. En ese sentido, se realizará la evaluación de repositorios institucionales miembros de la Renare 2024.
- Incorporar 04 instituciones nuevas (universidades nacionales, privadas, institutos públicos de investigación y centros de investigación) al proceso de adhesión a la Plataforma #PerúCRIS, registrando un acumulado de 81 instituciones al cierre del 2024.
- Registrar 4'400,000 descargas de documentos de la Biblioteca Virtual. La Biblioteca Virtual de CTI es un servicio de información gratuito a la base de datos de la literatura científica.
- Validación de la Política Nacional para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI.

c. Año 2025: (Metas)

- Registrar 366 proyectos de I+D+i subvencionados, con una inversión de S/ 65.5 millones para destinados al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.
- Registrar 40 solicitudes para calificación de proyectos evaluadas, logrando alcanzar un total acumulado de 271 solicitudes de proyectos habrán sido evaluadas, en el marco de la Ley N° 30309.
- Registrar una cifra acumulada de 11,200 investigadores calificados y clasificados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (RENACYT).
- Registrar 165 beneficiarios que recibirán subvención por un total de S/ 8.9 millones, para fortalecer y formar capacidades para el desarrollo de la CTI, y del desarrollo de programas de post grado de universidades públicas - Maestrías, Doctorados.
- Lanzamiento de 13 concursos en los siguientes esquemas financieros: Proyectos de Investigación Básica, Proyectos de Investigación Aplicada, Proyectos de Desarrollo Tecnológico, Proyectos de Investigación Aplicada en Ciencias Sociales, Registro de Patentes, Desafíos de Innovación para el Desarrollo Regional; así como, Pasantías en CTI, Tesis de Pregrado y Posgrado en CTI, Becas en Programas Doctorales.
- Realizar 12 eventos en CTI que recibirán subvención por un total de S/ 744,000, para actividades de difusión y sensibilización (ferias, talleres, conferencias, seminarios y congresos), y fortalecer la capacidad innovadora regional y/o nacional.
- Atender 06 solicitudes de aprobación a Centros de Investigación científica, de desarrollo tecnológico e Innovación tecnológica, las cuales sean autorizadas.
- Registrar 22,702 nuevos usuarios inscritos en el CTI Vitae, logrando registrar un acumulado de 401,851.
- Registrar 2,000 participantes a la octava edición de la Semana de la Innovación 2025.

- Registrar 1,000 clubes de ciencia y tecnología adicionales empadronados en todas las regiones del país, haciendo un total acumulado de 14,000 clubes, los cuales están integrados por más de 139,000 estudiantes y 14,000 docentes de áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática).
- Elaborar 08 estudios técnicos elaborados en el marco de la Política Nacional de CTI y la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).
- Registrar 10 instituciones nuevas incorporadas al proceso de adhesión a la Plataforma #PerúCRIS, registrando un acumulado de 91 instituciones al cierre del 2025.
- 4'500,000 descargas de documentos de la Biblioteca Virtual. La Biblioteca Virtual de CTI es un servicio de información gratuito a la base de datos de la literatura científica.
- Se contará con la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – POLCTI aprobada mediante Decreto Supremo.

4.16 PLIEGO 183: INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

i. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 16

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	INDICADORES POR OEI	2023		2024		2025
		META	RESULT.	META	PROYECT	META
OEI.01 Asegurar el empoderamiento sobre los derechos y obligaciones de las ciudadanas y ciudadanos.	Porcentaje de ciudadanas y ciudadanos encuestados que conocen sus derechos que tienen como consumidoras y consumidores/respecto del total de encuestados	25%	0%	25%	25%	25%
OEI.02 Promover la creación, la protección y la defensa de la propiedad intelectual, a favor de personas naturales y jurídicas.	Ratio de Registros nacionales otorgados por el Indecopi por cada 100,000 habitantes	95.91	78.96	98.91	98.91	99.13
OEI.03 Mejorar la eficiencia de los mercados en beneficio de los Agentes Económicos.	Porcentaje de Acciones de fiscalización de Órganos Resolutivos en Materia de Competencia, aceptadas por los Agentes Económicos	41.50%	68.60%	41%	41%	41.33%
OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de áreas no resolutiveas que cumplen con el 90% de su POA	94%	80%	95%	95%	95%
OEI.05 Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	Porcentaje de Planes para el fortalecimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), implementados	100%	96.80%	100%	100%	100%

ii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2023: (Logros)

- 483,154 asesorías brindadas a nivel nacional, en temas de protección al consumidor.
- 115,364 reclamos atendidos en materia de protección al consumidor.
- 4,720 Barreras Burocráticas eliminadas, debido a las acciones de oficio realizadas por la Secretaría Técnica de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) y la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB).
- 93.18% de expedientes resueltos dentro del plazo legal (120,151 expedientes de un total de 128,946) en materia de protección al consumidor, competencia y propiedad intelectual.

Programa Presupuestal de Protección al Consumidor - PP114

- Se capacitó 7,956 agentes de mercado en temas de derechos y obligaciones en protección al consumidor a nivel nacional.
- Se supervisó y fiscalizó a 1,965 empresas en los principales sectores de la economía: Comercio minorista de productos farmacéuticos, perfumería y afines, casas de estudio superior, educación

básica regular (inicial, primaria, secundaria), transporte terrestre y comercio de productos farmacéuticos, bancarios, inmobiliarias, entre otros.

- Se atendió 598,518 personas a nivel nacional (asesorías: 483,154 y reclamos: 115,364), a través de los diversos canales de atención del Indecopi. Asimismo, la tasa de conciliación de reclamos, entre consumidores y proveedores, ascendió al 91.0%.
- Se atendieron 38,724 denuncias administrativas a nivel nacional en materia de protección al consumidor.

Programa Presupuestal de Propiedad Intelectual – PP141:

- Se brindó información especializada y capacitación a 101,501 personas naturales y jurídicas, en temas relacionados a patentes de invención, patentes de diseños industriales, marcas, derechos de autor y derechos conexos.
- Se realizó el acompañamiento a través de la asistencia técnica para la obtención o reconocimiento de derechos de Propiedad Intelectual, a 38,652 entre personas naturales y jurídicas.
- Los administrados cuentan con procedimientos en materia de propiedad intelectual, las cuales permitieron la resolución de 80,385 expedientes resueltos.
- Se realizaron 756 fiscalizaciones e inspecciones, como parte de las acciones de vigilancia de los derechos de Propiedad intelectual de las personas naturales y jurídicas que cuentan con un registro de Propiedad Intelectual (Usuarios).

b. Año 2024: (Logros y Proyecciones)

- 4,576 Barreras burocráticas eliminadas por las entidades públicas debido a las acciones de oficio por la Secretaría Técnica de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) y la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB). Cabe precisar que, en mayo 2023, entró en vigencia la Ley 31755, Ley que modifica el Decreto Legislativo Nº 1256 (Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas), la cual define nuevos plazos legales y obligaciones para los órganos resolutores del Indecopi en la materia, y si bien su implementación motiva nuevas acciones a desarrollar, el Indecopi impulsa realizar investigaciones en las que se identifiquen barreras burocráticas con mayor impacto económico en beneficio de la sociedad.
- Lograr el 100% de expedientes resueltos dentro del plazo legal en materia de protección al consumidor, competencia y propiedad intelectual.
- Se proyecta realizar 495,301 asesorías a nivel nacional con relación en temas de protección al consumidor: derechos y obligaciones de los consumidores.
- 116,494 reclamos serán atendidos en materia de Protección al Consumidor.

Enero – Junio 2024 (Logros)

- En lo concerniente al Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos del Indecopi, el cual tiene como objetivo advertir a la ciudadanía acerca de productos o servicios en los que se detecte la existencia de riesgos no previstos que podrían causar un perjuicio a su seguridad y/o salud, al primer semestre 2024, se emitieron 62 alertas de consumo, beneficiando potencialmente a 855,565 personas, derivadas de la cantidad de productos involucrados.
- Al finalizar el primer semestre 2024, el avance del “Porcentaje de supervisiones de Acreditaciones de la tecnología de firma electrónica, culminadas” representa un 56,8% respecto de la meta anual, habiendo verificado o culminado 54 supervisiones de acreditación respecto de las 95 programadas.
- Respecto de las acciones de capacitación en las diferentes materias de Competencia (Barreras Burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad, Leal y libre competencia, Dumping y subsidios y en materia concursal) ofrecidas a través de distintos canales y plataformas consideradas por la institución y dirigidas a la ciudadanía, agentes económicos y entidades de la administración pública a nivel nacional, al primer semestre 2024, se capacitó a un total de 3,311 personas, lo que representa un 62,8% respecto de la meta anual (5 270 personas).
- En el marco del Sistema Nacional de Transformación Digital, y en consonancia con la Política Nacional de Transformación Digital, el Indecopi aprobó el “Plan de Gobierno y Transformación Digital 2024-2026” que reporta un avance anual del orden de 34,2% (12 proyectos concluidos de 35 programados para el año 2024) al primer semestre.
- Se han atendido 57,805 reclamos en materia de consumo.

- Se ha resuelto 66,833 expedientes entre primera y segunda instancia de las diversas competencias del Indecopi.
- Se han realizado 276 fiscalizaciones en materia de Propiedad Intelectual de Derechos de Autor y Signos Distintivos. Asimismo, se brindó asistencia técnica en materia de Propiedad Intelectual a 18,157 personas, siendo la asistencia técnica el acompañamiento y asesoría a las personas naturales y jurídicas, con el fin de estimular y generar solicitudes de registro.
- Con relación a las fiscalizaciones en materia de competencia, al finalizar el primer semestre se ha realizado 647 supervisiones y fiscalizaciones en las materias de procedimientos concursales, competencia desleal, eliminación de barreras burocráticas.
- Se ha realizado capacitaciones en las diferentes materias de competencia (eliminación de barreras burocrática, fiscalización de la competencia desleal, dumping, subsidios y eliminación de barreras comerciales no arancelarias, defensa de la libre competencia y en procedimientos concursales), como instrumento para difundir conocimiento y restablecer y/o fortalecer la competencia en ciertos mercados. En esa línea, al finalizar el primer semestre 2024 se ha logrado 3,311 personas capacitadas.
- El Indecopi, a través de la Dirección de Derecho de Autor (DDA) otorgó 1,951 registros de obras literarias, artísticas, audiovisuales entre otros; en tanto que en materia de Invenciones y nuevas tecnologías se ha otorgado 758 registros, y en signos distintivos se encontró en el orden de 17,453 registros otorgados.

Julio – Diciembre 2024 (Proyecciones)

- Fortalecer la gestión institucional y la mejora continua que contribuya a través de la certificación de procesos priorizados, es así que al finalizar el 2024 se prevé obtener la certificación de 03 procedimiento: i) Registros de los Derechos de Autor ii) Controversias de Barreras Burocráticas, y iii) Controversias de Libre Competencia.
- Continuar difundiendo el conocimiento de las competencias institucionales a través de la organización y desarrollo de capacitaciones, es así que para el segundo semestre 2024 se tiene previsto beneficiar a 5,100 personas de las acciones de capacitación del Indecopi.
- En el marco de la ejecución del Plan de Gobierno Digital 2024 – 2026, al cierre del 2024 se prevé concluir con 35 proyectos de infraestructura y de sistemas de información programados.

Programa Presupuestal de Protección al Consumidor - PP114:

- Se espera capacitar a 4,600 agentes de mercado en temas de derechos y obligaciones en protección al consumidor a nivel nacional.
- Este año se espera brindar 495,301 asesorías y resolver 116,494 reclamos a nivel nacional a través de los diversos canales de atención del Indecopi.
- Este año se espera atender 30,000 denuncias administrativas a nivel nacional, presentadas por canales virtuales, en materia de Protección al Consumidor.

Programa Presupuestal de Propiedad Intelectual – PP141:

- Se brindó información especializada en materia de Propiedad Intelectual a 32,127 personas naturales y jurídicas al primer semestre 2024, en temas relacionados a patentes de invención, patentes de diseños industriales, marcas, derechos de autor y derechos conexos y se espera cerrar el año 2024 brindando información especializada a 47,682 personas beneficiarias.
- Se realizará el acompañamiento a través de la asistencia técnica para la obtención o reconocimiento de derechos de Propiedad Intelectual, a 26,445 personas naturales y jurídicas.
- Los administrados cuentan con procedimientos en materia de propiedad intelectual a su alcance, las cuales permitieron la resolución de 42,282 expedientes en el primer semestre 2024 y se espera cerrar el año con 71,672 expedientes resueltos al cierre del año 2024.
- Se realizaron 535 inspecciones, como parte de las acciones de vigilancia de los derechos de Propiedad intelectual.

c. Año 2025: (Metas)

- 516,283 asesorías brindadas a nivel nacional, en materia de Protección al Consumidor.
- 118,755 reclamos serán atendidos en materia de Protección al Consumidor, relacionados a productos y servicios.

- 4,436 Barreras Burocráticas serán eliminadas por las acciones de oficio por la Secretaría Técnica de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) y la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB) teniendo en cuenta la implementación y desarrollo del nuevo procedimiento en base al nuevo marco normativo aprobado, resaltando el enfoque de mayor impacto y afectadas en cada barrera burocrática eliminada.
- 100% de expedientes serán resueltos, dentro del plazo legal en materia de protección al consumidor, competencia y propiedad intelectual, ello considerando la permanente revisión y optimización de los procesos misionales de la institución.

Programa Presupuestal de Protección al Consumidor – PP 114:

- Se proyecta realizar acciones de capacitación a 4,700 agentes de mercado en temas de derechos y obligaciones en protección al consumidor a nivel nacional.
- Se proyecta supervisar y fiscalizar a 1,700 empresas en los principales sectores de la economía.
- Se proyecta ofrecer 635,038 asesorías y reclamos a nivel nacional a través de los diversos canales de atención del Indecopi (516,283 asesorías y 118,755)
- Se proyecta atender 29,881 denuncias administrativas a nivel nacional, presentadas por canales virtuales, en materia de Protección al Consumidor.

Programa Presupuestal de Propiedad Intelectual – PP141:

- Se proyecta realizar capacitación de personas naturales y jurídicas en temas relacionados con la Propiedad Intelectual brindando información especializada y orientación a 48,500 a personas naturales y jurídicas, en temas relacionados a patentes de invención, patentes de diseños industriales, marcas, derechos de autor y derechos conexos.
- Con relación al acompañamiento a través de la asistencia técnica para la obtención o reconocimiento de derechos de Propiedad Intelectual, se tiene proyectado otorgar asistencia técnica a 27,665 personas naturales y jurídicas.
- Los administrados contarán con procedimientos en materia de propiedad intelectual, las cuales permitirán al cierre 2025 la resolución de 77,150 expedientes resueltos.
- Se tiene previsto realizar 565 inspecciones, como parte de las acciones de vigilancia de los derechos de Propiedad intelectual

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2023, 2024 Y PROYECTO 2025

El Sector 01: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM cuenta con (16) Pliegos adscritos siendo agrupados según su naturaleza los siguientes:

- Órgano Rector: PCM
- Organismos Reguladores: OSINERGMIN, OSITRAN, OSIPTEL y SUNASS
- Organismos Públicos Ejecutores: Despacho Presidencial, DEVIDA, DINI, OSINFOR, ANIN y OEDI
- Organismos Técnicos Especializados: SERVIR, CEPLAN, INDECOPI, INEI y CONCYTEC

En el periodo 2023 al 2025, el promedio del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Sector PCM asciende a S/ 6,675 millones, del cual la mayor participación en la asignación del presupuesto corresponde a recursos asignados en favor de la Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN²⁶ destinados a la formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión en infraestructura a nivel nacional.

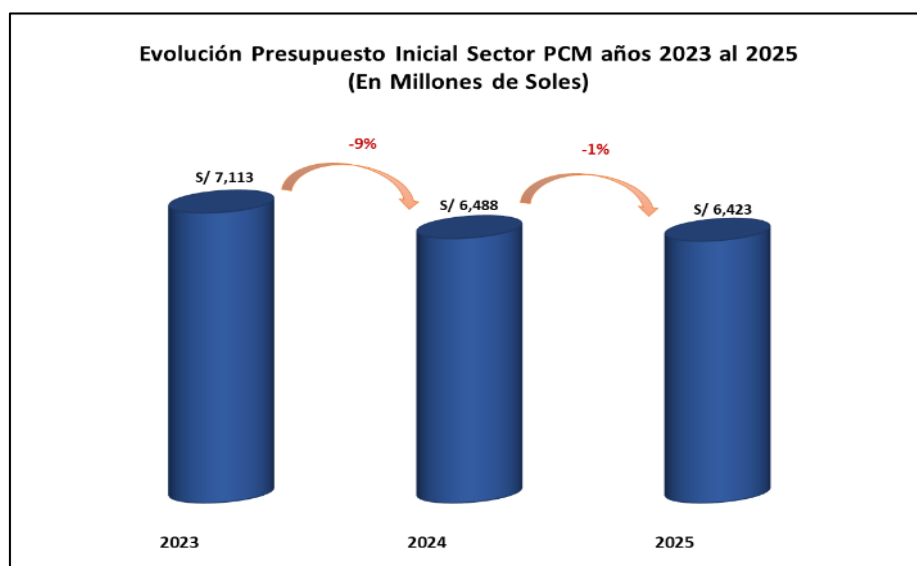
Es preciso señalar, que mediante Decreto Legislativo N° 1615, de fecha 21 de diciembre 2023, se creó el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (OEDI) como un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros con el objetivo de contribuir con la mejora de la calidad de los proyectos de inversión a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales, a través de la elaboración de estudios de preinversión y/o expedientes técnicos o documentos equivalentes, así como brindar asistencia

²⁶ Creada mediante Ley N° 31841, de fecha de publicación 21 de julio de 2023

técnica y capacitación; cuyo reglamento fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 1615-2024 de fecha 02 de marzo del 2024.

El Presupuesto Institucional de Apertura del Año 2023 y 2024 ascendió a S/ 7,113 millones y S/ 6,488 millones; mientras que el importe considerado el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 asciende a S/6,423 millones, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 01



Del cuadro anterior se puede concluir que el Presupuesto institucional de Apertura del Año 2024 es menor respecto al Presupuesto del Año 2023 en S/ 625 millones (-9); mientras que, el presupuesto 2025 respecto al año 2024 no presenta una variación porcentual significativa (-1%).

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2023, 2024 y PROYECTO 2025 POR PLIEGOS

A continuación, se muestra la variación del PIA de los Años 2023, 2024 y el proyecto de Presupuesto del Año 2025, de los dieciséis (16) Pliegos que conforman el Sector Presidencia del Consejo de Ministros:

CUADRO N° 18
COMPARATIVO PRESUPUESTOS 2024 y 2025 – SECTOR PCM
 (En Millones de S/)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PLIEGOS DEL SECTOR PCM	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO 2025	Variación 2024 vs 2023		Variación 2025 vs 2024	
				Importe	(%)	Importe	(%)
001. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	5,273.0	526.9	381.8	-4,746.1	-90.0%	-145.1	-27.5%
002. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	237.7	402.5	828.5	164.8	69.3%	426.0	105.9%
010. DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	71.6	73.5	101.3	1.8	2.6%	27.8	37.9%
011. DESPACHO PRESIDENCIAL	38.8	47.2	48.8	8.4	21.8%	1.6	3.4%
012. COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	275.8	447.1	453.2	171.3	62.1%	6.1	1.4%
016. CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN	17.3	17.8	18.2	0.6	3.2%	0.3	1.8%
019. ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	121.6	119.0	117.5	-2.6	-2.2%	-1.5	-1.2%



RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

020. ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	400.4	605.6	521.3	205.3	51.3%	-84.3	-13.9%
021. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	88.1	102.7	104.4	14.5	16.5%	1.8	1.7%
022. ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	103.7	130.6	127.3	26.9	25.9%	-3.3	-2.5%
023. AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	88.8	98.6	102.3	9.8	11.0%	3.7	3.8%
024. ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	36.7	42.2	44.2	5.5	15.0%	1.9	4.6%
029. AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0.0	3,459.5	3,131.8	3,459.5	0.0%	-327.7	-9.5%
031. ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0%	15.0	0.0%
114. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA	187.3	238.3	238.6	51.0	27.2%	0.3	0.1%
183. INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	172.6	177.0	188.7	4.4	2.5%	11.7	6.6%
TOTAL	7,113.4	6,488.4	6,422.9	-625.0	-8.8%	-65.5	-1.0%

Como se puede observar en el cuadro anterior, los Pliegos que presentan una mayor variación del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025 respecto al PIA 2024, son los siguientes:

- **Pliego 029: Autoridad Nacional De Infraestructura – ANIN (-9%).** La reducción responde a la programación de ejecución de inversiones correspondiente a la cartera de inversión del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios – PIRCC para el 2025, que se implementan en marco de Acuerdo Gobierno a Gobierno.
- **Pliego 001: Presidencia de Consejo de Ministros - PCM (-28%).** La disminución en su presupuesto se explica principalmente en razón que el presupuesto 2025 no contempla recursos para el financiamiento de la organización e implementación de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 que se llevará a cabo en la ciudad de Ayacucho en el presente año fiscal.
- **Pliego 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (+106 %).** Se incrementa principalmente por la asignación de mayores recursos para financiar la ejecución de operación de campo de los Censos Nacionales XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.
- **Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN (-14%).** Se reduce principalmente en la asignación de recursos para el financiamiento de la administración de los bienes de concesión del ex proyecto “Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano”.
- **Pliego 010: Dirección Nacional de Inteligencia – DINI (+ 38%).** Se incrementó principalmente por la asignación de recursos para el financiamiento del Plan de Inteligencia Nacional 2025.
- **Pliego 031: Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión - OEDI:** Nuevo Pliego adscrito al Sector PCM que tiene como objetivo de contribuir con la mejora de la calidad de los proyectos de inversión a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales, a través de la elaboración de estudios de preinversión y/o expedientes técnicos o documentos equivalentes, así como brindar asistencia técnica y capacitación.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2023, 2024 y PROYECTO 2025 POR CATEGORÍA DE GASTO

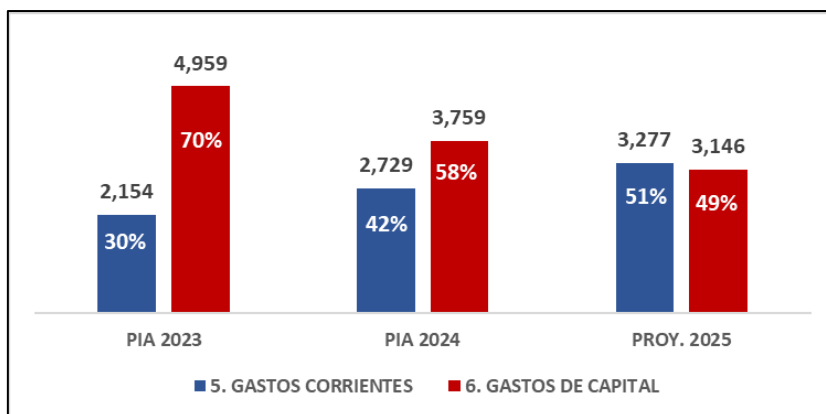
En el gráfico N° 02 se puede observar que el proyecto de presupuesto del Año 2025 asciende a S/ 6,423 millones, de los cuales la suma de S/ 3,277 (51%) corresponde a Gastos Corrientes, cifra mayor a la obtenida en el año 2024 dado que se asignaron mayores recursos al Pliego 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática para el desarrollo de los Censos Nacionales XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas y al Pliego 029: Autoridad Nacional de Infraestructura para la operación y mantenimiento de las 41 inversiones culminadas en el año 2024.



RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

Respecto a la Categoría Gastos de Capital, en el año 2025 asciende a S/ 3,146 millones (49%) que financia principalmente la ejecución de las inversiones de la cartera del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios – PIRCC a cargo del Pliego 029: Autoridad Nacional de Infraestructura en el marco del acuerdo de Gobierno a Gobierno.

GRÁFICO N° 02
COMPARATIVO PIA 2023, 2024 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 POR CATEGORÍA DE GASTO
(En Millones S/)



El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del sector presidencia del Consejo de Ministros para los Años 2023 y 2024 ascendió a S/ 7,113 millones y S/ 6,488 millones, respectivamente; mientras que el importe considerado en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, asciende a S/ 6,423, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 17
COMPARATIVO PIA 2023, 2024 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025
(En Millones S/)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO 2025	Variación 2024 vs 2023		Variación 2025 vs 2024	
				Importe	(%)	Importe	(%)
5. GASTOS CORRIENTES	2,154.2	2,729.1	3,276.6	574.9	26.7%	547.5	20.1%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	389.7	938.4	970.2	548.7	140.8%	31.8	3.4%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	22.3	22.6	25.2	0.2	1.1%	2.6	11.4%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,485.0	1,447.0	1,940.1	-38.0	-2.6%	493.1	34.1%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	181.8	241.5	241.0	59.7	32.8%	-0.5	-0.2%
2.5. OTROS GASTOS	75.3	79.6	100.2	4.3	5.6%	20.6	25.9%
6. GASTOS DE CAPITAL	4,959.2	3,759.3	3,146.2	-1,199.9	-24.2%	-613.0	-16.3%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11.3	47.2	16.3	35.9	317.8%	-30.9	-65.5%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,942.7	3,706.1	3,126.2	-1,236.6	-25.0%	-579.9	-15.6%
2.7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.2	5.9	3.7	0.7	14.2%	-2.2	-37.2%
TOTAL	7,113.4	6,488.4	6,422.9	-625.0	-8.8%	-65.5	-1.0%

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, se puede señalar lo siguiente:

- El PIA del Año 2024 es menor en S/ 625 millones respecto al PIA del año 2023 (- 9%); sin embargo, las mayores variaciones se observa en la genérica de gasto 2.6: Adquisición de Activos No Financieros por el importe de S/ 1,237 millones (-25%) por la asignación de recursos para la ejecución directa de las inversiones del PIRCC, y la genérica de gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales que experimentó un incremento de S/ 549 millones, esto debido a que las partidas de gasto relacionadas a la

contratación del personal del DL N° 1057 – Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS), a partir del Año 2024 se asignaron en dicha genérica.

- El proyecto de Presupuesto del Año 2025 es menor en S/ 66 millones respecto al PIA del año 2024 (-1%); sin embargo, en la genérica de gasto 2.6: Adquisición de Activos No Financieros se asignó S/ 580 millones menos, es decir que experimentó una disminución del -16%; debido a que 41 inversiones PIRCC a cargo del Pliego ANIN se concluirán en el 2024 por lo que no requerirán mayores recursos; mientras que en la genérica de gasto 2.3: Bienes y Servicios presenta un incremento de S/ 493 millones, principalmente por la mayor asignación de recursos al Pliego 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática para el desarrollo de los Censos Nacionales XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas y al Pliego 029: Autoridad Nacional de Infraestructura para el mantenimiento de las 41 inversiones culminadas en el año 2024.

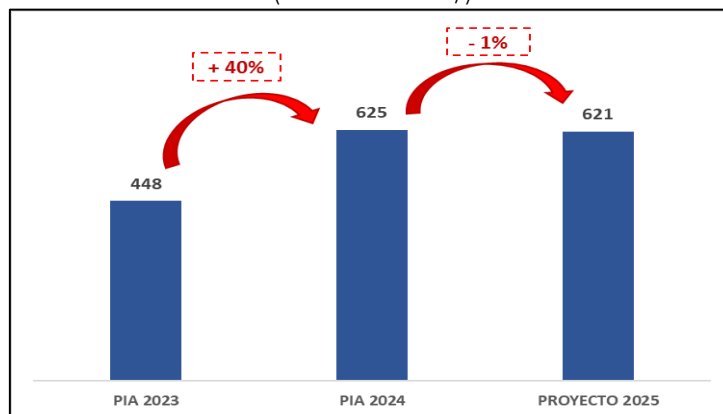
6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2023, 2024 Y PROYECTO 2025 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros – PCM cuenta con diez (10) Programas Presupuestales de los cuales, seis (06) son multisectoriales, y cuatro (04) son exclusivos de los Pliegos INDECOPI (02), OSIPTEL (01) y OSINERGMIN (01), tal como se muestra en el siguiente gráfico:



En el periodo comprendido entre el año 2023 al 2025 el presupuesto del Sector PCM asignado a Programas Presupuestales (PP) supera el monto de S/ 420 millones (promedio de los tres años: S/ 427 Millones) y las variaciones registran el 40% y -1%, de los años 2024 en comparación con el año 2023 y 2025 respecto al 2024, respectivamente.

GRÁFICO N° 03
EVOLUCIÓN DEL PIA 2023, 2024 Y PROYECTO 2025 DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En millones de S/)



RESUMEN EJECUTIVO

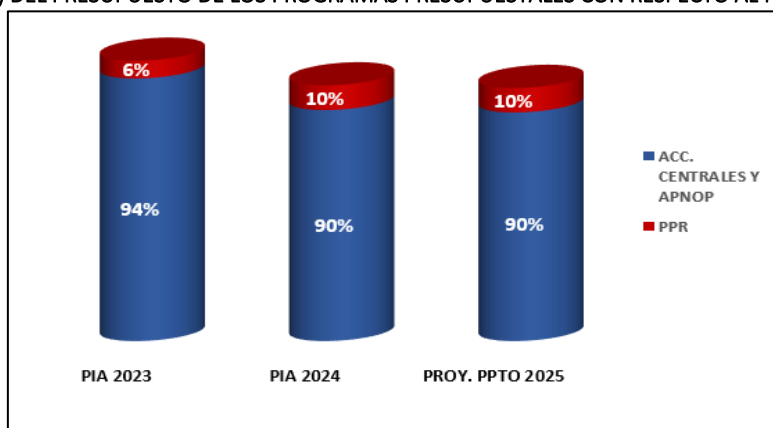
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

El incremento presentado en el año 2024 respecto al 2023 corresponde principalmente a una mayor asignación en el Programa Presupuestal 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS ejecutado por el Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, que le permite asistir este año (2024) a 56,878 familias en diversificación productiva, cadena de valor e inversiones del DAIS, respecto a las 33,747 familias registradas en el año 2023.

Mientras que la reducción de la asignación del año 2025 respecto al 2024, corresponde principalmente por la menor estimación de la recaudación de aportes en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados que afectó principalmente al Programa Presupuestal 0124 Mejora de la Provisión de los Servicios de Telecomunicaciones a cargo del Pliego Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

En el Gráfico N° 04 se muestra la participación % de los Programas Presupuestales respecto al total del presupuesto asignado al Sector 01: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM. El nivel de participación se incrementa en los años 2024 y 2025 al obtener el 10% respecto al registrado en el año 2023 de 6%.

GRÁFICO N° 04
PARTICIPACIÓN (%) DEL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL



A continuación, se muestra la comparación de los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025 por cada uno de los diez (10) Programas Presupuestales que implementa el Sector Presidencia del Consejo de Ministros:

CUADRO N° 19
COMPARATIVO PRESUPUESTOS 2023, 2024 y 2025 – PROGRAMAS PRESUPUESTALES SECTOR PCM

(En Millones de S/)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTAL DEL SECTOR PCM	PLIEGO	PIA 2023	PIA 2024	Proy. 2025	Variación 2024 vs 2023		Variación 2025 vs 2024	
						Importe	(%)	Importe	(%)
1	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PCM	0.5	0.4	0.4	0.0	-10.0%	0.0	5.1%
2	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	DEVIDA	5.5	18.0	11.3	12.5	229.7%	-6.7	-37.2%
3	0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS		104.7	230.9	220.1	126.2	120.5%	-10.8	-4.7%
4	0074: GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ		94.8	120.9	137.8	26.1	27.5%	16.9	14.0%
5	0124: MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	OSIPTEL	71.6	72.8	61.5	1.2	1.7%	-11.3	-15.6%

RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTAL DEL SECTOR PCM	PLIEGO	PIA 2023	PIA 2024	Proy. 2025	Variación 2024 vs 2023		Variación 2025 vs 2024	
						Importe	(%)	Importe	(%)
6	0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	OSINFOR	6.7	14.0	12.4	7.3	108.0%	-1.6	-11.6%
7	0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	CONCYTEC	96.1	94.8	102.2	-1.2	-1.3%	7.4	7.8%
8	0145: MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO	OSINERGMIN	12.8	9.4	8.7	-3.4	-26.6%	-0.7	-7.8%
9	0114: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	INDECOPI	35.7	42.9	44.4	7.2	20.0%	1.5	3.4%
10	0141: PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		19.2	21.3	22.4	2.1	10.7%	1.1	5.2%
TOTAL			447.6	625.4	621.1	178	39.7%	-4.3	-0.7%

Del cuando anterior, podemos observar que el presupuesto considerado en los Programas Presupuestales para el Año 2025 asciende a S/ 621 millones, donde el **0074: Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú** se incrementa en 14% respecto al año 2024 porque busca garantizar el financiamiento de 25 mil hectáreas erradicadas de hoja de coca con fines ilícitos. A continuación, se detalla los Programas con menor asignación:

- **0124: Mejora de la Provisión de los Servicios de Telecomunicaciones (-16%):** A cargo del Pliego 019: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL. La asignación se reduce principalmente por la menor estimación de la recaudación de aportes en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- **0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (-37%):** Implementado por el Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. La disminución en su presupuesto recae principalmente en la actividad 5006173 “Fortalecimiento de las Comunidades para la Prevención Del Consumo De Drogas” ejecutada por gobiernos locales y donde el Pliego realiza transferencias financieras.
- **0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre (-12%):** Ejecutado por el Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre. La variación es porque el pliego, acorde a la mejora de la asignación del presupuesto vinculado a los productos que entrega a la población, realizó la redistribución del presupuesto de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre destinada a la realización de supervisiones de fauna y verificación de planes en el marco de los mecanismos de compensación de multas que corresponden a la categoría presupuestal de APNOP y no al Programa.
- **0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS (-5%):** Desarrollado por el Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. La disminución en su presupuesto se refleja en menor financiamiento de los proyectos de inversión que financia el Pliego a través de transferencias financieras.

7. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM, PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO 2025.**CUADRO N° 21**

Objetivo Estratégico Sectorial	Pliego	Proyecto	2023		2024		Proyecto 2025
			PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	
No contenidos en el PESEM, pero reportan información	OSINFOR	CUI N° 2595104: ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE, VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE Y SOFTWARE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL OSINFOR EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.05	0.05	-	-	1.2
	CONCYTEC	CUI N° 2522559: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	20.3	18.6	71.2	23.3	109.1
	CONCYTEC	CUI N° 2198129: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	-	-	1.1	0.0	1.5

Análisis u observación en relación con cada Proyecto de inversión:**a) PLIEGO N° 024: ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE – OSINFOR****Respecto de la IOARR con código CUI 22595104: Adquisición de Hardware General, Vehículo Aéreo No Tripulado-Dron y Software; además, de otros activos.**

En 2023, el OSINFOR contó con saldo disponible para inversiones como resultado de la ejecución de la IOARR con CUI N° 2426769, denominada “Renovación del Data Center de la Sede Central del OSINFOR”, ya que el monto ejecutado fue inferior al PIM aprobado para dicho año. Con ese saldo, se solicitó la incorporación de la IOARR con CUI N° 2595104 como una inversión no prevista en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 del Sector PCM, para su ejecución en 2023. En ese mismo año, esta inversión ejecutó S/ 48,477.00, lo que representó un avance del 4% respecto al monto total de la inversión aprobada. En esta primera fase, se adquirieron dos estaciones de trabajo con monitores panorámicos, que permiten un análisis de datos más detallado y eficiente, así como cinco generadores, esenciales para garantizar la operatividad en áreas remotas durante las supervisiones de campo. En el ejercicio presupuestal de 2024, no se asignaron recursos para esta inversión.

La IOARR tiene un saldo pendiente de ejecución de S/ 1,162,672.00, para su culminación y se incorporó en la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 del Sector PCM (R.M N° 045-2024-PCM). En el proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2025 cuenta con recursos asignados para completar su ejecución. Esto permitirá al OSINFOR adquirir equipos tecnológicos que optimicen el seguimiento y monitoreo de los títulos habilitantes, así como la ejecución de supervisiones mediante el uso de RPAs (Aeronaves Piloteadas a Distancia).

b) PLIEGO N° 114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CONCYTEC**Respecto de la IOARR con código CUI 2522559: Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**

El objetivo general del proyecto es mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas prioritizadas y regiones. El Proyecto tiene un costo total de 462.5 millones de soles y un periodo de ejecución de cinco años, del 2023 al 2027:

- Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones (S/ 55' 427,000). El objetivo del componente es garantizar el soporte institucional sólido para el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y contribuir al desarrollo

sustentable y bienestar de la población; mediante altos estándares de calidad en los servicios públicos y el aprovechamiento intensivo de las tecnologías de información y de comunicaciones.

- Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados (S/ 273'262,800). Este componente busca impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.
- Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia industria (S/ 91'188,700). El objetivo de para el tercer componente es incorporar el conocimiento generado en investigación básica y aplicada en actividades de desarrollo tecnológico y productivas, apoyándose en el impulso de la comunidad científica y respondiendo a las demandas de los sectores estratégicos. Este componente apoyará el cierre de brechas de conocimiento y tecnología en cadenas de valor con alto potencial de crecimiento y relevancia directa para el desarrollo regional y/o sostenible.
- Gestión del proyecto (S/ 42'621,500). Este rubro garantiza la implementación exitosa del proyecto, así como el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera, y supervisión y evaluación del mismo.

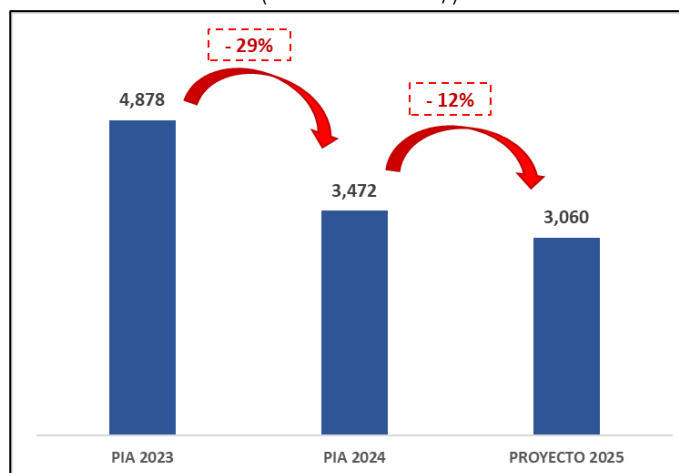
Respecto de la IOARR con código CUI 2198129: Mejoramiento y ampliación de los servicios del consejo nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica

El Proyecto considera una visión orientada en los servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigida a los investigadores, científicos y actores del SINACTI. En tal sentido el precitado proyecto de inversión consideraría: i) Área común de servicios que brinda el CONCYTEC para la promoción de investigación; innovación, competitividad y emprendedurismo, que involucra una plataforma de atención que reúna en un solo lugar acceso a información, asesoramiento y o acceso a instrumentos de CTI; ii) Espacio para exposiciones y difusión de resultados de investigación, o temas de interés priorizados para comunicar (patentes, productos desarrollados por investigadores nacionales, muestras de tecnología, robótica, informática, etc.).iii) instalaciones actualizadas para cumplir con su misión y objetivos estratégicos, pero no como único objetivo del proyecto de inversión.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMADOS EN LOS AÑOS 2023, 2024 Y PRESUPUESTO 2025

El Sector Presidencia del Consejo de Ministros, durante los años 2023 y 2024, contó con un Presupuesto Institucional de Apertura para el financiamiento de la ejecución de inversiones por la suma de S/ 4,878 millones y S/ 3,472 millones, respectivamente; mientras que para el año 2025 se cuenta con un presupuesto que asciende a S/ 3,060 millones, tal como se muestra a continuación:

GRÁFICO N° 06
EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA INVERSIONES 2023, 2024 Y PROYECTO 2025
(En millones de S/)



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**RESUMEN EJECUTIVO**
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

Como se puede observar en el cuadro anterior, el PIA de inversiones del año 2024 presentó una disminución del 29% respecto al año anterior, esto principalmente por la culminación del plazo de vigencia de la Unidad Ejecutora 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, en el año 2023, entidad que desde el año 2021 actuó como ejecutor de obras de envergadura e impacto en la sociedad, en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Asimismo, se puede observar, en el presupuesto asignado para el año 2025 es menor en 12% con respecto al presupuesto del 2024; esto se debe principalmente por la programación de ejecución de inversiones correspondiente a la cartera de inversión del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios – PIRCC para el 2025, que se implementan en marco de Acuerdo Gobierno a Gobierno.

A continuación, se muestra la asignación presupuestal programado para las inversiones del Sector PCM, en el periodo 2023 al 2025, a nivel de Pliegos Presupuestarios:

CUADRO N° 22
COMPARATIVO DEL PIA ASIGNADO A INVERSIONES 2023, 2024 Y PROYECTO 2024
(En Millones de S/)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PLIEGOS DEL SECTOR PCM	PIA 2023	PIA 2024	PROYECTO 2025	Variación 2024 vs 2023		Variación 2025 vs 2024	
				Importe	(%)	Importe	(%)
PCM	4,827.6	29.7	35.9	-4,798.0	-99.4%	6.2	21.0%
DINI	0.5	-	-	-0.5	-100.0%	-	0.0%
OSIPTEL	5.9	3.6	-	-2.3	-39.4%	-3.6	-100.0%
OSINERGMIN	1.9	6.2	-	4.2	218.6%	-6.2	-100.0%
SUNASS	-	2.6	0.5	2.6	0.0%	-2.1	-80.0%
SERVIR	-	4.6	5.5	4.6	0.0%	0.9	20.1%
OSINFOR	1.9	-	1.2	-1.9	-100.0%	1.2	0.0%
ANIN	-	3,304.8	2,906.7	3,304.8	0.0%	-398.2	-12.0%
CONCYTEC	39.8	120.5	110.6	80.7	202.4%	-9.9	-8.2%
TOTAL	4,877.7	3,471.9	3,060.3	-1,405.8	-28.8%	-411.6	-11.9%

9. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y PROYECTO 2025 VERSUS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Durante la etapa de Programación Multianual Presupuestaria 2025 – 2027, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF asignó recursos para el año 2025 a favor del Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, por toda fuente de financiamiento, la suma total de S/ 4,524 millones; no obstante, el proyecto de Ley de Presupuesto 2025 contempla para el Sector PCM un presupuesto total de S/ 6,423 millones, mostrándose un incremento del 42% respecto a la etapa de Programación Multianual Presupuestaria, tal como se muestra a continuación:

CUADRO N° 23
COMPARATIVO PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2025
(En millones de S/)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2023	PIA 2024	APM 2025	PROYECTO 2025	VARIACIÓN PROYECTO 2025 vs APM 2025	
					Importe	(%)
5. GASTOS CORRIENTES	2,154.2	2,729.1	2,885.6	3,276.6	391.0	14%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	389.7	938.4	901.6	970.2	68.6	8%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	22.3	22.6	25.2	25.2	-	0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,485.0	1,447.0	1,685.3	1,940.1	254.8	15%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	181.8	241.5	210.8	241.0	30.2	14%
2.5. OTROS GASTOS	75.3	79.6	62.7	100.2	37.5	60%
6. GASTOS DE CAPITAL	4,959.2	3,759.3	1,638.4	3,146.2	1,507.9	92%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11.3	47.2	16.3	16.3	-	0%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,942.7	3,706.1	1,618.4	3,126.2	1,507.9	93%
2.7. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.2	5.9	3.7	3.7	-	0%
TOTAL	7,113.4	6,488.4	4,524.0	6,422.9	1,898.9	42%



RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

Como se puede apreciar, el proyecto de Ley de Presupuesto 2025 es mayor a la APM 2025 en S/ 1,899 millones, esto debido a la asignación adicional de recursos, principalmente para la continuidad de los proyectos de inversión de soluciones integrales y drenajes pluviales, así como el mantenimiento integral de infraestructuras de 41 proyectos culminados en el año 2024, a cargo del Pliego 029: Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN. De igual manera, para el financiamiento de la administración de los bienes de la concesión del ex proyecto “Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano” en el Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.

En el Cuadro N° 24, se presenta el comparativo del proyecto de Presupuesto 2025 y su Programación Multianual 2025 a nivel de Pliegos Presupuestarios a cargo del Sector 01: Presidencia del Consejo de Ministros, por toda fuente de financiamiento:

CUADRO N° 24
COMPARATIVO PRESUPUESTO 2025 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2025 – POR PLIEGOS
(En Soles)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PLIEGOS	PIA 2023	PIA 2024	APM 2025	Proyecto 2025	Variación 2025 vs APM 2025	
					Importe	(%)
001. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	5,273.0	526.9	375.7	381.8	6.1	1.6%
002. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	237.7	402.5	826.1	828.5	2.4	0.3%
010. DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	71.6	73.5	70.7	101.3	30.6	43.2%
011. DESPACHO PRESIDENCIAL	38.8	47.2	43.4	48.8	5.4	12.5%
012. COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	275.8	447.1	362.3	453.2	91.0	25.1%
016. CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	17.3	17.8	18.1	18.2	0.1	0.5%
019. ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	121.6	119.0	116.3	117.5	1.2	1.0%
020. ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	400.4	605.6	421.3	521.3	100.0	23.7%
021. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	88.1	102.7	98.1	104.4	6.4	6.5%
022. ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	103.7	130.6	126.6	127.3	0.7	0.5%
023. AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	88.8	98.6	94.6	102.3	7.7	8.2%
024. ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	36.7	42.2	35.4	44.2	8.8	24.8%
029. AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0.0	3,459.5	1,539.4	3,131.8	1,592.4	103.4%
031. ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.0	0.0	0.0	15.0	15.0	100.0%
114. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA	187.3	238.3	225.7	238.6	12.9	5.7%
183. INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	172.6	177.0	170.4	188.7	18.3	10.7%
TOTAL	7,113.4	6,488.4	4,524.0	6,422.9	1,898.9	42.0%

Como se puede observar en el cuadro anterior, los Pliegos que presentan una mayor variación de recursos del importe considerado en el Proyecto de Ley de Presupuesto, respecto al monto considerado en la APM, son los siguientes:

- **Pliego 029: Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (S/ 1 MIL 592 Millones):** Para dar continuidad de proyectos de soluciones integrales y drenajes pluviales, así como el mantenimiento integral de infraestructuras de 41 proyectos culminados en el año 2024.
- **Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (S/ 100 Millones):** Para la contratación de la administración de los bienes de la concesión del ex Proyecto “Gasoducto Sur Peruano”.
- **Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA (S/ 91 Millones):** Para el financiamiento del programa presupuestal i) “0072. Programa de Desarrollo Alternativo Integral y



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

Sostenible – PIRDAIS”, que permitirá ampliar las actividades de asistencia técnica en la diversificación productiva y cadena de valor de productos alternativos sostenibles mediante ejecución directa para establecer nuevos cultivos alternativos en las diferentes oficinas zonales de DEVIDA, por lo que se lograría un aproximado de 43,839 familias rurales atendidas priorizados en las zonas estratégicas de intervención - ZEI, las mismas que continuarían inmersas en las actividades del Desarrollo Alternativo; ii) “0074. Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú” que permitirá garantizar la erradicación de cultivos ilícitos en 25 mil hectáreas, transferencias financieras para operaciones conjuntas (DIRANDRO, FAP, CCFFAA y Fiscalías Especializadas en delitos de tráfico ilícito de drogas - FETID, entre otras).

- **Pliego 010: Dirección Nacional de Inteligencia - DINI (31 Millones):** Para el financiamiento del Plan de Inteligencia Nacional 2025.

10. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024

Al 30 de junio del Año Fiscal 2024, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, correspondiente a inversiones, ascendió a S/ 3,604 millones por toda fuente de financiamiento, alcanzando un devengado de S/ 2,762 millones, que representa un avance de ejecución porcentual de 76.6% respecto al PIM a dicha fecha. A continuación, se detalla el avance de ejecución a nivel de Pliegos:

CUADRO N° 25
AVANCE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO – POR PLIEGOS
(En Millones de S/)

POR TODO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PLIEGOS	PIM 2024	Devengado	Avance (%)
001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	110.8	17.0	15.4%
002: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	89.0	1.2	1.4%
010: DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	0.3	0.0	0.0%
016: CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN	0.6	0.0	2.3%
019: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	5.3	1.4	26.6%
020: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	9.8	0.2	1.8%
021: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	4.3	0.1	3.5%
023: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	4.6	1.2	26.7%
029: AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3,305	2,728	82.5%
114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	74.5	13.0	17.4%
TOTAL	3,604	2,762	76.6%

Nota: PIM y Denengado son al 30 de Junio 2024

Del cuadro anterior, se puede observar que el Pliego 029: Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN es el mayor ejecutor en inversiones, alcanzando un devengado de S/ 2,728 millones en el periodo en evaluación, que representa un avance porcentual de 82.5% de su presupuesto asignado.

Asimismo, se detalla el avance de ejecución de las inversiones al 30 de junio de 2024, a nivel de Pliegos y Unidades Ejecutoras:

CUADRO N° 26
DETALLE DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO – POR PLIEGOS Y UNIDADES EJECUTORAS
(En S/)

PLIEGO / EJECUT.	PROYECTO	PIM 2024	Devengado	Avance (%)
001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS		110,811,255	17,022,347	15.4%
003: SECRETARIA GENERAL - PCM		14,100,442	298,867	2.1%
2572507: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, A TRAVES DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		3,000,000	298,867	10.0%



RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

PLIEGO / EJECUT.	PROYECTO	PIM 2024	Devengado	Avance (%)
	2604045: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	11,100,442	0	0.0%
	018: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS	22,432,282	10,932,455	48.7%
	2357130: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISION DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	22,432,282	10,932,455	48.7%
	021: PROYECTO ESPECIAL LEGADO	74,278,531	5,791,025	7.8%
	2161813: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL -VIDENA, SAN LUIS, LIMA	1,487,909	22,080	1.5%
	2342772: CREACION DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF EN LA PLAYA DE PUNTA ROCAS DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	328,515	304,970	92.8%
	2389692: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE CICLISMO BMX, PATINAJE DE VELOCIDAD, VOLEIBOL PLAYA, CICLISMO FREESTYLE Y SKATEBOARDING EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	352,317	0	0.0%
	2538952: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR Y RESIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	61,399,563	5,446,975	8.9%
	2629436: CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO, COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS; REMODELACION DE CAMPO MENOR (UN DEPORTE RECREATIVO); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPLEJO RECREACIONAL DE CANAAN ALTO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DPTO AYACUCHO	10,710,227	17,000	0.2%
	002: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	89,021,279	1,205,528	1.4%
	001: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI	89,021,279	1,205,528	1.4%
	2337904: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE LOS SERVICIOS CENSALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI A NIVEL NACIONAL	72,809,291	0	0.0%
	2577341: ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE), HARDWARE GENERAL, SWITCH Y HARDWARE GENERAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	12,749,839	1,205,528	9.5%
	2601415: ADQUISICION DE SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS), SWITCH, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y IMPRESORA MULTIFUNCIONAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ADQUISICION EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DIST.JESUS MARIA PROV.LIMA DPTO LIMA	3,462,149	0	0.0%
	010: DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	340,000	0	0.0%
	001: DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI	340,000	0	0.0%
	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	340,000	0	0.0%
	016: CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN	604,200	14,000	2.3%
	001: CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO- CEPLAN	604,200	14,000	2.3%
	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	41,200	14,000	34.0%
	2633251: ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION; EN EL(LA) DIRECCION NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROV.LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	563,000	0	0.0%
	019: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	5,291,051	1,409,533	26.6%
	001: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	5,291,051	1,409,533	26.6%
	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	329,746	0	0.0%
	2488550: CREACION DEL SISTEMA EN LINEA DEL REGISTRO NACIONAL DE EQUIPOS TERMINALES MOVILES PARA LA SEGURIDAD, EN SAN FRANCISCO DE BORJA DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	436,604	436,604	100.0%
	2531315: CREACION DE UNA HERRAMIENTA AUTOMATIZADA PARA EL PROCESO DE SOLUCION DE RECLAMOS DE USUARIOS, SAN FRANCISCO DE BORJA DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,093,838	0	0.0%
	2599670: ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS MOVILES; EN EL(LA) FISCALIZACION EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2,430,863	972,929	40.0%
	020: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	9,763,283	174,741	1.8%
	001: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	9,763,283	174,741	1.8%
	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	80,652	0	0.0%
	2427747: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISION DEL SECTOR ENERGIA DE OSINERGMIN MAGDALENA DEL MAR DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4,710,724	30,086	0.6%
	2596981: ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL), SWITCH, SWITCH Y SWITCH; EN EL(LA) GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,381,600	0	0.0%
	2607500: ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y EQUIPO DE COMUNICACION; EN EL(LA) OSINERGMIN DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2,264,663	88,944	3.9%
	2614855: ADQUISICION DE BALANZA PLATAFORMA, ANALIZADOR MULTIPLE, DETECTOR DE GAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) DIVISION DE SUPERVISION REGIONAL DE OSINERGMIN DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,325,644	55,711	4.2%
	021: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	4,277,252	149,250	3.5%
	001: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	4,277,252	149,250	3.5%



RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

PLIEGO / EJECUT.	PROYECTO	PIM 2024	Devengado	Avance (%)
2513478:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA SUNASS EN EL MARCO DEL MODELO DE GESTION DOCUMENTAL MAGDALENA DEL MAR DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	167,250	149,250	89.2%
2513524:	CREACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION PARA LA REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE - MUL.DEP-	1,430,519	0	0.0%
2596446:	ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION; EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2,679,483	0	0.0%
023:	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	4,556,652	1,217,832	26.7%
001:	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	4,556,652	1,217,832	26.7%
2545687:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL- SERVIR A TRAVES DE LA TRANSFORMACION DIGITAL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4,556,652	1,217,832	26.7%
029:	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3,304,835,770	2,727,937,517	82.5%
001:	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANIN	3,304,835,770	2,727,937,517	82.5%
2001621:	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	10,000,000	43,181	0.4%
2321591:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD -HOSPITAL DE APOYO CHULUCANAS DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	10,964,266	8,898,183	81.2%
2362485:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE CARAZ SAN JUAN DE DIOS, BARRIO DE MANCHURIA, CENTRO POBLADO DE CARAZ - DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	55,095,802	38,811,242	70.4%
2386498:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY - DISTRITO RECUAY, PROVINCIA RECUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	37,848,484	32,698,757	86.4%
2386533:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE POMABAMBA ANTONIO CALDAS DOMINGUEZ, BARRIO DE HUAJTACHACRA, DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	58,913,148	56,851,382	96.5%
2386577:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO YUNGAY, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH	23,436,170	20,227,198	86.3%
2427546:	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REQUE I-3, DISTRITO DE REQUE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	12,808,842	6,143,350	48.0%
2428577:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 257298	5,434,574	2,467,554	45.4%
2428578:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 413307	5,659,812	4,174,790	73.8%
2428581:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414707	3,989,687	3,158,301	79.2%
2428584:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 437775	12,434,022	8,186,974	65.8%
2428585:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 440773	9,299,436	7,267,940	78.2%
2428588:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 770240	11,643,152	6,414,615	55.1%
2428627:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 434927	4,214,290	3,259,915	77.4%
2428628:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 435719	2,041,083	722,463	35.4%
2428635:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 438614	11,069,205	8,164,700	73.8%
2428651:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 490145	3,535,565	3,389,109	95.9%
2428652:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 257528	14,740,119	9,681,579	65.7%
2428669:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 100844	5,910,805	4,792,180	81.1%
2428685:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 34062	78,650	16,749	21.3%
2428686:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 034397	12,962,198	11,319,501	87.3%
2428687:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 575917	10,963,992	4,958,405	45.2%
2428689:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 34547	6,354,467	2,743,471	43.2%
2428716:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 413350	3,544,123	2,520,570	71.1%
2428725:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 426512	2,415,312	2,020,554	83.7%
2428726:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 27151	4,243,380	2,695,690	63.5%
2428729:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 27698	17,852,005	13,118,994	73.5%
2428736:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 37961	10,501,784	9,285,074	88.4%
2428747:	IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 358061	11,336,457	8,325,217	73.4%
2428765:	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 358607	12,511,345	8,870,759	70.9%
2446345:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA QUEBRADA DE SAN IDELFONSO, EN LOS DISTRITOS DE EL PORVENIR, TRUJILLO Y VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	130,776,293	116,940,964	89.4%
2483109:	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - REGION PIURA.	51,191,671	47,551,438	92.9%
2496772:	CREACION DE SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO TUMBES, EN TRAMOS VULNERABLES DESDE LA ESTACION EL TIGRE HASTA LA SALIDA AL MAR, EN LOS DISTRITOS DE PAMPAS DE HOSPITAL, SAN JACINTO, SAN JUAN DE LA VIRGEN, CORRALES Y TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES	90,982,454	32,703,264	35.9%
2497405:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE AL MOVIMIENTO DE MASA E INUNDACIONES DE LAS QUEBRADAS EL CARMEN, SECA Y PUERTA BLANCA EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE EL CARMEN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	4,920,609	4,803,804	97.6%
2497426:	AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LOS TRAMOS CRITICOS DE LOS RIOS CHICO Y MANTAGENTE EN LOS DISTRITOS DE ALTO LARAN, CHINCHA BAJA, EL CARMEN Y TAMBO DE MORA - 4 DISTRITOS DE LA PROV.CHINCHA DPTO ICA	328,375,497	326,066,371	99.3%



RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

PLIEGO / EJECUT.	PROYECTO	PIM 2024	Devengado	Avance (%)
2497573:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS Y DERRUMBES EN LAS LOCALIDADES DE HUACHOS, HUAJINTAY Y HUAMATAMBO EN LOS DISTRITOS DE HUACHOS Y HUAMATAMBO DE LA PROV.CASTROVIRREYNA - DPTO HUANCAMELICA	6,279,848	5,744,537	91.5%
2497906:	CREACION DE LOS SERVICIOS PROTECCION FRENTE AL MOVIMIENTO DE MASA EN ZONAS CRITICAS DE LAS LOCALIDADES TANTARA Y NUEVO AMANECER DEL DISTRITO DE TANTARA, LOCALIDAD DE BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CAPILLAS, Y LOCALIDAD DE YURITAMBO DEL DISTRITO DE ALTO LARAN - LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA Y LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA	14,842,246	12,750,505	85.9%
2498426:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN LAS QUEBRADAS SAN JERONIMO, CONDORAY, JACAYITA Y PICAMARAN EN LOS DISTRITOS DE LUNAHUANA, PACARAN Y ZUÑIGA DE LA PROV.CAÑETE DPTO DE LIMA	9,643,275	33,232	0.3%
2498739:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES DEL RIO CAÑETE ENTRE EL TRAMO DESEMBOLCADURA DEL RIO CAÑETE - LOCALIDAD DE PAULO EN LOS DISTRITOS DE SAN VICENTE DE CAÑETE, NUEVO IMPERIAL Y LUNAHUANA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	57,338,967	45,352,297	79.1%
2499818:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO LACRAMARCA VULNERABLES ANTE PELIGROS DE INUNDACION, EN 58 COMUNIDADES EN LOS DISTRITOS DE MACATE, CACERES DEL PERU Y CHIMBOTE DE LA PROV.SANTA - DEPARTAMENTO ANCASH	77,645,915	69,048,046	88.9%
2499886:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LAS RIBERAS DEL RIO HUAURA VULNERABLE ANTE PELIGRO DE INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE OYON Y 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	95,325,716	65,568,514	68.8%
2499925:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIONES EN EL RIO LA LECHE, EN 53 LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS DE PACORA, ILLIMO Y JAYANCA EN LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE Y EN LOS DISTRITOS DE PITIYO Y INCAHUASI DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	19,493,164	14,880,191	76.3%
2500094:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES POR RIO ZAÑA Y AFLUENTES, DISTRITOS DE OYOTUN, NUEVA ARICA, CAYALTI, ZAÑA, LAGUNAS-MOCUPE Y NANCHOC, DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	12,855,144	5,622,005	43.7%
2501225:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO MOTUPE VULNERABLE ANTE PELIGRO DE INUNDACION EN LOS DISTRITOS DE MOTUPE, JAYANCA, MORROPE, PACORA, SALAS Y TUCUME - 5 DISTRITOS DE LA PROV.LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	38,712,818	35,468,359	91.6%
2501291:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGRO DE INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO HUARMY, DESDE EL SECTOR HUAMBA HASTA LA SALIDA AL MAR, EN LOS DISTRITOS DE HUARMY Y HUAYAN DE LA PROV.HUARMY - DPTO DE ANCASH	139,806,348	132,193,760	94.6%
2501395:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN EL RIO CASMA, RIO SECHIN Y RIO GRANDE EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL, BUENA VISTA, CASMA Y YAUTAN - 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	228,651,384	215,559,997	94.3%
2501657:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO VIRU Y AFLUENTES, DISTRITO DE CARABAMBA Y VIRU - PROVINCIAS DE JULCAN Y VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	23,590,859	3,601,212	15.3%
2501721:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESBORDES DE QUEBRADAS NORTE VERDE, QUENETO, CERELES, EL ARENAL Y HUASCARAN, DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	32,360,712	1,932,657	6.0%
2501802:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES, EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHICAMA, TRAMO DE LA DESEMBOLCADURA AL OCEANO PACIFICO HASTA EL PUENTE PUNTA MORENO, DISTRITO DE ASCOPE, CHICAMA, MAGDALENA DE CAO, CASA GRANDE, SANTIAGO DE CAO Y SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y LA PROV.CONTUMAZA DEL DPTO CAJAMARCA	66,007,075	62,541,024	94.7%
2502300:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 88014 JOSE OLAYA CON CODIGO LOCAL 034284, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH.	8,869,123	8,499,254	95.8%
2502615:	RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD YUNGAR I-3 DEL DISTRITO DE YUNGAR, PROVINCIA DE CARHUAS, REGION ANCASH	2,288,100	1,188,931	52.0%
2502647:	RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD LIMON DE PORCUYA I-3 DEL DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA	4,367,856	4,277,286	97.9%
2502653:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N°517 CON CODIGO LOCAL 435106 DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, REGION PIURA.	1,189,840	956,365	80.4%
2502654:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 11057 SAN LORENZO CON CODIGO LOCAL 278724, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE	44,638	0	0.0%
2502755:	RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD SAN NICOLAS I-4 DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, REGION ANCASH	5,165,866	2,085,434	40.4%
2502855:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 005 TARCILLA DE JESUS GRANDA MORA CON CODIGO DE LOCAL 490193, DISTRITO DE TUMBES, PROV.TUMBES, REGION TUMBES	45,000	15,000	33.3%
2502861:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N 094 SOTERITO LOPEZ ESPINOZA CON CODIGO LOCAL 492583, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROV. ZARUMILLA, REGION TUMBES.	45,000	15,000	33.3%
2502864:	RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD EL FAIQUE I-4 DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA	7,750,450	7,144,799	92.2%
2502892:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 15508 DOMINGO SAVIO CON CODIGO LOCAL 438398, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	4,199,347	3,429,068	81.7%
2502968:	RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD CASTILLA I-4 DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	14,581,381	14,148,247	97.0%



RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

PLIEGO / EJECUT.	PROYECTO	PIM 2024	Devengado	Avance (%)
	2502989: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 10945 HEROINA MARIA PARADO DE BELLIDO CON CODIGO LOCAL 278696, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE	44,638	0	0.0%
	2502990: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR MARIANO MELGAR VALDIVIEZO CON CODIGO LOCAL 673705, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROV.CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE	44,638	0	0.0%
	2502993: RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 14790 MARIA IGNACIA GARCIA DE GONZALES CON CODIGO LOCAL 435390, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, REGION PIURA	8,247,886	6,038,002	73.2%
	2503006: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR CEBA - SAN JUAN CON CODIGO LOCAL 284094, DISTRITO DE ILLIMO, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	44,638	0	0.0%
	2503010: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 11011 SEÑOR DE LOS MILAGROS CON CODIGO LOCAL 278516, DIST. JOSE LEONARDO ORTIZ, PROV.CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE	44,638	0	0.0%
	2503066: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR CORONEL JOSE ANDRES RAZURI CON CODIGO LOCAL 413944, DISTRITO DE CURAMORI, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	1,371,488	358,810	26.2%
	2503076: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR JACOBO CRUZ VILLEGAS CON CODIGO LOCAL 413294, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA.	628,863	401,392	63.8%
	2503086: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 14032 MARIA AUXILIADORA CON CODIGO LOCAL 413326, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	1,307,586	180,428	13.8%
	2503124: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 15027 AMAUTA CON CODIGO LOCAL 435272, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, REGION PIURA	1,470,251	268,381	18.3%
	2503125: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 14924 DANIEL ALCIDES CARRION CON CODIGO LOCAL 416198, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	13,375,959	11,323,283	84.7%
	2503176: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 20509 SAN JOSE CON CODIGO LOCAL 436530, DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA, REGION PIURA	6,806,030	5,633,652	82.8%
	2503195: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR GENARO MARTINEZ SILVA CON CODIGO LOCAL 413604, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	5,696,319	4,648,123	81.6%
	2503208: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 1556 ANGELITOS DE JESUS CON CODIGO LOCAL 022016, DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA DE CASMA, REGION DE ANCASH	79,400	19,749	24.9%
	2503213: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 15079 CON CODIGO LOCAL 435564, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, REGION PIURA.	981,711	250,109	25.5%
	2503217: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 88104 MARIA PARADO DE BELLIDO CON CODIGO LOCAL 022177, DISTRITO DE CASMA, PROV.CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	3,635,875	2,036,925	56.0%
	2503218: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 88100 INMACULADA CONCEPCION CON CODIGO LOCAL 022144, DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA DE CASMA, REGION ANCASH	1,267,620	894,070	70.5%
	2503220: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 80382 CARLOS A. OLIVARES CON CODIGO LOCAL 258783, DISTRITO DE CHEPEN, PROVINCIA DE CHEPEN, REGION LA LIBERTAD	40,518	23,655	58.4%
	2503222: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 14064 CON CODIGO LOCAL 414694, DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	1,115,348	465,549	41.7%
	2503297: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES MEDIANTE CAPTACION, CONTROL Y DERIVACION HACIA EL MAR DE LAS AGUAS DE LAS AVENIDAS DE LA QUEBRADA DE SAN CARLOS DE LA CUENCA DEL CERRO CENTINELA, DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	111,677,932	103,727,758	92.9%
	2503352: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 80892 LOS PINOS CON CODIGO LOCAL 249982, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	18,869	2,009	10.6%
	2503353: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 88037 ANTENOR SANCHEZ CON CODIGO LOCAL 034420, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH	2,215,788	1,169,552	52.8%
	2503356: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 88227 PEDRO PABLO ATUSPARIA CON CODIGO LOCAL 037923, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROV.SANTA, REGION ANCASH	2,457,679	1,389,266	56.5%
	2503358: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR TECNICO DE APLICACION CON CODIGO LOCAL 414444, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	23,935,623	17,811,252	74.4%
	2503389: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA QUEBRADA CORRALES DISTRITO DE CORRALES – PROV.TUMBES - DPTO TUMBES	83,706,072	65,289,040	78.0%
	2503451: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 1639 CON CODIGO LOCAL 258882, DISTRITO DE CHEPEN, PROVINCIA DE CHEPEN, REGION LA LIBERTAD	18,870	1,507	8.0%
	2503615: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 80669 CON CODIGO LOCAL 265953, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD	18,871	2,512	13.3%
	2503622: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 14641 CON CODIGO LOCAL 430689, DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPON, REGION PIURA	13,533,827	8,349,686	61.7%
	2503624: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 88331 CON CODIGO LOCAL 037541, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH	2,168,072	2,136,172	98.5%
	2503626: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR JOSE CAYETANO HEREDIA CON CODIGO LOCAL 413576, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	1,597,487	630,968	39.5%
	2503752: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 89008 ANDRES AVELINO CACERES CON CODIGO LOCAL 034665, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH	1,762,392	1,334,767	75.7%
	2503757: REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 88034 PEDRO RUIZ GALLO CON CODIGO LOCAL 034401, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH	4,171,360	3,509,636	84.1%
	2505100: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN EL CENTRO POBLADO SAN DAMIAN DEL DISTRITO DE CORIS - PROVINCIA DE AIJA - DPTO DE ANCASH	2,241,684	1,481,676	66.1%
	2505813: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA QUEBRADA LA JARDINA DISTRITO DE SAN JACINTO – PROV.TUMBES - DPTO DE TUMBES	42,560,689	38,741,897	91.0%



RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

PLIEGO / EJECUT.	PROYECTO	PIM 2024	Devengado	Avance (%)
2505954:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE MOVIMIENTOS DE MASA EN 30 QUEBRADAS DE LA CUENCA DEL RIO MALA, EN EL DISTRITO DE CALANGO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, EN LOS DISTRITOS DE HUARACHIRI, SANGALLAYA Y MARIANATA DE LA PROVINCIA DE HUARACHIRI Y EN LOS DISTRITOS DE AYAVIRI, QUINOCAY, HUAÑEC, SAN JOAQUIN Y HUAMPARA - 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAUYES - DEPARTAMENTO DE LIMA	5,166,859	2,250,708	43.6%
2506092:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN EL RIO MALA, EN LOS DISTRITOS DE MALA, SAN ANTONIO, SANTA CRUZ DE FLORES Y CALANGO - 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	6,251,809	2,738,581	43.8%
2506112:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS DE MASAS EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS ICA Y SAN JUAN, DEPARTAMENTO DE ICA	3,134,866	1,547,349	49.4%
2506324:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL RIO OLMOS, EN 27 CENTROS POBLADOS EN LOS DISTRITOS DE OLMOS, JAYANCA Y HUARMACA EN LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	18,017,923	13,423,636	74.5%
2508148:	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES DE LAS AGUAS DE LAS AVENIDAS DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA EL LEON EN LOS DISTRITOS DE LA ESPERANZA Y HUANCHACO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	344,219,663	339,215,698	98.5%
2508708:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ALERTA TEMPRANA ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS DE MASA EN LA CUENCA DEL RIO PIURA, DPTO DE PIURA	3,138,070	1,669,000	53.2%
2509290:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR ANDRES AVELINO CACERES CON CODIGO LOCAL 179955, DISTRITO DE AURAHUA, PROV.CASTROVIRREYNA, REGION HUANCANELICA	7,801,335	4,552,827	58.4%
2509655:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS ASCOPE, EL OSO, ALTO PERU, PAMPA HERMOSA, QUIRRIPANO Y SANTANERO, VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LOS DISTRITOS DE ASCOPE, CHICAMA Y SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y LA PROVINCIA DE CONTUMAZA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	24,599,889	3,689,659	15.0%
2511978:	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL APOYO CASMA II-1, DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA CASMA, REGION ANCASH	33,352,692	31,005,340	93.0%
2512142:	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS II-1, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU - REGION LA LIBERTAD	72,587,096	64,417,404	88.7%
2512573:	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA II-1, DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA HUARACHIRI- REGION LIMA	22,853,432	21,447,898	93.8%
2513024:	RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 84156 CON CODIGO DE LOCAL 021639, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROV. CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO ANCASH	9,103,089	4,090,128	44.9%
2513465:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 80374 JOSE SEVILLA ESCAJADILLO CON CODIGO LOCAL N° 264425, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	6,466,944	5,979,299	92.5%
2513466:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 88023 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO CON CODIGO LOCAL N° 034340, DIST.CHIMBOTE, PROV.SANTA, DPTO ANCASH	18,873,885	16,143,357	85.5%
2513467:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 86127 CON CODIGO LOCAL N° 017246, DISTRITO DE PARIACOTO, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	12,429,469	6,172,999	49.7%
2513468:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 88106 JOSE CARLOS MARIATEGUI CON CODIGO LOCAL N° 025944, DIST.HUARMEY, PROV.HUARMEY, DPTO DE ANCASH	8,516,746	6,667,739	78.3%
2513470:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR SAN CRISTO CON CODIGO LOCAL N° 440688, DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	12,975,310	7,515,818	57.9%
2513471:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 89001 CON CODIGO LOCAL N° 034613, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	13,828,065	8,725,106	63.1%
2513473:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 80138 ABELARDO GAMARRA RONDO CON CODIGO LOCAL N° 269965, DIST.CURGOS, PROV.SANCHEZ CARRION, DPTO DE LA LIBERTAD	2,341,297	1,986,843	84.9%
2513474:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 14654 CON CODIGO LOCAL N° 432184, DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	7,954,687	5,275,483	66.3%
2513475:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR MARIA AUXILIADORA CON CODIGO LOCAL N° 430284, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	6,712,387	5,770,018	86.0%
2513476:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 86620 SANTA FE CON CODIGO LOCAL N° 040647, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	25,990,991	22,966,048	88.4%
2514106:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR VILLA MARIA CON CODIGO LOCAL N° 037999, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	10,544,243	7,604,263	72.1%
2514822:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION MEDIANTE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN LA CUENCA DEL RIO CAÑETE, EN LOS DISTRITOS AYAUCA Y VIÑAC DE LA PROVINCIA DE YAUYES, Y EN LOS DISTRITOS DE LUNAHUANA Y ZUÑIGA DE LA PROV.CAÑETE DPTO DE LIMA	337,549	219,340	65.0%
2515005:	REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 1563 CRISTO REY AMIGO DE LOS NIÑOS CON CODIGO DE LOCAL 037701, DIST.NUEVO CHIMBOTE, PROV.SANTA, DPTO ANCASH	2,526,579	828,665	32.8%
2515100:	MEJORAM. Y AMPLIACI DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A PELIGROS ORIGINADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA E HIDRO METEOROLOGICA EN LA CUENCA DEL RIO TUMBES DIST.TUMBES PROV.TUMBES DPTO TUMBES	4,769,764	269,489	5.6%
2515563:	REHABILITACION DE AMBIENTE DE ADMINISTRACION Y/O GESTION PEDAGOGICA Y DE MOBILIARIO DE AULA Y DE EQUIPAMIENTO DE AULA Y DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, EN EL(LA) LA BREA - LA BREA, NEGRITOS DEL DISTRITO DE LA BREA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	1,839,048	331,271	18.0%
2515636:	REHABILITACION DE AMBIENTE DE ADMINISTRACION Y/O GESTION PEDAGOGICA Y DE MOBILIARIO DE AULA Y DE EQUIPAMIENTO DE AULA Y DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, EN EL(LA)	13,030,401	9,722,166	74.6%



RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

PLIEGO / EJECUT.	PROYECTO	PIM 2024	Devengado	Avance (%)
86625	ANGELICA HARADA VASQUEZ - YUNGAY, AURA DEL DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH			
2521484:	CREACION DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A PELIGROS ORIGINADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA E HIDROMETEOROLOGICA EN LA CUENCA DEL RIO HUARMY, EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUARMY, 3 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE RECUAY, Y 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE AIJA - DPTO DE ANCASH	291,825	164,505	56.4%
2521997:	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS BOSQUE ESTACIONALMENTE SECO DE COLINA Y MONTAÑA, BOSQUE RELICTO MONTANO DE VERTIENTE OCCIDENTAL Y MATORRAL ANDINO, DONDE SE ENCUENTRAN LOS FACTORES CONDICIONANTES Y DESENCADENANTES DEL PELIGRO DE MOVIMIENTO DE MASAS EN LA CUENCA ALTA Y MEDIA DEL RIO CHICAMA, DISTRITOS DE OTUZCO, CHARAT Y USQUIL DE LA PROVINCIA DE OTUZCO Y EN LOS DISTRITOS DE CASCAS, LUCMA Y SAYAPULLO DE LA PROVINCIA DE GRAN CHIMU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1,441,295	414,162	28.7%
2522289:	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAN JOSÉ I-2, DISTRITO DE SAN JOSÉ, PROV. LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	596,903	0	0.0%
2524692:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE PROTECCION ANTE AVENIDAS EXTREMAS EN LA QUEBRADA CANSAS/CHANCHAJALLA DE LOS SECTORES LOS ROSALES, LA TINGUIÑA Y CHANCHAJALLA DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA – PROV.ICA - DPTO ICA	49,629,677	43,830,501	88.3%
2525796:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN LA QUEBRADA HUAYACOLORO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	221,990,224	209,708,006	94.5%
2527677:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHANCAY - TRAMO PUENTE SAN CARLOS - DISTRITO DE LLAMA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HASTA LA DESEMBOLCADURA DEL MAR EN LOS DISTRITOS DE ETEN, CHONGOYAPE, MONSEFU, PATAPO, POMALCA, PUCALA, REQUE, SAÑA, TUMAN - 9 DISTRITOS DE LA PROV. CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	8,367,088	4,085,797	48.8%
2529233:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE MOVIMIENTOS DE MASA Y/O FLUJO DE DETRITOS EN EL CENTRO POBLADO DE FERREÑAFE Y CANAL TAYMI EN LOS DISTRITOS DE FERREÑAFE Y MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	497,644	256,315	51.5%
2529418:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE MOVIMIENTOS DE MASA EN LOS CENTROS POBLADOS LOCALIZADOS EN LOS EN LOS DISTRITOS DE PATAPO Y CHONGOYAPE DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	497,644	256,315	51.5%
2532678:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL INTEGRAL DE LA CIUDAD DE SULLANA - BELLAVISTA, EN LOS DISTRITOS DE SULLANA Y BELLAVISTA DE LA PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	14,773,986	10,332,990	69.9%
2532763:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL INTEGRAL DE LA CIUDAD DE TALARA DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DPTO DE PIURA	15,653,051	12,552,126	80.2%
2539202:	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL AMBITO URBANO DE 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	11,463,402	8,722,057	76.1%
2542271:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE PAITA DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	9,828,315	6,439,164	65.5%
2542639:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL URBANO EN LOS CENTROS POBLADOS DE TUMBES Y PUEBLO NUEVO, EN LOS DISTRITOS DE TUMBES Y CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES	6,725,671	3,879,713	57.7%
2545188:	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL AMBITO URBANO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	13,892,554	10,326,519	74.3%
2555698:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ALERTA TEMPRANA ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS DE MASA EN LA CUENCA DEL RIMAC 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	606,306	399,513	65.9%
2558582:	RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD SECHURA I-4 DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA	200,000	7,652	3.8%
2558585:	RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD TALARA II DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	400,000	24,981	6.2%
2558786:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION PARA REDUCIR EL RIESGO DE LA POBLACION Y UNIDADES PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS FRENTE A EROSION E INUNDACION EN LA CUENCA DEL RIO RIMAC LAS PROVINCIAS DE LIMA Y HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	36,050,598	10,841,283	30.1%
2559071:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN QUEBRADAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS FRENTE AL PELIGRO DE MOVIMIENTO DE MASAS EN LA CUENCA DEL RIO RIMAC EN LOS DISTRITOS DE LURIGANCHO Y CHACACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO LIMA	5,128,107	0	0.0%
114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA		74,498,462	12,978,016	17.4%
001: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC		1,078,043	0	0.0%
2198129:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	1,078,043	0	0.0%
003: PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA		73,420,419	12,978,016	17.7%
2522559:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	73,420,419	12,978,016	17.7%
Total		3,603,999,204	2,762,108,763	76.6%

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

Es preciso señalar que, al 30 de setiembre de 2024, el Sector Presidencia del Consejo de Ministros cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 5 495 707 884,00, logrando una ejecución acumulada de S/ 4 374 880 973,00, que representa un avance de 79.6% respecto al PIM, logrando ser el Sector con mayor nivel de ejecución de inversiones hasta la fecha:

CUADRO N° 27: AVANCE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES AL 30 DE SETIEMBRE

(En Millones de S/)

N°	PLIEGOS	PIM AL 30 DE SETIEMBRE	DEVENGADO AL 30 SETIEMBRE	AVAN (%)
1	ANIN	5,204.8	4,230.3	81.3%
2	INEI	108.2	74.2	68.6%
3	PCM	90.3	40.0	44.3%
4	CONCYTEC	67.7	25.6	37.8%
5	SERVIR	4.6	1.2	26.7%
6	OSIPTEL	5.3	1.4	26.6%
7	CEPLAN	0.6	0.1	18.4%
8	SUNASS	4.1	0.7	17.6%
9	OSINERGMIN	9.8	1.3	13.0%
10	DINI	0.3	0.0	0.0%
Total Sector		5,496	4,375	79.6%

La variación en el PIM al 30 de setiembre, respecto al PIM que se tenía registrado al cierre del I Semestre, se debe principalmente a:

- Mediante Decreto Supremo N° 131-2024-EF (23/07/2024), se autorizó una transferencia de partidas de S/ 1 900 000 000,00 a favor de Autoridad Nacional de Infraestructura, para financiar adelantos, valorizaciones y/o gastos correspondientes a la materialización de eventos compensables que tengan impactos en los costos de inversión durante la etapa de ejecución de 12 proyectos de inversión, en el marco de lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del “Fondo para el financiamiento de inversiones en ejecución asociadas a contratos de Gobierno a Gobierno”. Dichos recursos fueron incorporados en el presupuesto de la ANIN, mediante Resolución Jefatural N° 095-2024-ANIN-JEF del 24 de julio 2024.
- Mediante el artículo 40 de la Ley N° 32103 (26/07/2024) “Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas”, se aprobó una transferencia de partidas por la suma de S/ 11 100 442,00 a favor del Ministerio de Salud para el financiamiento del proyecto de inversión con CUI N° 2604045 “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la gerencia de salud, Distrito de Trujillo de la Provincia de Trujillo del Departamento de La Libertad”, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros; debido a que, el referido proyecto no estaba alineado con los objetivos priorizados, metas a indicadores del Sector PCM.

11. CONCLUSIONES

- La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) tiene por objetivo mejorar los servicios de las entidades públicas, con un enfoque en el ciudadano y el desarrollo del país como ejes primordiales de la gestión.
 - El enfoque en la gestión de conflictos se está abordando de manera preventiva, mediante la atención de alertas tempranas emitidas a través de la Plataforma Digital de Gestión de Conflictos, lo que permite anticipar y mitigar el escalamiento de situaciones de conflictividad social.
 - Se continuará fortaleciendo el proceso de descentralización mediante la implementación de Agencias Regionales de Desarrollo, mecanismos que facilitan la concertación público-privada en torno a las prioridades territoriales.

**RESUMEN EJECUTIVO**
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025

- Con la implementación de los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), a través de sus diversos canales de atención, acerca los servicios estatales a las personas, mejorando su experiencia y garantizando una atención más inclusiva y equitativa en todo el país.
- Reafirmamos nuestro compromiso con una gestión orientada a combatir la corrupción en todas sus formas y garantizar el manejo transparente de los recursos públicos, liderando la implementación del Modelo de Integridad en todas las entidades públicas.
- La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, como ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, seguirá trabajando para garantizar un acceso digital inclusivo, seguro y de calidad en todo el país.
- ANIN articulará esfuerzos con entidades de los tres niveles de gobierno, así como con actores del sector privado y la sociedad civil, para impulsar inversiones estratégicas territoriales que contribuyan a cerrar las brechas de infraestructura.
- Con el desarrollo de los Censos Nacionales: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, se obtendrá información estadística clave para optimizar la asignación de recursos, formular planes de desarrollo y adoptar estrategias que mejoren la calidad de vida de la población.
- A través de DEVIDA, continuaremos impulsando acciones para controlar los cultivos ilícitos, el tráfico y el consumo de drogas, con el objetivo de mitigar los daños que estas actividades generan en zonas estratégicas y en poblaciones vulnerables.
- Garantizamos el adecuado funcionamiento del mercado en beneficio de todos los ciudadanos, fortaleciendo el rol de INDECOPI como ente clave en la protección de los derechos del consumidor y la promoción de la competencia leal.
- Fortaleceremos el desarrollo de la cultura de Innovación, al brindar soporte financiero a proyectos en Ciencia, Tecnología en el marco de la implementación de la “Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.